Universidad Nacional De Mar Del Plata

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias de la Información

El rol del bibliotecario escolar.
Percepciones sobre el rol de los bibliotecarios en las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tesista: Melisa Yazmin Melina

Director de tesis: Lic. José Miguel Ravasi

TESINA PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Buenos Aires, 2025

Agradecimientos

A mi director, Lic. José Miguel Ravasi, por haberme acompañado en este proceso de investigación, por su conocimiento, asesoramiento y orientación.

A la Universidad Nacional de Mar del Plata por abrirme sus puertas y haberme permitido seguir perfeccionándome y adquirir nuevos conocimientos al servicio de las bibliotecas.

A los bibliotecarios y a los equipos directivos de cada escuela, por haber contribuido con sus respuestas a los cuestionarios para la realización de este estudio.

A todos aquellos que supieron brindarme su tiempo, y especialmente a Federico y a mi familia, por su apoyo incondicional y por estar presentes en todo momento.

Índice general

Agradecimientos i
Índice de gráficos, tablas y figuras iv
Resumen 1
Palabras clave 1
CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL 2
1.1. Definición del problema 3
1.2. Preguntas de investigación 3
1.3. Introducción 4
1.4. Objetivos 5
1.4.1. Objetivo general 5
1.4.2. Objetivos específicos 5
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO 6
2.1. Antecedentes 7
2.2. La biblioteca escolar 8
2.3. El rol del bibliotecario escolar 10
2.4. La pareja pedagógica: bibliotecario-maestro de grado 15
2.5. La alfabetización informacional 16
2.6. El Proyecto Institucional y la biblioteca escolar 18
2.7. El equipo directivo y la biblioteca escolar 21
2.8. Los supervisores escolares 24
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA 26
3.1. Tipo de investigación y enfoque metodológico 27
3.2. Métodos y técnicas 28
3.3. Definición y operacionalización de variables 29
3.3.1. Variables independientes 29
3.3.2. Variables dependientes 30

3.4. Población y muestra 31
3.5. Fuentes de datos 31
3.6. Probable aporte e impacto de los resultados 32
3.7. Caracterización de las unidades educativas de CABA 33
CAPÍTULO 4: RESULTADOS 39
4.1. Relevamiento de datos 40
4.2. Prueba piloto 40
4.3. Envío y recolección de datos 41
4.4. Análisis de las encuestas a directivos 42
4.5. Análisis de las encuestas a bibliotecarios 66
4.6. Conclusiones 97
Referencias bibliográficas 104
Anexos 109
Anexo I: Encuesta al equipo directivo de escuelas primarias de CABA 109
Anexo II: Encuesta a bibliotecarios de escuelas primarias de CABA 115
Anexo III: Nota presentada al equipo de Supervisión escolar 123

Índice de gráficos, tablas y figuras

Figura 1. La gestión del supervisor 24
Figura 1. Mapa de barrios y comunas de la Ciudad de Buenos Aires 34
Figura 2. Mapa de distritos escolares y barrios de CABA 35
Tabla 1. Establecimientos educativos del nivel primario por distrito escolar 37
Gráfico 1. Distrito escolar de desempeño de los directivos 42
Gráfico 2. Jornada escolar 43
Gráfico 3. Cargo que desempeña en el equipo directivo 44
Gráfico 4. Edad de los directivos 45
Gráfico 5. Situación de revista de los directivos 46
Gráfico 6. Antigüedad en el cargo de los directivos 47
Gráfico 7. Valoración sobre la biblioteca y su personal según los directivos 48
Gráfico 8. Rol del bibliotecario según los directivos 50
Gráfico 9. Normativa sobre bibliotecas y su personal 51
Gráfico 10. Acciones para promover el uso de la biblioteca por parte de los directivos 52
Gráfico 11. Definición de la biblioteca escolar según los directivos 53
Gráfico 12. Actividades realizadas por los bibliotecarios 54
Gráfico 13. Cantidad de horas semanales 55
Gráfico 14. Secretario/a a cargo de la biblioteca 56
Gráfico 15. Comunicación directivos-bibliotecarios 57
Gráfico 16. Propuestas de proyectos 58
Gráfico 17. Proyectos propuestos por los bibliotecarios según los directivos 60
Gráfico 18. Inclusión de los bibliotecarios en proyectos institucionales 61
Gráfico 19. Proyectos institucionales en los que participan los bibliotecarios 62
Gráfico 20. Participación en las reuniones de padres según los directivos 63
Gráfico 21. Participación en las reuniones de ciclo según los directivos 64
Gráfico 22. Participación en el PEI según los directivos 65

Gráfico 23. Distrito escolar de desempeño de los bibliotecarios 66
Gráfico 24. Jornada escolar de los bibliotecarios 67
Gráfico 25. Responsables de la biblioteca 68
Gráfico 26. Franja etaria de los bibliotecarios 68
Gráfico 27. Situación de revista de los bibliotecarios 69
Gráfico 28. Antigüedad en el cargo de los bibliotecarios 70
Gráfico 29. Formación en bibliotecología 71
Gráfico 30. Especialización profesional de los bibliotecarios 72
Gráfico 31. Formación docente 73
Gráfico 32. Percepción sobre la biblioteca y su personal 74
Gráfico 33. Aspectos negativos del trabajo/profesión del bibliotecario 75
Gráfico 34. Aspectos positivos del trabajo/profesión del bibliotecario 76
Gráfico 35. Valoración sobre el rol del bibliotecario 77
Gráfico 36. Valoración del rol dentro de la institución educativa 79
Gráfico 37. Actividades de las funciones pedagógicas 81
Gráfico 38. Actividades del trabajo técnico-administrativo 82
Gráfico 39. Acciones para la animación y promoción de la lectura 83
Gráfico 40. Proyectos de la biblioteca 84
Gráfico 41. Actividades ajenas al rol realizadas por los bibliotecarios 86
Gráfico 42. Cantidad de horas semanales dedicadas a actividades 87
Gráfico 43. Comunicación entre directivos y bibliotecarios 88
Gráfico 44. Propuestas de proyectos a la dirección de la escuela 89
Gráfico 45. Ejemplos de propuestas de proyectos 91
Gráfico 46. Participación en proyectos institucionales 92
Gráfico 47. Especificación de participación en proyectos 94
Gráfico 48. Participación en las reuniones de padres según los bibliotecarios 95
Gráfico 49. Participación en reuniones de ciclo según los bibliotecarios 95
Gráfico 50. Participación en el PEI según los bibliotecarios 96

Resumen

El presente Trabajo final de graduación tiene como objetivo conocer el rol del bibliotecario escolar desde la percepción de los directivos de las escuelas primarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De allí se desprenden, como objetivos específicos, el análisis de los marcos normativos; señalar en qué medida los bibliotecarios escolares están formados en las competencias y cumplen con las obligaciones que establecen los marcos normativos; señalar el grado de conocimiento que tienen los directivos sobre los marcos normativos; y, finalmente, conocer e identificar la percepción que tienen acerca del rol profesional del bibliotecario escolar. La investigación se lleva a cabo mediante un diseño no experimental de tipo transversal o transeccional. Se determina el universo de estudio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se toma como población de estudio a las bibliotecas escolares de los 21 distritos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para su realización se ha seguido una metodología de tipo cuantitativa. El relevamiento de datos se llevó a cabo entre abril y mayo de 2024 mediante encuestas destinadas a responsables de bibliotecas escolares y a los directivos a cargo de las escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras clave

Bibliotecario escolar; Relación directivo-bibliotecario; Bibliotecas escolares; Rol profesional; Formación profesional; Marcos normativos; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. Definición del problema

¿Cuál es la imagen profesional del bibliotecario escolar desde la percepción de los directivos de las escuelas primarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

1.2. Preguntas de investigación

- ¿Los directivos tienen conocimiento de las normativas emitidas por los organismos oficiales respecto del rol bibliotecario y las funciones del bibliotecario escolar?
- ¿Qué percepción tienen los directivos acerca del rol profesional del bibliotecario escolar?
- ¿Cuáles son las competencias profesionales y responsabilidades del bibliotecario escolar que establecen los marcos normativos del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?
- ¿Los bibliotecarios escolares del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires poseen formación profesional que les permita asumir las responsabilidades del cargo?
- ¿Los bibliotecarios escolares del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conocen y llevan adelante las obligaciones que establecen los marcos normativos?
- ¿Qué lugar ocupa la biblioteca escolar dentro del imaginario social?

1.3. Introducción

La presente investigación se ha realizado en el marco de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La elaboración del presente trabajo halla su motivación en el interés de la tesista en base a la experiencia en las bibliotecas escolares de educación primaria de gestión estatal dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), en donde observamos que existe un desconocimiento o subestimación del rol del bibliotecario escolar. En las bibliotecas escolares suele haber una contradicción entre la teoría y la práctica, es decir, entre lo que estipulan los documentos oficiales y lo que se realiza en la práctica diaria.

Esta investigación se propone estudiar el rol del bibliotecario escolar desde la percepción del equipo directivo de las escuelas primarias dependientes del GCBA. Este análisis permitirá reflexionar sobre el lugar que ocupan las unidades de información dentro de las instituciones escolares, siendo fundamental reconocer la relevancia que tienen las bibliotecas escolares y su personal dentro de las instituciones educativas.

Es necesario señalar que la investigación se acota a directivos y maestros bibliotecarios, si bien la comunidad escolar también se halla conformada por docentes, estudiantes, familias y otros actores institucionales.

La tesina está estructurada en capítulos y subcapítulos. El capítulo uno define el problema de investigación, los objetivos, una introducción y los antecedentes existentes sobre el tema de investigación. El capítulo dos desarrolla el marco teórico: la biblioteca escolar y el rol del bibliotecario; la pareja pedagógica del bibliotecario y maestro de grado; la alfabetización informacional; el Proyecto Institucional y su relación con la biblioteca escolar; el equipo directivo y su implicancia con la biblioteca escolar. El capítulo tres describe la metodología, incluyendo el tipo de investigación, el enfoque metodológico, los métodos y técnicas a emplear, la definición y operacionalización de variables, así como también la población y muestra. El capítulo cuatro expone los resultados de la investigación, con un análisis de las encuestas a directivos y bibliotecarios. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Conocer, describir y analizar la imagen del bibliotecario escolar desde la percepción de los directivos de las escuelas primarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.4.2. Objetivos específicos

- Señalar el grado de conocimiento que tienen los directivos con relación a los marcos normativos respecto al rol y las funciones del bibliotecario escolar.
- Conocer y analizar la percepción que tienen los directivos acerca del rol profesional del bibliotecario escolar.
- Identificar y analizar los marcos normativos que establecen las competencias y responsabilidades del bibliotecario escolar del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Analizar en qué medida los bibliotecarios escolares del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están formados en las competencias y cumplen con las obligaciones que establecen los marcos normativos.
- Examinar y describir el grado de efectividad de la intervención en la comunidad educativa que tienen los bibliotecarios.
- Conocer qué lugar tiene la biblioteca dentro de la institución educativa a través del análisis de su inclusión dentro del Proyecto Educativo Institucional.

CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

En el campo de la bibliotecología este tipo de estudios cuenta con numerosos antecedentes respecto a la biblioteca escolar y las percepciones de diferentes actores institucionales sobre los profesionales de la información.

A nivel nacional, el trabajo final de Fabiana María Jaime (2011), realizado en las escuelas primarias de la ciudad de Rafaela ubicada en la Provincia de Santa Fe, es un trabajo de investigación que se encuentra en relación directa con el objeto de estudio del presente trabajo, allí se analiza la percepción que tienen los directivos escolares sobre los profesionales de la información. Si bien el universo de estudio se establece en escuelas primarias de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, resulta valioso por su relación directa con la problemática a estudiar. Mediante ese estudio, Jaime llega a la conclusión de que, si bien los bibliotecarios son reconocidos en su tarea pedagógica, en sus prácticas diarias su rol es difuso y no hay tareas bien definidas. Además, entre las conclusiones se afirma que son reconocidos sobre todo en el plano nominal como agentes valiosos para la tarea pedagógica, pero en la práctica cotidiana adquieren un rol impreciso.

El artículo académico de Nélida Alcira Garciarena y Noemí Conforti (2013) analiza detalladamente las relaciones que se establecen entre el bibliotecario escolar y los directivos de las escuelas primarias del Partido de General Pueyrredón ubicado en la Provincia de Buenos Aires. El estudio incluye un análisis de los criterios que adoptan los equipos directivos para evaluar el desempeño de los bibliotecarios.

Se destaca el trabajo de Baró y Cosials (2003) por pensar al bibliotecario escolar como un facilitador para generar cambios en el sistema educativo, comprendiendo a las bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje y al profesional de la información como un mediador entre los usuarios y la información. Los autores hacen hincapié en que es fundamental concebir a los usuarios de la comunidad escolar como autores activos de su aprendizaje y como individuos autónomos en el uso y búsqueda

de información; es allí donde el bibliotecario escolar tiene un rol clave en la formación de usuarios.

2.2. La biblioteca escolar

La biblioteca escolar (BE) desempeña una función esencial en el proceso educativo como recurso estratégico para el desarrollo educativo, pudiéndose definir como un espacio de aprendizaje donde los docentes, bibliotecarios y estudiantes tienen una relación estrecha para generar diferentes situaciones de lectura: de reflexión, escritura, esparcimiento y creatividad.

Centrándonos en la definición de la biblioteca escolar:

> Una biblioteca escolar es el espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales en el viaje de la información al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural. (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA], 2015, p.17)

Otros autores afirman lo siguiente:

> La biblioteca suele ser una entidad viva, verdadero centro de recursos para el aprendizaje, con unos objetivos muy específicos y con una dotación de personal, más o menos suficiente o más o menos formado, pero siempre con un perfil de actividad profesional determinado por las propias exigencias de la comunidad educativa. (Baró y Cosials, 2003, p. 1)

La biblioteca escolar debe ser pensada como una unidad, centrándose en que es un sistema abierto que se interrelaciona con el entorno del cual depende y que es compartido por muchos (incluyendo padres y exalumnos de la escuela). Conforti y Pastoriza (2000) hacen referencia a la biblioteca como un sistema, al definirla como “una serie de elementos o procesos encadenados entre sí. Y cada proceso, a su vez, es una

serie de actividades que, tomadas conjuntamente, producen un resultado valioso para el usuario del sistema" (p. 5). Para fortalecer los procesos de aprendizaje, es fundamental poner en relevancia los recursos bibliográficos y multimedia con los que cuenta la biblioteca escolar. Sin embargo, la mera presencia de estos recursos no es suficiente, y es necesario "generar una pedagogía que reconozca estos recursos como un apoyo para el desarrollo de nuevas competencias en los alumnos" (Subsecretaría de Educación Básica, 2010, p. 11).

La biblioteca escolar debe ser un espacio de aprendizaje dinámico, flexible e inclusivo "el ambiente de la biblioteca escolar, entre otros, habilita el aprendizaje en comunidad asegurando la accesibilidad a todos los estudiantes desde una perspectiva inclusiva que pueda atender a la complejidad y la variabilidad de los aprendizajes" (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2024, p. 7).

A finales del 2024, fue sancionado el nuevo Diseño curricular para la educación primaria, editado por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es una actualización del diseño curricular anterior, publicado en 2004. En este documento se establecen las bases para las propuestas pedagógicas y didácticas de las escuelas. El nuevo diseño se encuadra en las habilidades necesarias que requieren los estudiantes para afrontar el siglo XXI. También, a finales del año 2024 fue difundido Régimen Académico para el nivel primario, aprobado por la Resolución 2765-GCABA-MEDGC/24.

El nuevo Diseño curricular para la educación primaria define a la biblioteca como un espacio destinado a la lectura y a la investigación, un sitio clave dentro de la escuela para generar diferentes experiencias individuales y colectivas a través de diversos recursos de información en formatos variados. La biblioteca escolar tiene como objetivo generar "diversas experiencias de aprendizaje que colaborarán y fortalecerán el proceso de alfabetización inicial en el primer ciclo y la profundización de estrategias de lectura y escritura en el segundo ciclo" (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024, p. 43).

Respecto a la biblioteca escolar como espacio pedagógico, el Diseño curricular (2024) establece lo siguiente:

- Impulsa una comunidad de lectores que permite a los estudiantes adentrarse en el universo literario y de estudio.
- Garantiza el derecho a la lectura, la apropiación y transmisión de la cultura, y la producción del conocimiento en un espacio físico, simbólico, identitario y democrático.
- Propicia un escenario dinámico e inclusivo que fomenta aprendizajes significativos, la reflexión y la interacción con otros, respetando las necesidades individuales, los tiempos personales e intereses, y contemplando las formas diversas de acceder a la información, la comunicación y la lectura.
- Sostiene un espacio multimedial que posee colecciones diseñadas a partir de las necesidades pedagógicas de los estudiantes y acordes con el currículum vigente. (p. 43)

2.3. El rol del bibliotecario escolar

El bibliotecario es quien favorece la lectura crítica y reflexiva; los estudiantes recurren a la biblioteca escolar (BE) como lectores de literatura, como estudiantes o usuarios que quieren saber más sobre un tema específico. Las lecturas se llevan a cabo mediante una diversidad de soportes, incluyendo documentos impresos, audiovisuales, gráficos, imágenes y electrónicos. Los bibliotecarios tienen una función fundamental en la promoción de la lectura, son considerados mediadores entre los textos y los estudiantes, debido a que habilitan espacios de encuentros entre lectores para analizar y reflexionar sobre lo leído.

El profesional de la información es quien genera estrategias para que los estudiantes conozcan diferentes tipos de fuentes de información tanto internas como

externas, posibilitando el acceso a los recursos digitales y físicos que posee la biblioteca. Por ello se constituye como un mediador, orientador y referencista para los usuarios finales, que son toda la comunidad educativa, incluyendo a los estudiantes, docentes y directivos. Cabe destacar la importancia de la lectura dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, y el bibliotecario es uno de los actores educativos que tiene responsabilidades respecto a la promoción de la lectura, fomentando a través de diversas herramientas el placer por la lectura.

El profesional de la información es quien impulsa el movimiento y dinamismo para generar estrategias y acciones que permitan brindar acceso a los múltiples recursos que contiene la biblioteca, teniendo en cuenta las necesidades de información de los usuarios. Asimismo, es el responsable de la organización de actividades y proyectos dentro del ámbito de la unidad de información que tiene a cargo. Cuozzo (2007) afirma que "de su actitud de servicio y la visión global que tenga de su biblioteca dependerá que pueda desarrollar una óptima gestión de los recursos bibliográficos, materiales, financieros, humanos, tecnológicos" (p. 115).

Centrándonos en la dinámica de trabajo del bibliotecario escolar:

> El denominador común de todas las bibliotecas escolares exitosas es la presencia de personas que tengan la voluntad de sacarla adelante, que se comprometan con estas tareas a lo largo del tiempo y que adelanten una serie de acciones organizadas y sostenidas que generan el acercamiento de los estudiantes y el interés de los profesores para aprovechar los recursos de que se disponga. (Subsecretaría de Educación Básica, 2010, p. 23)

El bibliotecario debe tener una capacidad de trabajo constante e iniciativa, la dinámica de trabajo implica que sea proactivo, que se arriesgue a que la colección se encuentre en movimiento constante, que corra el riesgo de prestar el material. Asimismo, es necesario que posea la capacidad de despertar el interés por la lectura y las colecciones que forman parte de la biblioteca.

En cuanto a su rol pedagógico, son fundamentales las habilidades pedagógicas para dar apoyo a los procesos de enseñanza de los docentes y a los procesos de aprendizaje de los estudiantes. La razón de ser del bibliotecario escolar está en las funciones pedagógicas. Si bien sin las tareas técnicas “la biblioteca no puede operar organizadamente” (Goldin et al., 2008), es en el trabajo como facilitador de lecturas y de la información donde muestra su verdadero potencial y prevalece su razón de ser.

> Se espera de un bibliotecario escolar, dentro de un ámbito educativo, que tenga la capacidad de asumir plenamente su condición de educador. Para lo cual necesita la disposición para enseñar, la capacidad de diseñar múltiples actividades, materiales, experiencias, ambientes y secuencias de instrucción que faciliten el aprendizaje. En su rol de docente, el bibliotecario debe capacitar para la autonomía, haciendo que sus usuarios puedan aprender a aprender, comprender para actuar. (Goldin et al., 2008, p. 349)

El bibliotecario escolar tiene funciones específicas dentro de las instituciones educativas del nivel primario; son funciones, competencias y responsabilidades preestablecidas en el Estatuto del Docente, el Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Diseño Curricular, entre otros documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Educación.

Para poder acceder al cargo de maestro bibliotecario, el postulante debe ser profesional en bibliotecología. Actualmente, en el sistema educativo público de CABA, no se necesita título docente para ser asignado en el cargo, ya sea como suplente, interino o titular.

Las funciones de los bibliotecarios escolares se encuentran bien definidas en el Art. 100 del Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que refiere a la responsabilidad del fondo bibliográfico del establecimiento; también debe asegurarse que el material de la biblioteca esté disponible; conocer el diseño curricular; presentar una planificación del trabajo a la dirección; intervenir en la vida escolar participando

activamente en la tarea del aula; organizar actividades en el ámbito de la biblioteca para el desarrollo curricular, en articulación con los maestros de grado.

En cuanto a sus funciones técnicas, el Reglamento Escolar de CABA establece que debe mantener contacto con el Departamento pertinente a fin de aunar criterios de catalogación y clasificación, controlar el ingreso de libros, confeccionar el inventario de los libros existentes y realizar estadísticas de uso del material bibliográfico, es decir que es responsable de dar acceso a los documentos de la biblioteca escolar y que se encuentren a disposición de la comunidad educativa. En conclusión, el bibliotecario cumple funciones pedagógicas y funciones técnicas, y teniendo en cuenta que hay un solo bibliotecario por turno en cada escuela, es necesario que exista un equilibrio entre ambas funciones, centrándose en que las funciones técnicas se realizan en función de lo pedagógico.

En relación con las funciones técnicas, Kolesas (2008), nos dice que “es muy difícil que esa tarea pueda realizarse sistemáticamente, excepto que sea en total detrimento de los servicios que la biblioteca debe brindar para cumplir las funciones de su programa pedagógico” (p. 29).

El profesional de la información trabaja en conjunto con los docentes y la dirección escolar, colaborando pedagógicamente con el docente en el desarrollo del currículum. Los bibliotecarios y docentes trabajan en pareja pedagógica, tienen responsabilidades compartidas. Los proyectos que se implementan desde la biblioteca, no se llevan a cabo de manera aislada, sino que son compartidos entre los maestros/as de grado, bibliotecarios/as y profesores/as curriculares. Con relación a lo antes expuesto, el Régimen Académico para la Escuela Primaria (2024), afirma lo siguiente:

> Los maestros bibliotecarios deberán conocer los proyectos de aula, propósitos didácticos y contenidos curriculares para articular y realizar un trabajo conjunto de responsabilidades compartidas con todos los docentes con el objetivo de favorecer las trayectorias pedagógicas de los estudiantes y enriquecer la alfabetización. (p. 5)

Se trabaja de manera conjunta en la formación de lectores y formación de usuarios autónomos de la biblioteca, “la tarea de la/el Maestra/o de grado en conjunto con el/ la Maestra/o Bibliotecario/a habilita a las/los estudiantes a que desarrollen capacidades lectoras que fortalecerán su trayectoria como estudiantes y las/os acompañarán toda la vida” (Dirección de Educación Primaria, 2022, p. 10).

Comprender el alcance del rol del bibliotecario implica entender el ámbito escolar en el cual se desempeña, pues en muchos casos el personal directivo desconoce la misión, las funciones, las metas y normativas de una biblioteca escolar. Las bibliotecas no siempre son pensadas como recursos valiosos para la comunidad educativa, “es notorio que las bibliotecas escolares no siempre son consideradas elementos vitales de la educación: en muchos casos constituyen simples depósitos de materiales, y en otros, aulas auxiliares con diferentes propósitos.” (Garciarena y Conforti, 2013, p. 149).

Los miembros de la comunidad educativa desconocen las funciones específicas del bibliotecario, tanto pedagógicas como técnicas, y en muchas ocasiones le exigen que cumplan funciones ajenas a lo que establecen los marcos normativos. Así, por ejemplo, asisten a grupos de estudiantes en ausencia de los docentes, así como también, se le asignan tareas administrativas que están alejadas al rol de los profesionales de la información.

Existe la perspectiva de que la biblioteca únicamente cumple la función de despachar libros, y al existir esa perspectiva por parte de la comunidad educativa, es que solicitan al bibliotecario que cumpla funciones y realice tareas que no son propias de un profesional de la información, como puede ser estar a cargo de estudiantes en horas libres.

La biblioteca tiene que ser un espacio central de la institución escolar… en algunas ocasiones, esto es algo que no sucede e impera una biblioteca excluida de la escuela, la autora Bajour (2007) sobre esta problemática afirma lo siguiente:

> Otro ejemplo de situación marginal de la biblioteca es cuando ésta prácticamente es excluida de la vida escolar por falta de una visión de la conducción de su lugar esencial en la vida escolar. Armarios bajo llave, localización de la biblioteca en lugares de difícil acceso o inadecuados, acervo desactualizado, horarios limitados, ausencia de un responsable especializado como maestro y como bibliotecario, son algunas de las expresiones de esta exclusión. (p. 3)

En el Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019) se definen claramente las funciones de cada uno de los agentes educativos, incluyendo las funciones del bibliotecario, entre las que se destaca la de "organizar actividades en el ámbito de la biblioteca en articulación con los maestros de grado, para el desarrollo curricular" (p. 42). Por otra parte, el artículo 96 del Reglamento Escolar establece de manera específica que el/la maestro/a secretario/a debe “tomar a su cargo el grado que eventualmente quede por ausencias o licencias sin docente hasta la designación del respectivo suplente" (p.41). Por ello, es necesario que los roles sean respetados debido a que la distorsión de roles produce ineficiencia, irresponsabilidad y deterioro de las relaciones a nivel institucional.

2.4. La pareja pedagógica: bibliotecario-maestro de grado

Resulta importante que el bibliotecario y el maestro de grado trabajen conjuntamente en la planificación, los proyectos, la selección de recursos y la evaluación de actividades para los estudiantes. El bibliotecario comparte con el docente de grado tiempos y responsabilidades en el marco de los objetivos de la institución educativa. Algunos autores hacen referencia a la necesidad de una actitud proactiva en la profesión del bibliotecario, afirmando que “es de acción y no de reacción” (Kolesas, 2008, p. 40).

Es necesario que se establezca una buena comunicación entre los bibliotecarios y los maestros de grado para aunar criterios sobre los proyectos que realizan en conjunto y conocer la modalidad de trabajo del maestro de grado.

Asimismo, Kolesas, 2008, nos describe una serie de actividades y acciones que el bibliotecario debe realizar para impulsar la pareja pedagógica:

- identificar recursos e información útiles para los docentes;
- planificar las actividades en forma conjunta;
- promover capacitación en servicios a los docentes;
- enseñar individualmente a los estudiantes a utilizar los recursos, y hacerlo también en colaboración con el docente;
- armar una colección profesional de materiales que posibiliten efectividad en la elección del docente;
- adecuar al currículum las colecciones de libros y los materiales especiales en todos los soportes;
- proveer cantidad y variedad de recursos;
- centralizar catálogos, también en línea, de diversas procedencias;
- buscar en internet textos completos de acceso abierto (*open acces*);
- revisar los materiales;
- hacer circular una “encuesta” entre los docentes para que propongan materiales;
- hacer un listado de la información que cada uno recabó;
- tratar de obtener esos materiales y ponerlos en circulación. (p. 41)

2.5. La alfabetización informacional

El crecimiento acelerado de la información ha generado cambios en cuanto a su producción y organización; las fuentes de información se han ido diversificando y el modo de acceder a la información por parte de los usuarios se ha visto modificado. La sociedad del conocimiento plantea nuevos desafíos, generando cambios en el rol de los profesionales de la información.

Con respecto a la alfabetización informacional, el bibliotecario cumple funciones en lo que se llama alfabetizador en información, es decir, que es quien guía al usuario en la búsqueda y selección de información. Cabe aclarar que el rol que tiene en relación con la lectura no es el de alfabetizador, siendo esta una función que le incumbe al maestro de grado. Como fin último desde la biblioteca escolar se busca que los estudiantes adquieran herramientas intelectuales que les permitan realizar un uso autónomo, crítico y creativo de la información.

Respecto a esta temática, Mabel Kolesas (2008), refiere lo siguiente:

> La biblioteca de la escuela debe ser el centro natural de estos aprendizajes. La coordinación y la integración del currículum con la diversidad de recursos, así como la inclusión de los principios de acceso a la información en los contenidos del currículum, constituyen la base de un programa efectivo. La biblioteca se vislumbra como espacio de acceso, uso y comunicación de información que debe contribuir a la construcción de las habilidades que cada individuo debe poseer para desarrollar con autonomía su educación a lo largo de toda la vida. (p. 28)

Tratando el mismo tema y haciendo referencia a la formación de usuarios en las bibliotecas escolares, Cuozzo et al. (2007), afirman lo siguiente:

> La principal función educadora de la biblioteca es la de enseñar al usuario a ser autónomo en sus búsquedas, y en su aprendizaje; en definitiva, enseñarle a aprender (seleccionar y jerarquizar contenidos, buscar, adquirir y utilizar datos), es decir, que pueda desarrollar su conocimiento y transferir estos aprendizajes a cualquier situación. Para lograrlo es importante que el bibliotecario se convierta en formador de usuarios de la información. (p. 36)

Es importante pensar el espacio de la biblioteca como algo dinámico y al bibliotecario como un agente proactivo, que impulse acciones que permitan cambiar la imagen que la comunidad educativa tiene respecto de la biblioteca escolar como un espacio lleno de libros, sino que sea pensado como “el lugar o el espacio idóneo desde

el cual se impulsan programaciones transversales de enseñanza y aprendizaje, que involucren a las distintas áreas para aprender técnicas de acceso, valoración, uso y producción de información" (Conforti y Palacios, 2020, p. 4). El personal bibliotecario es una parte central de toda escuela, ya que en gran medida depende de los recursos humanos que se brinde de manera eficaz los servicios de información y así dar respuesta a las necesidades de información de sus usuarios.

Sobre la biblioteca se han instalado algunos mitos e ideas preestablecidas. Por ejemplo, en muchas ocasiones únicamente se relaciona a la biblioteca escolar del nivel primario con la literatura infantil; se concibe la 'hora de biblioteca' como un momento en el que el bibliotecario lee o narra cuentos, lo que le otorga mayor relevancia al área de lengua, excluyendo así otras áreas del conocimiento como las ciencias sociales, las ciencias naturales y las matemáticas. De esta manera, se excluyen actividades de investigación tanto con documentos físicos como digitales. Kolesas (2008) señala que "la palabra 'investigación' se usa desde los primeros años de la escolaridad con desconocimiento de su significado y alcance reales" (p. 23).

2.6. El Proyecto Institucional y la biblioteca escolar

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Escuela (PE) es una herramienta que requiere poner el eje en el trabajo colaborativo de todos los actores institucionales (equipo directivo, docentes, personal no docente, alumnos y familias), incluyendo instancias de escucha para definir lo que es importante para la comunidad educativa y que se defina en conjunto lo que quede expresado en el PEI. También es fundamental "realizar instancias de sensibilización con la comunidad educativa sobre la importancia del proyecto y cómo impacta para el bien de todos" (Ministerio de Educación de la Nación, 2019, p. 34).

El PEI o Proyecto Escuela explicita la propuesta general educativa de cada institución, y establece las prioridades a niveles organizativos de la escuela. Es un

proyecto creado desde la identidad de cada institución, teniendo en cuenta sus características particulares, las modalidades de educación y la comunidad educativa. Al mismo tiempo, se establecen los acuerdos básicos que enmarcan la vida institucional, es por lo que es un instrumento que orienta las acciones educativas (Piñeiro, 2004).

A nivel legislativo, se instaura que el Consejo Federal de Educación (CFE)[1] dispondrá las decisiones necesarias para el funcionamiento del sistema educativo nacional, y determinará criterios respecto al proyecto educativo. Asimismo, establece que las instituciones escolares deberán "definir, como comunidad de trabajo, su proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos enunciados en esta ley y en la legislación jurisdiccional vigente" (Ley de Educación Nacional, 2006, Artículo 123).

Es una herramienta para la mejora escolar a nivel institucional, y tiene como uno de sus objetivos principales que los estudiantes puedan alcanzar su máximo desarrollo educativo, proponiendo como fin elevar la calidad educativa. El Proyecto Escuela no es un mero documento, sino que allí se formaliza la propuesta y orientación pedagógica, así como también su organización interna, la organización del tiempo escolar, entre otros.

En el Proyecto Escuela se identifican las problemáticas prioritarias de la institución educativa y se definen y diseñan las líneas de acción para abordar los problemas institucionales, es decir que se generan propuestas de acción para dar respuesta a las problemáticas identificadas.

El equipo directivo cumple un rol central en la generación y gestión del Proyecto Escuela, "sostiene el sentido de la tarea, organiza los grupos de trabajo y alienta su funcionamiento, promueve la distribución de funciones y tareas, promueve la comunicación en la escuela y hacia la comunidad educativa, y hace un seguimiento del desarrollo" (Ministerio de Educación, 2008, p. 25).

---

[1] El Consejo Federal de Educación (CFE) es el organismo encargado de decidir y coordinar la política educativa a nivel nacional. Aquellas decisiones tomadas por el CFE son de carácter obligatorio a nivel nacional.

En relación con la integración de la biblioteca escolar al Proyecto Escuela, el Diseño Curricular del nivel primario (2024), establece lo siguiente:

> Para lograr una integración efectiva entre la biblioteca escolar y el Proyecto Escuela es esencial que los docentes la frecuenten y conozcan la variedad y calidad de sus recursos y potencien su rol con el del bibliotecario. Esta tarea requerirá de un tiempo compartido y un trabajo colaborativo con los maestros de grado y los maestros curriculares para acordar y ajustar acciones a seguir de manera consensuada, orientada y supervisada por el coordinador de ciclo o el equipo de conducción. (p. 43)

Asimismo, el personal bibliotecario debe conocer exhaustivamente el Proyecto Escuela, debido a que allí se establecen los proyectos que van a ser abordados en cada uno de los grados. Conocer del Proyecto Escuela el interés académico y extracurricular de la institución para saber qué áreas de la colección de la biblioteca deben ser fortalecidas y saber con qué proyectos está comprometida la institución para hacer aportes desde la biblioteca escolar. Por otro lado, se considera fundamental que los bibliotecarios tengan participación en las reuniones de ciclo, teniendo en cuenta que "facilita la articulación institucional y didáctica entre los docentes y bibliotecarios, en concordancia con las metas planteadas en el PE" (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024, p. 6).

Por otra parte, se considera fundamental que la comunidad educativa tenga participación en los procesos de reflexión para la búsqueda de las posibles soluciones a las problemáticas escolares que se reconocen en el Proyecto Escuela. Los bibliotecarios tienen aportes valiosos para mejorar esas problemáticas y conseguir la situación deseada, a través de actividades que den respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Más aún, abriendo espacios de lectura e investigación mediante la utilización de una variedad de recursos materiales físicos y virtuales, de manera de contribuir directamente al mejoramiento continuo de la enseñanza y el aprendizaje.

2.7. El equipo directivo y la biblioteca escolar

El equipo directivo define las políticas institucionales, cumple un papel fundamental en dar forma final al proyecto educativo de la escuela y generar espacios para la participación y la formación de equipos de trabajo. Son ellos quienes tienen la posibilidad de promover y gestionar la generación de proyectos comunes entre los maestros de grado y los bibliotecarios.

En las instituciones educativas de gestión estatal del GCBA, el equipo de conducción decide qué integrantes del equipo directivo estarán a cargo de cada ciclo. Es fundamental que los coordinadores de ciclo faciliten la articulación didáctica e institucional entre los docentes y los bibliotecarios, y que tengan participación en las reuniones de ciclo.

Es necesario remarcar que, según el Reglamento Escolar para el sistema educativo de gestión oficial dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el personal bibliotecario depende de la dirección o del rectorado del establecimiento educativo, y es la dirección la que debe incidir pedagógicamente para que los docentes se apropien de la biblioteca. Por esta razón, en cierta medida, la prestación de los servicios de información depende tanto de las condiciones laborales como de la percepción que tengan los directivos sobre la biblioteca y el personal bibliotecario.

En cuanto a la importancia del equipo directivo y su incidencia para la formación de equipos de trabajo, el Diseño Curricular para la escuela primaria del primer ciclo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004), hace referencia a lo siguiente:

> El equipo directivo de una escuela es uno de los agentes más importantes en la determinación de la dinámica institucional. La tarea que realiza está dedicada a mantener y jerarquizar el nivel de enseñanza en su institución escolar. Esta tarea

se realiza con mayor eficiencia si existe una adecuada división y delegación de funciones en relación con los distintos equipos de trabajo docente. (p. 57)

Centrándonos en la relevancia de la gestión directiva y su relación con la biblioteca escolar, Mabel Kolesas (2008), refiere lo siguiente:

> En este replanteo, la gestión directiva debe considerar, entre los actores institucionales que conforman esta organización escolar, al profesional que se desenvuelve en el área que fortalece al proceso de enseñanza-aprendizaje, en conjunto con los maestros: el bibliotecario escolar. El director es quien decide si en su gestión, se requiere o no la participación del bibliotecario, la importancia de sus propuestas, el tiempo de acceso de los alumnos y docentes a la biblioteca y si ésta será un área dinámica o si será una sala destinada a depósito general de la escuela. (p. 50)

El Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019), establece en el artículo 93 las funciones que le atañen al equipo directivo:

- coordinar acciones con el propósito de mejorar la propuesta educativa;
- intervenir en la toma de decisiones;
- gestionar la comunicación fluida entre los miembros del equipo;
- coordinar ciclos para lograr una adecuada articulación que dé coherencia interciclo e intraciclo en la planificación y evaluación institucional y curricular;
- acordar sobre organización, contenidos, metodologías, promoción de alumnos y evaluación de desempeño docente;
- establecer relaciones con alumnos, docentes y comunidad;
- generar espacios de intercambio de experiencias;
- participar en las reuniones con padres, capacitadores, equipos de supervisión, equipos de orientación, entre otros;
- asesorar e informar a los docentes;

- socializar los problemas que surjan en los grupos a su cargo y estimular la búsqueda de soluciones compartidas;
- acordar con el Área de Educación Especial las adaptaciones curriculares pertinentes;
- observar clases y visar cuadernos;
- elaborar asientos en Cuadernos de Actuación;
- coordinar el monitoreo de proyectos didácticos;
- supervisar legajos de los alumnos;
- proponer estrategias de capacitación y el empleo del material didáctico;
- tomar a su cargo el grado que eventualmente quede sin docente por ausencia o licencia hasta tanto se designe su reemplazante.

El equipo de conducción está a cargo de la planificación y gestión curricular, es quien debe orientar los procesos de aprendizaje y los procesos de enseñanza, “la planificación y gestión curricular estarán bajo la responsabilidad del equipo de conducción, con el acompañamiento y asesoramiento de la Supervisión” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2024, p. 4).

Para algunos autores, la biblioteca escolar concierne a toda la escuela, es decir, incumbe a toda la comunidad educativa. Cuando esto no sucede, se desfiguran los objetivos, la misión de la biblioteca y el rol del bibliotecario, Barjour (2007) alude que:

> La biblioteca es un asunto de todos en la escuela y de esta convicción se derivan los modos de gestión pedagógica que cada institución, con su sello particular, se propone y crea. Cuando esto no ocurre, se distorsiona o confunde el lugar que ocupa la biblioteca en la vida escolar. (p. 2)

Por ello, es fundamental que el equipo directivo conozca la misión de la biblioteca escolar y el rol del bibliotecario, para que sea considerado como una parte insustituible de la institución escolar. Asimismo, el Diseño Curricular del nivel primario, hace hincapié en la optimización del uso del espacio escolar para favorecer los procesos de

enseñanza y aprendizaje, para lograr esto es necesario que prevalezca una comunicación óptima entre el equipo directivo y los docentes. El uso de los espacios, incluyendo el de la biblioteca, “se gestiona considerando la multiplicidad de propósitos educativos que cada área y cada proyecto puede tener a lo largo del año” (Diseño curricular, 2024, p.38).

2.8. Los supervisores escolares

Los supervisores escolares se encuentran en un campo de acción de un nivel intermedio, es decir, que son considerados como intermediarios entre el Ministerio de Educación, la Dirección del Área y las instituciones educativas.

El campo de acción del supervisor es el nivel intermedio y esto lo sitúa en una posición estratégica en el sistema educativo. El nivel intermedio se ubica entre dos niveles de gestión: el central (Ministerio de Educación, especialmente la Dirección de Área) y el territorial (o de las instituciones escolares, correspondiente a la gestión de las escuelas). “Los supervisores cumplen tareas de enlace y articulación entre ambos que son clave para el funcionamiento del sistema educativo” (Miguel, 2014, p. 12).

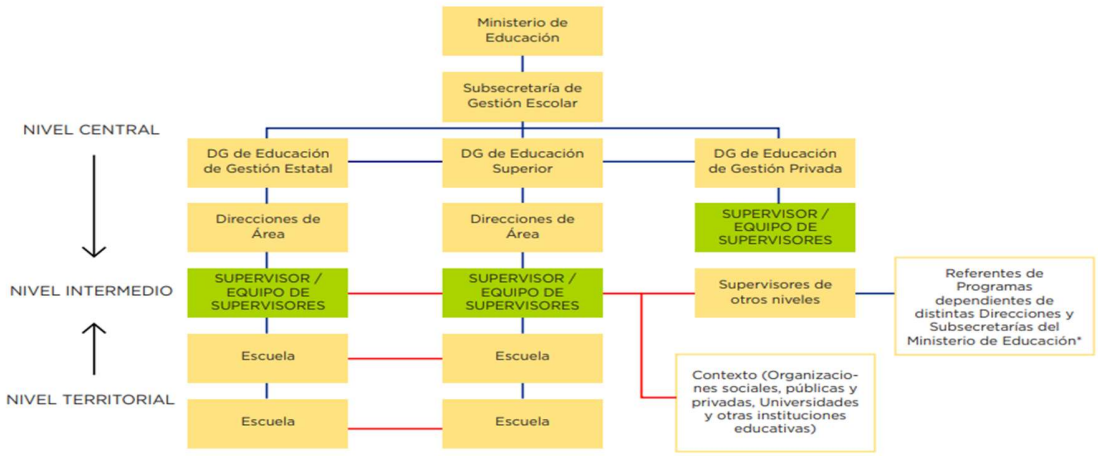

Figura 1. La gestión del supervisor

Nota. Adaptado de Claves para la supervisión escolar en la Ciudad de Buenos Aires (p. 13), por M. M. Miguel, 2014.

Los bibliotecarios escolares del nivel primario de CABA están supervisados y orientados por el equipo de supervisión de bibliotecas. Entre sus objetivos se encuentran el acompañamiento y orientación en la gestión de las unidades de información, así como también propiciar el desarrollo de las bibliotecas escolares e influir en las prácticas bibliotecarias, tanto diariamente como anualmente.

El área de Supervisión de Bibliotecas se encuentra dividida en diez zonas, cada una de las zonas está a cargo de un supervisor/a, teniendo en cuenta que cada zona está compuesta por dos distritos, es decir, que cada supervisor tiene asignado a su cargo un conjunto de instituciones educativas.

Más específicamente, los supervisores de bibliotecas no solamente brindan orientación pedagógica y técnica a los bibliotecarios, sino que también supervisan, asesoran y orientan pedagógica y técnicamente a los equipos directivos (director/a, vicedirector/a y maestro/a secretario/a), brindando herramientas para la mejora a nivel institucional. Asimismo, las Supervisiones Escolares son corresponsables junto con los equipos directivos de la concreción del Proyecto Escuela.

CAPÍTULO 3:

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación y enfoque metodológico

El diseño metodológico seleccionado para la realización del presente estudio ha sido no experimental de tipo transversal o transeccional; la investigación se corresponde con un estudio descriptivo, ya que buscó describir situaciones y eventos, centrando el análisis en la comprensión y descripción precisa del objeto de estudio en sus múltiples dimensiones. La investigación se llevó a cabo, aproximadamente, durante el término de un año (2024).

El enfoque metodológico es cuantitativo. Se encuentra orientado a la descripción y análisis de la imagen de los bibliotecarios escolares desde la percepción de los directivos y maestros bibliotecarios de escuelas públicas del nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Esta metodología permitió la aproximación a las percepciones y manifestaciones de los directivos y bibliotecarios respecto del rol profesional. Asimismo, se emplearon métodos enfocados en el análisis de documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Educación, como son: el Reglamento Escolar para el sistema educativo de gestión oficial dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por Resolución MEGC Nº 4776/06[2], el Estatuto Docente[3] y los Diseños curriculares. Estos documentos permitieron entender el fenómeno central de la investigación y conocer mecanismos internos de la organización de las unidades de información y de la institución educativa.

[2] Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

[3] Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

3.2. Métodos y técnicas

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó el método de la encuesta, y el instrumento de recolección de datos que se implementó fueron dos cuestionarios[4] de elaboración propia. Uno de ellos dirigido a los integrantes del equipo directivo de las escuelas (director/a, vicedirector/a y secretario/a) y otro cuestionario dirigido a los maestros bibliotecarios.

Los cuestionarios autoadministrados fueron distribuidos vía correo electrónico y WhatsApp. Para aplicar los mismos se utilizó Forms Google, disponible vía web para el diseño y envío de encuestas. Se informó que el cuestionario era confidencial y que se respetaría el anonimato de los encuestados.

En los formularios fueron incluidas preguntas cerradas y abiertas, con el fin de recolectar información para poder identificar, analizar y comprender cuál es la percepción de los directivos respecto a los profesionales de la información y así poder dar respuesta a las preguntas de investigación. Las preguntas cerradas del cuestionario incluyeron preguntas dicotómicas, de alternativas y de respuestas múltiples.

A través de las preguntas abiertas, se buscó proporcionar una información más profunda y fidedigna, y que los directivos y responsables de las bibliotecas expresen de manera específica cómo perciben el rol del bibliotecario dentro de la institución educativa.

Mediante el cuestionario se obtuvo una descripción acerca del rol de los profesionales de la información, a través de las siguientes preguntas:

- El rango de edad, siendo esta una pregunta fundamental para conocer los datos generacionales.
- El distrito escolar en el cual se desempeña, para tener un panorama general de las escuelas primarias.
- El tipo de jornada escolar en el que se desempeña.

[4] Los cuestionarios pueden ser consultados en el Anexo I y II.

- La situación de revista del cargo (titular, suplente o interino).
- La formación profesional de los bibliotecarios.
- La percepción de los directivos acerca de los bibliotecarios y de la biblioteca escolar.

3.3. Definición y operacionalización de variables

3.3.1. Variables independientes

- ***Bibliotecas escolares:*** son espacios físicos y digitales dentro de una escuela, que dan respuesta a las necesidades de información de la comunidad educativa.

  Una biblioteca escolar proporciona una colección de materiales educativos apropiados para los niveles de grado de la escuela. Una biblioteca escolar es administrada por un bibliotecario escolar que se dedica a mejorar el crecimiento cognitivo, personal, social y cultural de los estudiantes y maestros a través de actividades y servicios relacionados con la lectura, la indagación y la investigación. (IFLA, 2015, p. 59)

- ***Personal bibliotecario:*** es el responsable del espacio de aprendizaje escolar tanto físico como digital, donde la lectura, la investigación, la búsqueda, la imaginación y la creatividad son centrales para la enseñanza y el aprendizaje.[5]

- ***Directivos escolares:*** son quienes gestionan de manera integral las instituciones educativas, "quienes pueden familiarizar al colectivo docente de

[5] IFLA. (2015). Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar. https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf

una escuela en la apropiación de una cultura de bibliotecas y en una nueva realidad del bibliotecario escolar" (Jaime, 2010, p. 22).

3.3.2. Variables dependientes

- ***Competencias profesionales de los bibliotecarios escolares:*** son los conocimientos, habilidades y actitudes. Incluye la capacidad de dar respuesta a problemas imprevistos, la flexibilidad, la autonomía, la colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo.

- ***Marcos normativos de las bibliotecas escolares:*** conjunto de normativas, reglamentos y estatutos que especifican el rol, las funciones y responsabilidades de los bibliotecarios. Se aplicó el análisis de documentos para estudiar esta variable.

- ***Rol de los bibliotecarios:*** son los modos de conducta y actuación esperados en su ámbito profesional de trabajo. Se analiza la función pedagógica/docente, función administrativa, función bibliotecológica, función de gestión cultural. Esta variable también incluye las tareas en las que colabora el bibliotecario.
  Se midió a través de encuestas aplicadas a los directivos y bibliotecarios de escuelas primarias públicas del GCBA.

3.4. Población y muestra

Las unidades de análisis están constituidas por los equipos directivos (director/a, vicedirector/a y secretario/a) y los maestros bibliotecarios de escuelas de educación primaria dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando que cada institución de educación primaria posee un bibliotecario por turno, es decir, que hay dos bibliotecarios por cada escuela primaria, pudiendo ser el mismo bibliotecario en ambos turnos. Es necesario remarcar que también se tendrá en cuenta a aquellas personas no profesionales al frente de las bibliotecas, será un dato valioso para conocer si hay personas sin formación en el área de la bibliotecología como responsables de bibliotecas. En cuanto a la situación de revista de los cargos, pueden ser suplentes, interinos o titulares.

La población está constituida por 466 unidades educativas de gestión estatal que dependen de la Dirección de Educación Primaria, organizadas en 21 distritos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el universo de estudio formado por los bibliotecarios escolares y directivos, al ser un universo amplio, se seleccionó una muestra probabilística aleatoria simple de 173 escuelas, que representa un 37% de la población, consideramos que la muestra será suficientemente representativa y accesible de la realidad.

3.5. Fuentes de datos

Las fuentes de datos a emplear serán los equipos directivos y bibliotecarios de las escuelas primarias de CABA y documentos oficiales como el Reglamento Escolar y el Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

3.6. Probable aporte e impacto de los resultados

Consideramos que al realizar este tipo de investigación se dispondrá de información muy importante sobre cómo es valorado el rol profesional de los bibliotecarios escolares y podrá analizarse su congruencia con la importancia que es asignada a las unidades de información en las instituciones y en el sistema educativo en su conjunto.

Pretendemos con esta investigación contextualizar el lugar que tiene la biblioteca en la escuela, su inclusión en los planes institucionales, en el Proyecto Escuela, los proyectos que se implementan desde la biblioteca y la visibilidad que tiene para los directivos. Se pretende observar si las bibliotecas forman parte de un proceso positivo de transformación. Para ello, se relevarán los siguientes ejes:

- Los proyectos específicos impartidos desde la biblioteca, incluyendo los proyectos de lectura y los proyectos de Alfabetización Informacional (ALFIN).
- La inclusión de la biblioteca en el Proyecto Educativo Institucional.
- La participación de la biblioteca escolar en proyectos educativos de innovación o mejora institucional.

Estimamos que el probable impacto de los resultados de investigación será, al menos, una mayor interacción con el equipo directivo de cada establecimiento educativo a fin de involucrar a la biblioteca escolar como un actor fundamental en el proyecto educativo. Asimismo, contribuir al perfeccionamiento continuo del bibliotecario escolar para que los servicios que se brindan desde las unidades de información sean más eficientes, de mayor calidad y tengan un impacto más significativo en la comunidad educativa.

3.7. Caracterización de las unidades educativas de CABA

El sistema educativo de la Capital Federal es de características mixtas (público-privado). En la actualidad, cuenta con un total de 889 unidades educativas del nivel primario común de gestión estatal y privada distribuidas en 21 distritos escolares.

El nivel primario está conformado por las unidades educativas de gestión estatal que dependen de la Dirección de Educación Primaria, así como por las que forman parte de la Dirección de Formación Docente. En total son 466 unidades educativas y cuentan con 6.650 secciones. Las unidades educativas del nivel primario de gestión privada son 423 y cuentan con 5.296 secciones.[6]

Las escuelas del nivel primario tienen una organización por ciclos, el primer ciclo incluye primer, segundo y tercer grado, y el segundo ciclo incluye cuarto, quinto, sexto y séptimo grado.

Por otra parte, las escuelas del nivel primario son de diferentes tipos de jornadas: jornada simple, jornada simple con talleres optativos en contraturno, jornada completa y jornada extendida. Las escuelas de jornada completa incluyen escuelas con programas de intensificación en un área del conocimiento, que amplían los intereses, habilidades y conocimientos de los estudiantes en algunas de las siguientes áreas: escuelas con intensificación (artes, educación física, ciencias o educación musical) y escuelas de modalidad plurilingüe.

En la actualidad, la Capital Federal cuenta con 163 unidades educativas de jornada simple, 300 de jornada completa y 3 escuelas de más de un tipo de jornada[7].

La Ciudad de Buenos Aires se encuentra organizada en 15 comunas, que son unidades descentralizadas de gestión política y administrativa. Casi la totalidad de las

[6] Fuente: Ministerio de Educación (GCBA). Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). Investigación y Estadística sobre la base del Relevamiento Anual 2023.

[7] Fuente: Ministerio de Educación (GCBA). Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). Investigación y Estadística sobre la base del Relevamiento Anual 2023.

comunas, excepto tres (Comuna 2, 6 y 14), abarcan más de un barrio porteño. La organización de las comunas se puede observar en la Figura 1.

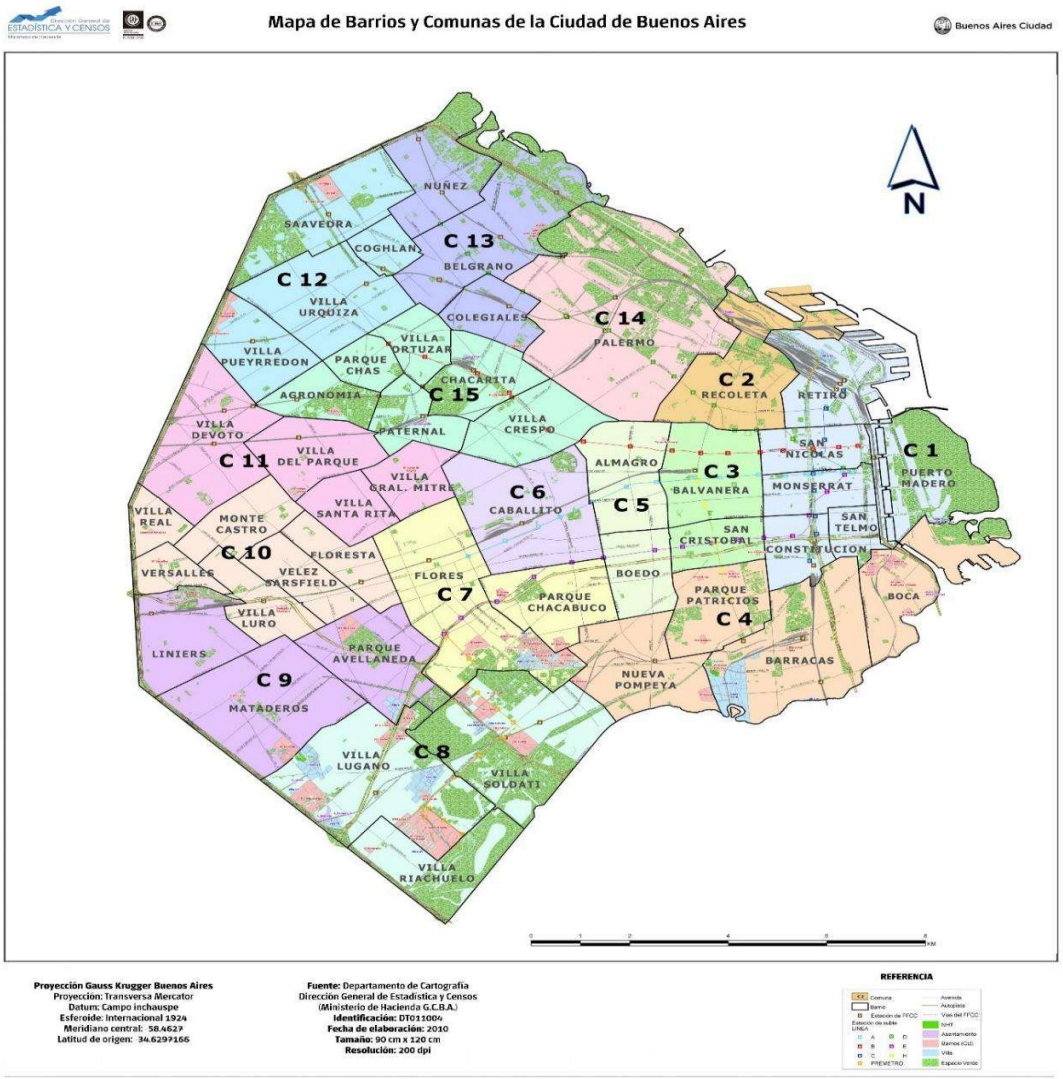

Figura 1. Mapa de barrios y comunas de la Ciudad de Buenos Aires

Nota. Adaptado de Mapa de Barrios y Comunas de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos, 2010 (https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2016/04/DT011004.pdf)

Los distritos escolares (DE) se organizaron a partir de la Ley de Educación Común (Ley 1420), sancionada en 1884. En un comienzo, se establecieron dieciséis Consejos Escolares de Distrito. En 1980, cuando se produce la división del Distrito Escolar 19, el total de distritos escolares aumentó a veintiuno. Las funciones de los distritos continúan siendo garantizar el acceso a la educación primaria universal y supervisar las instituciones educativas que están a su cargo. A continuación, la Figura 2 presenta la organización de los distritos escolares y barrios.

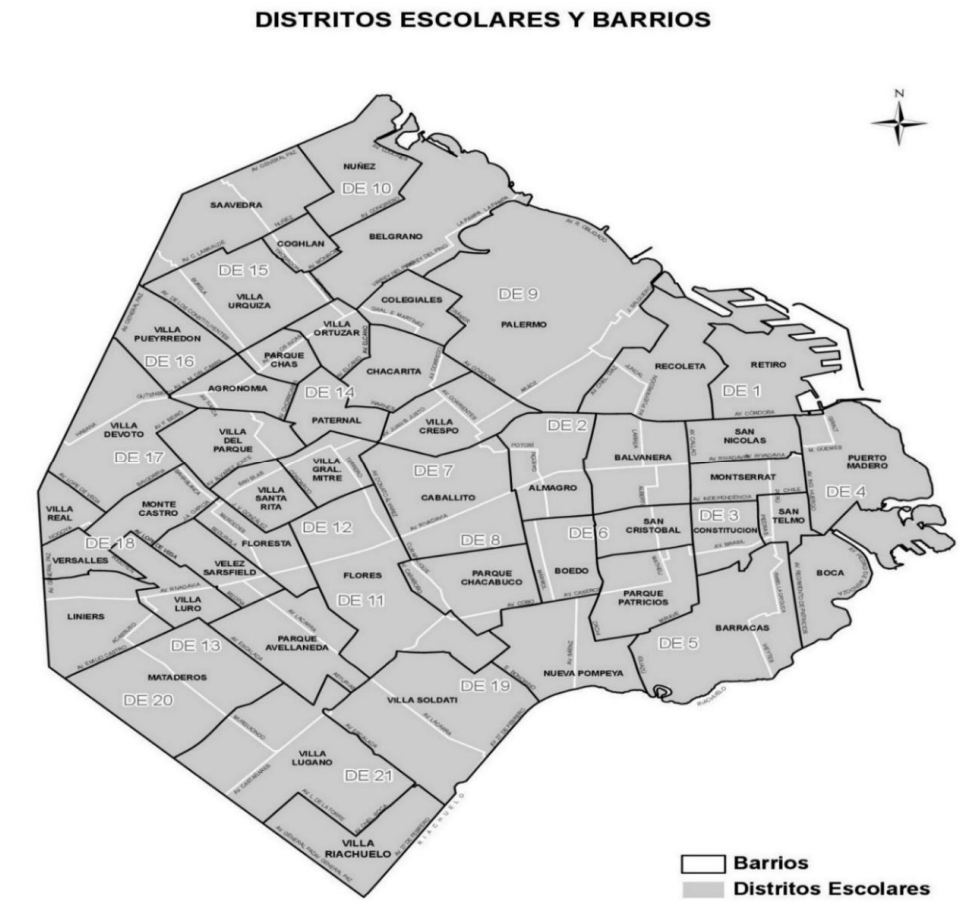

Figura 2. Mapa de distritos escolares y barrios de CABA

Nota. Adaptado de Dirección General de Estadística y Censos, 2007, https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/dirinv/pdf/distritos_escolares_y_barrios.pdf

La zona sur de la Capital Federal está integrada por las comunas 4, 8, 9, y 10; la zona norte está conformada por las comunas 2, 13 y 14; y la zona centro está conformada por las comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15.

Se ha recabado información sobre la cantidad de instituciones escolares del nivel primario de cada distrito escolar. Para obtener estos datos, se accedió a dos fuentes de información: el Anuario de Estadística Educativa 2023 del Ministerio de Educación del GCBA[8], elaborado a partir de datos obtenidos en el Relevamiento Anual 2023. Por otro lado, se consultó el sitio web en Wix de la Dirección de Educación Primaria de CABA[9]. Desde allí, se accedió a los blogs de cada uno de los distritos escolares del nivel primario.

Se advirtió que la información sobre la cantidad de escuelas en cada distrito no es clara, debido a que existen diferencias entre las dos fuentes de información. Mientras que el Relevamiento Anual registra 466 unidades educativas, los blogs oficiales de los distritos escolares registran 453 unidades educativas.

A continuación, se presenta una tabla con los datos correspondientes a la cantidad de instituciones educativas de los veintiún distritos escolares, según las dos fuentes de información anteriormente mencionadas.

[8] El Anuario Estadístico recopila información cuantitativa relevante respecto del Sistema Educativo de la Ciudad de Buenos Aires. https://buenosaires.gob.ar/anuario-estadistico/educacion-comun-nivel-primario

[9] La Wix de Educación Primaria de CABA brinda acceso a los blogs o Wix de los 21 distritos escolares, así como también ofrece acceso a recursos pedagógicos y herramientas administrativas. https://direccionprimaria.wixsite.com/caba

Distritos	Escuelas del nivel primario según el Anuario Estadístico	Escuelas del nivel primario según los blogs de distritos
Distrito 1	25	21
Distrito 2	22	20
Distrito 3	16	16
Distrito 4	19	18
Distrito 5	28	27
Distrito 6	27	24
Distrito 7	24	24
Distrito 8	20	19
Distrito 9	22	22
Distrito 10	24	23
Distrito 11	23	23
Distrito 12	20	20
Distrito 13	23	23
Distrito 14	22	22
Distrito 15	21	21
Distrito 16	21	21
Distrito 17	23	23
Distrito 18	20	20
Distrito 19	24	24
Distrito 20	24	24
Distrito 21	18	18
Total	**466**	**453**

Tabla 1. Establecimientos educativos del nivel primario por distrito escolar

Nota. Adaptado del Relevamiento Anual 2023 de Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

La matrícula de estudiantes pertenecientes a las escuelas de primaria común de gestión privada y estatal de CABA es de 271.341. La matrícula del nivel primario de los establecimientos educativos estatales es de 140.569 y del sector de gestión privado es de 130.772[10].

Según los datos correspondientes al año 2022 del Anuario de Estadística Educativa de la Ciudad de Buenos Aires, el porcentaje de la población de 6 a 12 años que asiste al nivel primario en la Ciudad de Buenos Aires es del 93,8%, estableciéndose diferencias porcentuales según las zonas de la Capital Federal.

El sistema educativo cuenta con altos niveles de escolarización. Sin embargo, el acceso a la educación con relación a la cobertura y la calidad educativa presenta desigualdades según la zona geográfica y los sectores sociales de la Ciudad de Buenos Aires. La zona norte tiene un 98,2% de asistencia, la zona centro un 91,7% y la zona sur un 95,0%.

En dicho contexto, dentro de las instituciones educativas, se reconoce a las unidades de información como espacios necesarios y fundamentales para que los niños/as puedan acceder a diversas fuentes de información. Es allí donde el bibliotecario escolar desempeña un rol fundamental en la comunidad educativa, sabiendo que muchos de los niños que viven en los distritos más postergados no tienen la oportunidad de acceder a una variedad de experiencias culturales y a diversas fuentes de información para poder formarse como ciudadanos y enriquecer sus saberes. La biblioteca se presenta como una oportunidad de inclusión social, “permite poner a disposición de todos los alumnos materiales que de otro modo muchos de ellos no llegarían a conocer y ofrecer igualdad de posibilidades de acceso a saberes indispensables a todos ellos” (GCABA, 2004, p. 69).

[10] Datos extraídos del Anuario de Estadística Educativa de la Ciudad de Buenos Aires, 2022.

CAPÍTULO 4:

RESULTADOS

4.1. Relevamiento de datos

Entre los datos necesarios para enviar los formularios fue primordial recopilar los correos electrónicos de las escuelas y bibliotecas escolares para poder contactar a los equipos directivos y a los maestros bibliotecarios. Esta información se obtuvo a través de los blogs de las instituciones educativas y de las bibliotecas escolares. Posteriormente, se realizó un listado en una planilla de Excel con las escuelas del nivel primario de los veintiún distritos, cada hoja de la planilla contenía la información correspondiente a cada distrito. Se incluyeron datos de contacto como el nombre de las instituciones, el correo electrónico de las escuelas y de las bibliotecas.

Organizar la información de esta manera fue de gran utilidad para contabilizar las escuelas a las que se les envió los formularios y saber si se obtuvo respuesta al cuestionario enviado. En aquellos casos en los que no se obtuvo respuesta, se remitió nuevamente el cuestionario. Respecto al análisis y procesamiento de datos, los resultados de las encuestas fueron volcados en gráficos, a fin de extraer conclusiones.

4.2. Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto del cuestionario a una pequeña muestra compuesta de diez directivos y diez maestros bibliotecarios. A través de la prueba piloto hemos podido comprobar que las preguntas fueron entendidas por los encuestados, constatando que los formularios estaban redactados en un lenguaje adecuado y comprensible para los encuestados.

La adecuación de las preguntas a los destinatarios de las encuestas nos permitió disminuir la no respuesta. Luego de la aplicación de la prueba piloto, concluimos que no era necesario realizar modificaciones a los dos cuestionarios.

4.3. Envío y recolección de datos

Respecto a las limitaciones que han surgido para realizar la recolección de datos, se puede mencionar la imposibilidad de acceder a la totalidad de los directivos de las escuelas, debido a que algunos de ellos se negaron a responder el formulario por no estar autorizados para completar encuestas que no sean distribuidas por el Ministerio de Educación o solicitadas por el área de Supervisión.

A esto debe añadirse que, previamente a la recolección de datos, surgió un inconveniente, cuando al equipo de supervisores de bibliotecas escolares de CABA se les envió un correo electrónico solicitando autorización y colaboración para la distribución de los formularios al personal directivo y maestros bibliotecarios. Asimismo, se ha enviado una solicitud para realizar el relevamiento de información firmada por el director del Departamento de Ciencias de la información de la Universidad Nacional de Mar del Plata (ver Anexo III). La respuesta del equipo de supervisores de bibliotecas fue que no disponían de la posibilidad de autorizar la realización de relevamientos de datos en instituciones educativas.

La forma en que se tomó contacto y que se enviaron las encuestas autoadministradas a los equipos directivos fue a través del correo electrónico oficial de las instituciones escolares. Los maestros bibliotecarios fueron contactados mediante el correo electrónico de sus bibliotecas, y también a través de grupos de WhatsApp de Bibliotecarios de CABA.

En total se ha enviado el formulario a 173 equipos directivos y 173 formularios a maestros bibliotecarios. Respecto a la muestra final, se obtuvieron 38 encuestas completadas por los directivos, y 100 encuestas completadas por los maestros bibliotecarios.

Luego de revisar y supervisar los cuestionarios, se presentaron los datos en gráficos de barras y circulares. En cuanto a las preguntas abiertas de los cuestionarios, se realizó un listado de todas las respuestas, y se procedió a realizar un análisis de los significados, para luego agrupar las respuestas similares en categorías.

4.4. Análisis de las encuestas a directivos

1- ¿Cuál es el distrito escolar al que pertenece su escuela?

En vista de que CABA cuenta con 21 distritos escolares, se consultó a los directivos por el distrito escolar en el cual se desempeñan para tener un panorama general de los distritos participantes. El eje vertical del gráfico muestra la cantidad de directivos por distrito que respondieron al cuestionario.

Como se puede observar en el gráfico, 18 de 21 distritos escolares estuvieron representados en la muestra, es decir, la mayoría de los distritos. Únicamente no se obtuvieron respuestas de los distritos escolares 6, 12 y 16, que agrupan 68 escuelas del nivel primario.

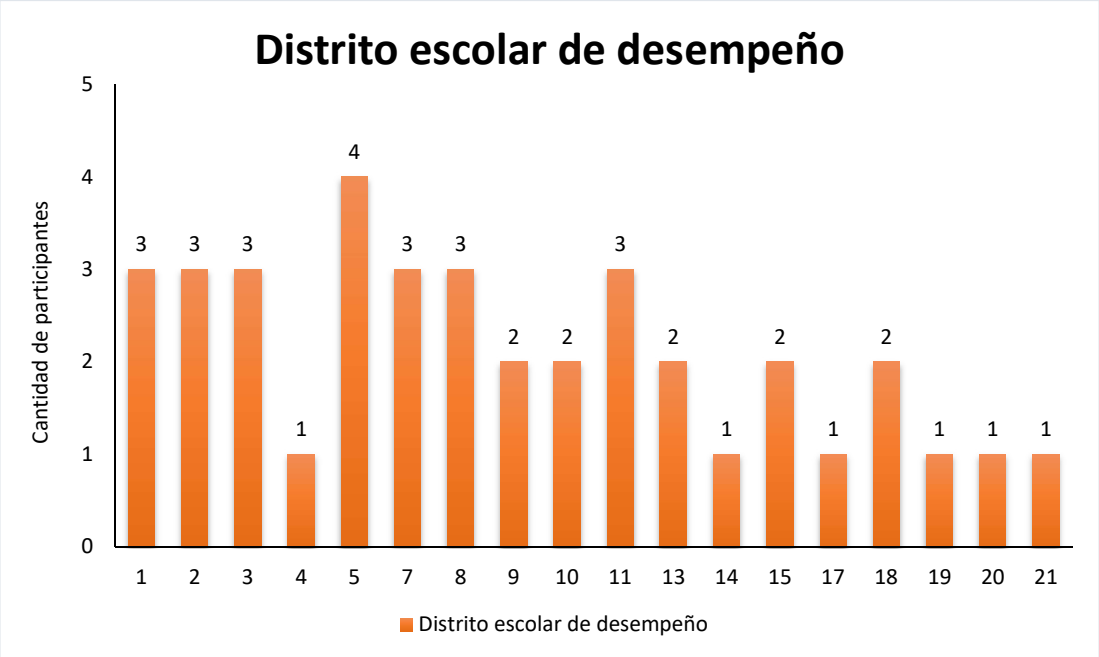

Gráfico 1. Distrito escolar de desempeño de los directivos

2- *Jornada escolar*

Esta pregunta tuvo como objetivo identificar la jornada escolar en la cual se desempeñan los directivos. Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los encuestados (58%) trabaja en escuelas de jornada completa, mientras que un 42% afirma que su escuela es de jornada simple.

La jornada simple tiene una carga horaria total semanal de 25 horas de clase, mientras que la jornada completa tiene una carga horaria de 40 horas semanales. Asimismo, ninguno de los encuestados seleccionó la opción de jornada extendida.

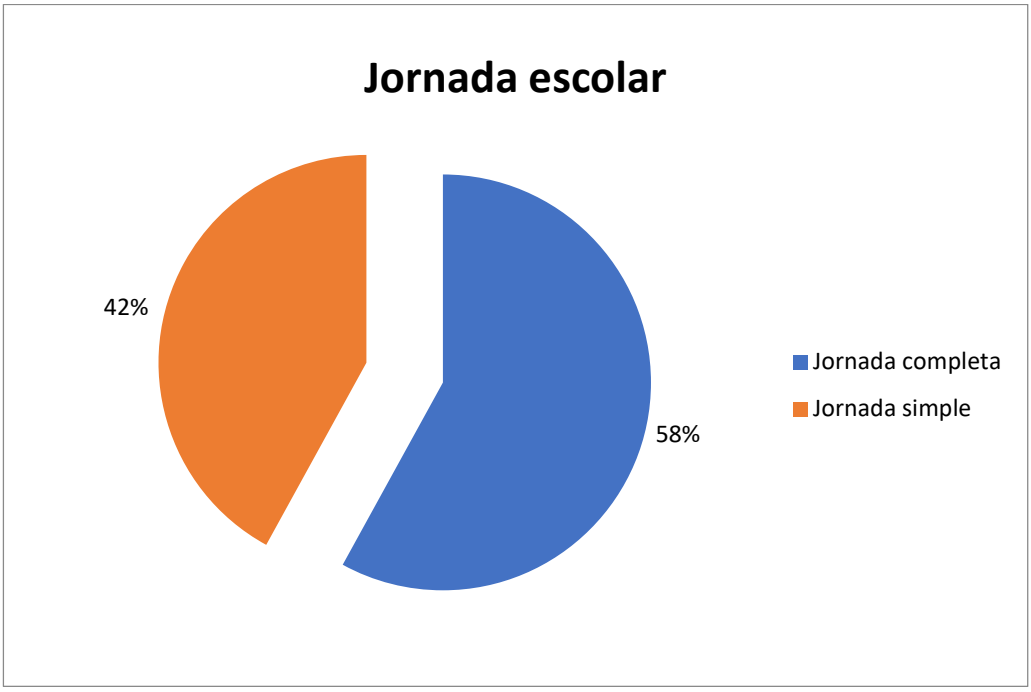

Gráfico 2. Jornada escolar

3- Cargo que desempeña en el equipo directivo

Mediante esta pregunta se consultó a los encuestados por el cargo que desempeñan dentro del equipo directivo. Como se observa en el gráfico, 21 participantes (55%) son directores/as, 7 (18%) vicedirectores/as y 10 (26%) secretarios/as.

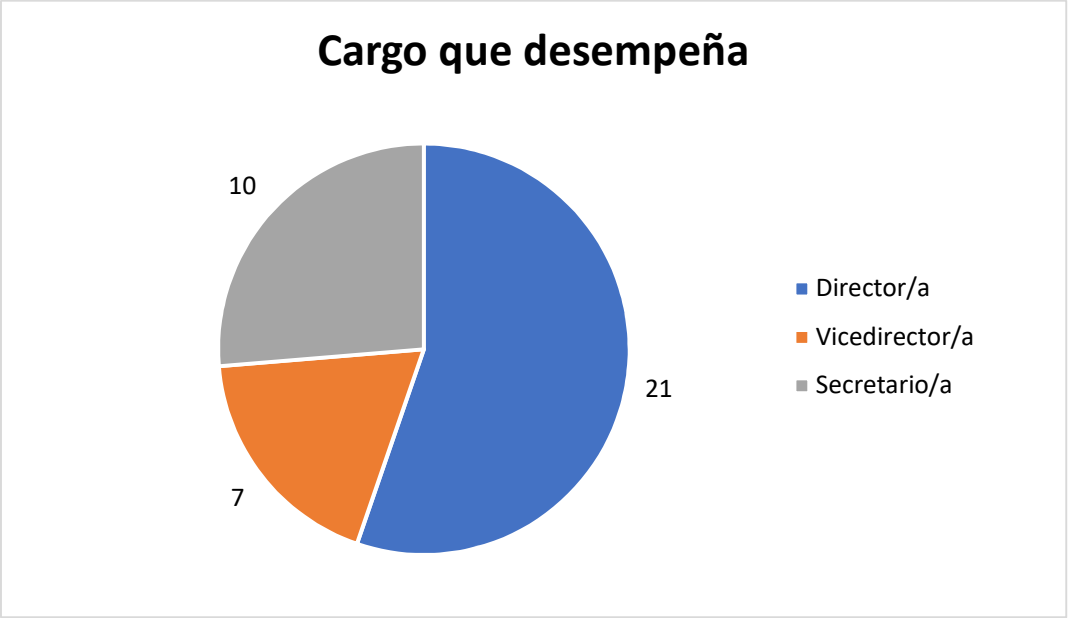

Gráfico 3. Cargo que desempeña en el equipo directivo

4- ¿Cuántos años tiene?

Con esta pregunta se buscó saber el rango de edad de los integrantes de los equipos directivos. Según el gráfico, el rango de edad promedio (63%) de los directivos es de 45 a 54 años, seguido por un 21% entre 55 a 60 años. Ninguno de los encuestados seleccionó las opciones de los rangos de edad de 18 a 24 años ni de 25 a 34 años.

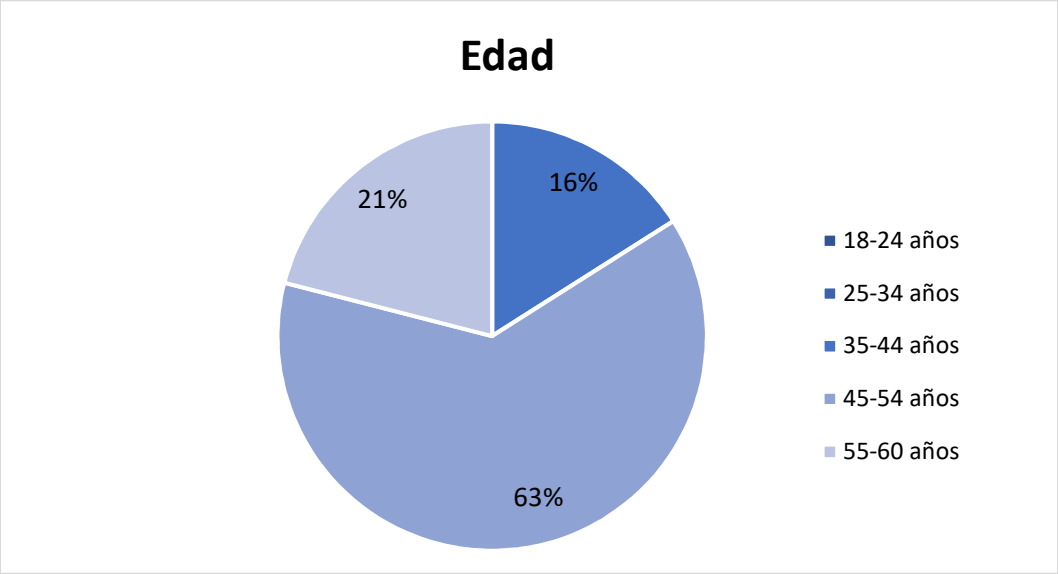

Gráfico 4. Edad de los directivos

5- Situación de revista

Los directivos también fueron consultados acerca de su situación de revista, con el objetivo de tener conocimiento sobre la estabilidad en el cargo. Los resultados muestran que 21 encuestados (55%) son titulares, 10 (26%) son suplentes y 7 (18%) son interinos.

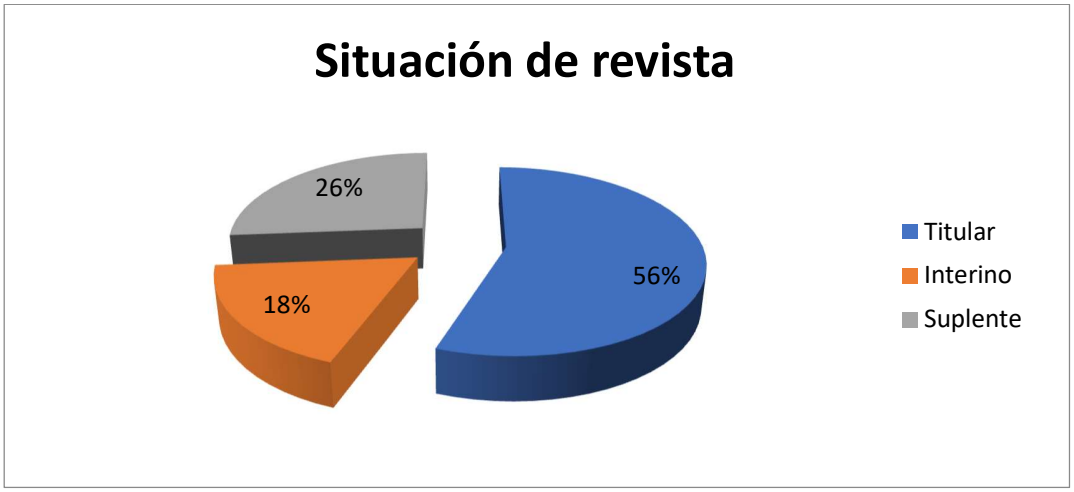

Gráfico 5. Situación de revista de los directivos

6- ¿Qué antigüedad tiene en el cargo?

Al ser consultados sobre la antigüedad en el cargo, la mitad de los encuestados (50%) respondió tener entre 1 a 3 años de antigüedad; un 21% indicó tener entre 4 a 10 años en el cargo. En menor medida (16%) tiene entre 11 a 15 años; y un 10% con menos de un año. Tal como se muestra en el gráfico, solamente un participante afirmó tener 16 años o más de antigüedad.

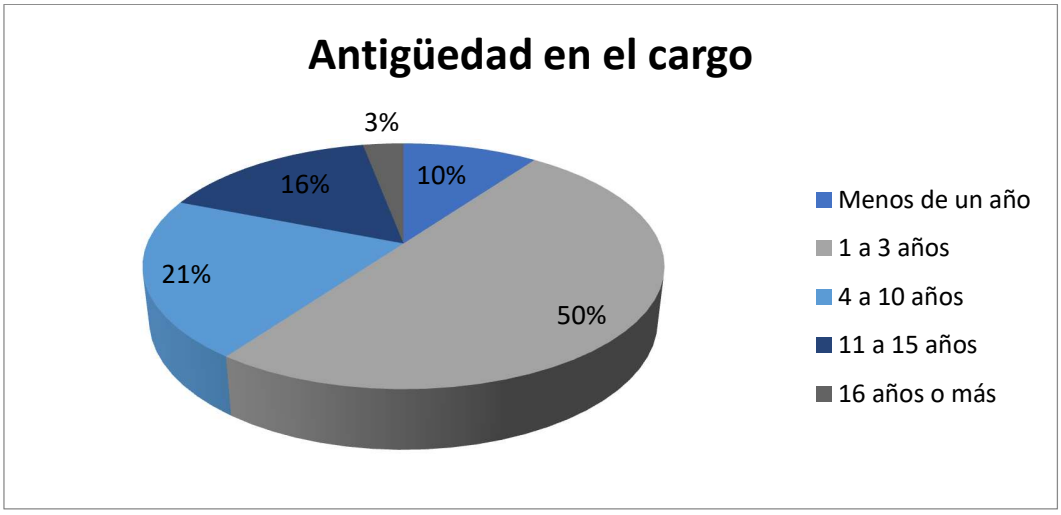

Gráfico 6. Antigüedad en el cargo de los directivos

7- ¿Cómo considera a la biblioteca y su personal dentro de la escuela?

Esta pregunta buscó conocer la percepción sobre la biblioteca escolar y su personal por parte del equipo directivo, con el objetivo de saber sobre la proyección que tiene la biblioteca en la comunidad educativa. Los resultados indican que algo más de la mitad de los directivos (53%) considera a la biblioteca y su personal como muy visible, valorado e integrado. Asimismo, el 47% restante lo considera como visible, valorado e integrado.

Es unánime la visión positiva sobre la biblioteca y su personal bibliotecario, teniendo en cuenta que ninguno de los participantes seleccionó las opciones poco visible, valorado e integrado y nada visible, valorado e integrado.

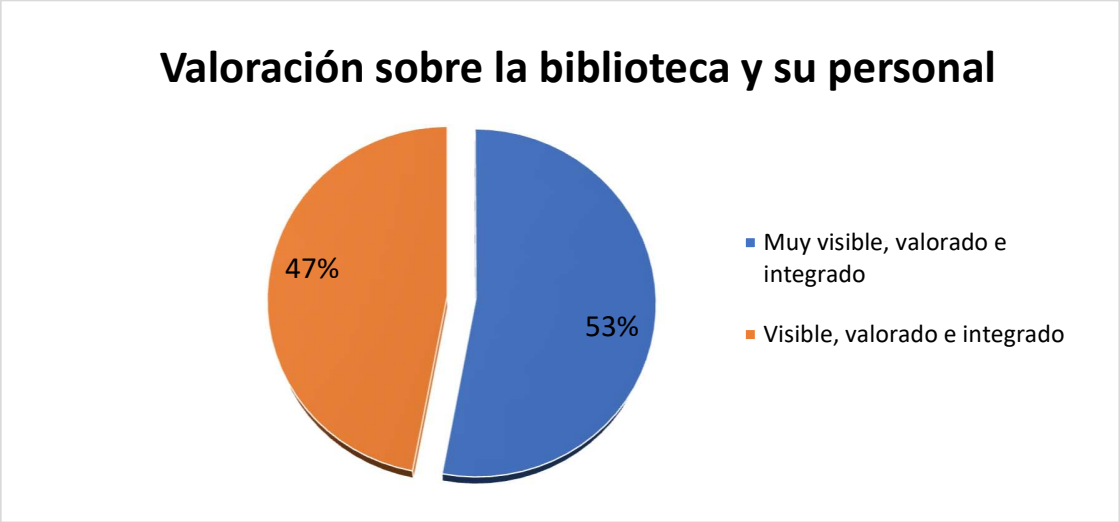

Gráfico 7. Valoración sobre la biblioteca y su personal según los directivos

8- ¿Considera que el rol del bibliotecario es imprescindible dentro de la institución escolar? Por qué razones, explique.

Se consultó a los directivos, mediante una pregunta abierta, si el rol del profesional de la información es imprescindible dentro de la institución, con el objetivo de conocer la valoración que tienen sobre el rol profesional.

Se obtuvieron 38 respuestas, la totalidad de los encuestados respondieron de manera afirmativa, y 6 de ellos proporcionaron más de una respuesta. Al ser una pregunta abierta, se analizaron las respuestas y fueron agrupadas temáticamente. En la categoría residual "Otros" se agrupó una proporción mínima de respuestas. A continuación, se detallan las respuestas:

- ***Mediación de la lectura:*** esta categoría incluye la promoción de la lectura, el bibliotecario como nexo entre la literatura y los niños, la creación de una comunidad de lectores, la orientación a alumnos y docentes en las lecturas y el desarrollo de proyectos de lectura.

- ***Procesos técnicos:*** incluye respuestas como la organización y gestión del material de la biblioteca, la preservación del material, las tareas de inventario, el registro de los préstamos y la difusión del material.

- ***Brinda servicios a la comunidad educativa:*** esta categoría incluye el soporte bibliográfico para la comunidad educativa, el préstamo de libros y el acceso a la información.

- ***Alfabetización informacional:*** incluye la asistencia a los docentes y alumnos en la búsqueda de información, la formación de los estudiantes como lectores competentes y la orientación a los docentes en el uso de la información.

- ***Proyectos interdisciplinarios con otros agentes educativos:*** incluye el desarrollo de proyectos áulicos en pareja pedagógica, los proyectos institucionales, el acompañamiento del trabajo docente y la gestión de los recursos para la concreción de los proyectos.

- ***Proyecto Educativo Institucional (PEI):*** se especifica que el bibliotecario contribuye a la implementación del PEI en el trabajo con los docentes.

- ***Procesos de enseñanza*****:** incluye el apoyo permanente a la tarea escolar, el acompañamiento a las trayectorias de los alumnos, la cogestión del aprendizaje y de los procesos de investigación y la alfabetización de los estudiantes.

- ***Otros:*** la promoción de la cultura y el rol del bibliotecario como referente de la Educación Sexual Integral (ESI).

Gráfico 8. Rol del bibliotecario según los directivos

9- Podría señalar si conoce algunas de las normativas relacionadas con la biblioteca escolar y su personal.

En esta pregunta se consideraron las normativas sobre las bibliotecas escolares y el personal bibliotecario. Se indagó sobre el conocimiento que los directivos tienen respecto a las normativas. Esta pregunta fue de opción múltiple.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, 34 encuestados (89%) señalaron tener conocimiento sobre el art. 100 del Reglamento Escolar, donde se establecen las obligaciones del maestro bibliotecario. Asimismo, 34 (89%) declararon conocer el Capítulo "Biblioteca y escuela" del Diseño Curricular para la escuela primaria.

En menor medida, 27 (71%) expresaron tener conocimiento sobre el artículo 91 de la Ley n.º 26.206, Ley de Educación Nacional. Y en menor grado aún, 10 encuestados (26%) indicaron conocer la Ley n.º 26.917, Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Mientras que solamente 5 (13%) conocen el

Manifiesto y/o las Directrices de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca escolar. Finalmente 1 (2%) no conoce ninguna de las normativas.

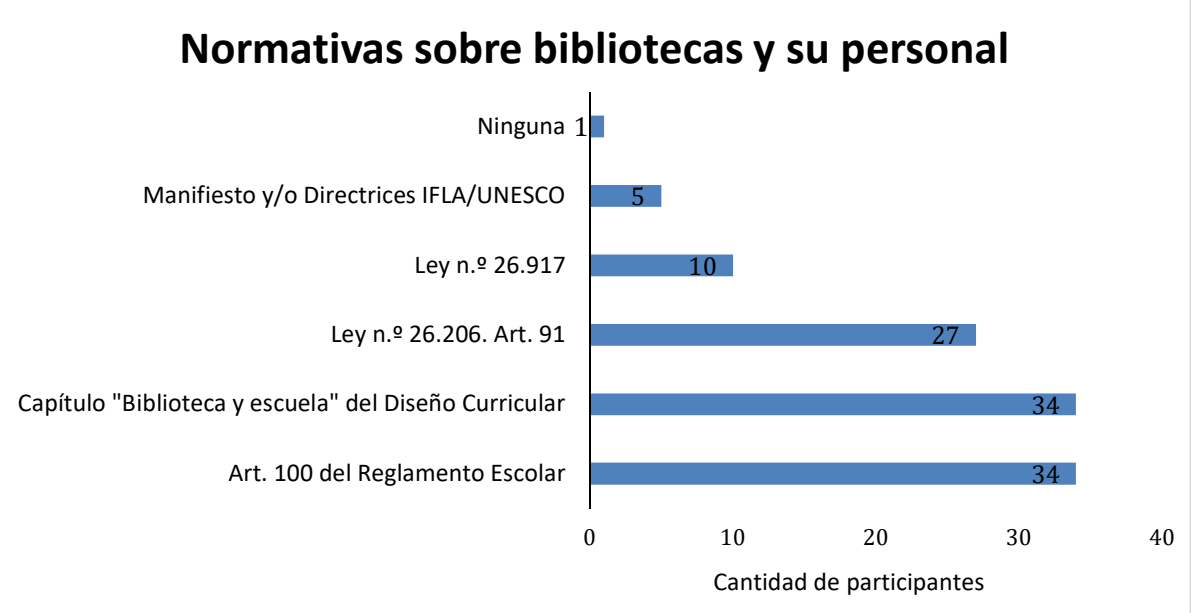

Gráfico 9. Normativa sobre bibliotecas y su personal

10- ¿Desde su rol directivo promueve el uso diversificado de la biblioteca escolar?

Mediante esta pregunta se buscó conocer las acciones que realizan los directivos para la promoción de la biblioteca y fomentar su uso. Teniendo en cuenta que el personal bibliotecario depende de la dirección del establecimiento, las acciones que se detallan son fundamentales para el desarrollo de las unidades de información. Esta pregunta fue de opción múltiple.

Casi la totalidad de los encuestados (97%) indicó que promueve proyectos compartidos entre los bibliotecarios y maestros de grado. También, un alto porcentaje (79%) genera estrategias para que la biblioteca sea un espacio de lectura y de comunidad de lectores. Un 76% afirmó que gestiona la articulación entre los

bibliotecarios de ambos turnos, y un 60% que promueve proyectos compartidos entre bibliotecarios y docentes curriculares.

Por su parte, 16 directivos declararon conocer la normativa vigente en materia de bibliotecas escolares y garantizar acuerdos entre maestros de grado, bibliotecarios y profesores curriculares para un uso más eficaz del espacio de la biblioteca.

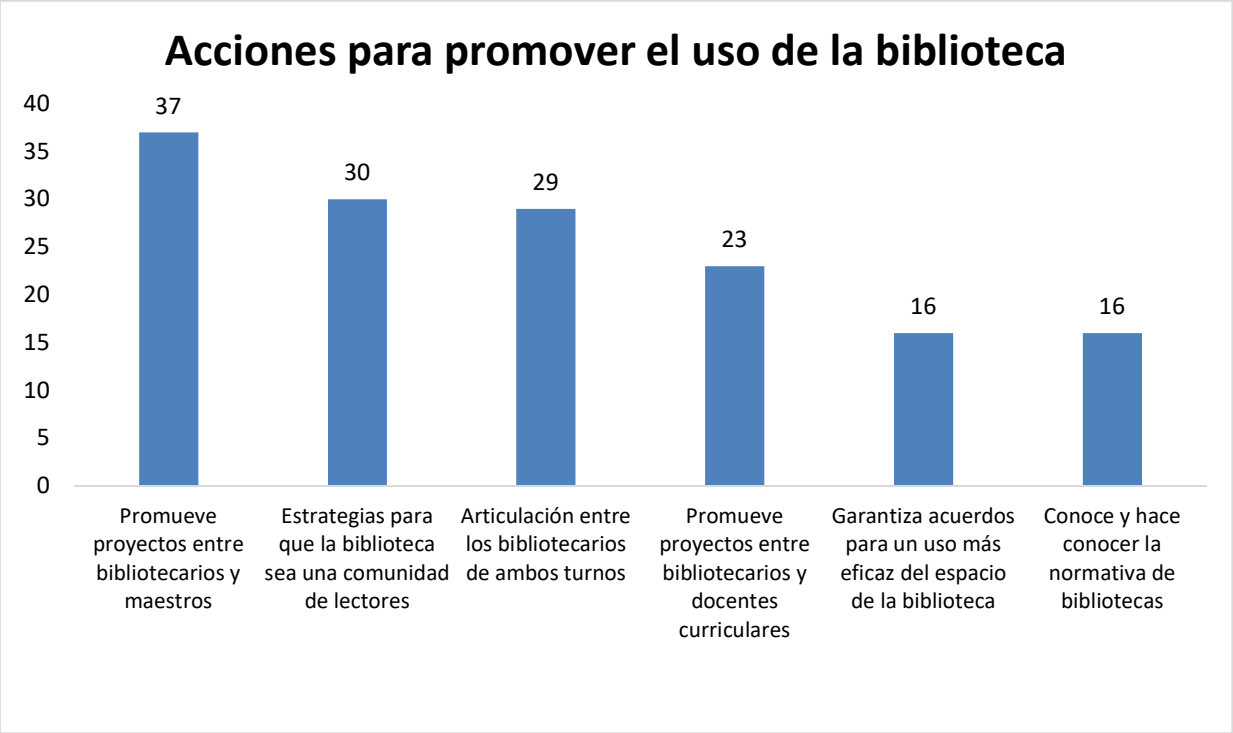

Gráfico 10. Acciones para promover el uso de la biblioteca por parte de los directivos

11- ¿Cómo definiría a la biblioteca escolar dentro de su escuela?

Con esta pregunta se buscó que los directivos definan a la biblioteca de su escuela. La pregunta es de múltiple opción.

Casi la totalidad, 35 directivos (92%) definen la biblioteca como una fuente de recursos que permite llevar adelante los proyectos en el aula. El 79% la define como un espacio para que los alumnos acudan como lectores de literatura y como estudiantes. Asimismo, 26 (68%) la define como una comunidad de lectores.

Es importante destacar que solamente tres directivos describen la biblioteca como un espacio para el depósito y el préstamo de libros. En cuanto a la categoría de respuesta Otro, únicamente ha sido seleccionada por un directivo, especificando que define la biblioteca como un lugar utilizado en los recreos, donde los alumnos pueden leer o compartir con juegos didácticos como las damas y el ajedrez, entre otros. Por otro lado, ningún directivo describe la biblioteca como un espacio aislado dentro de la institución educativa.

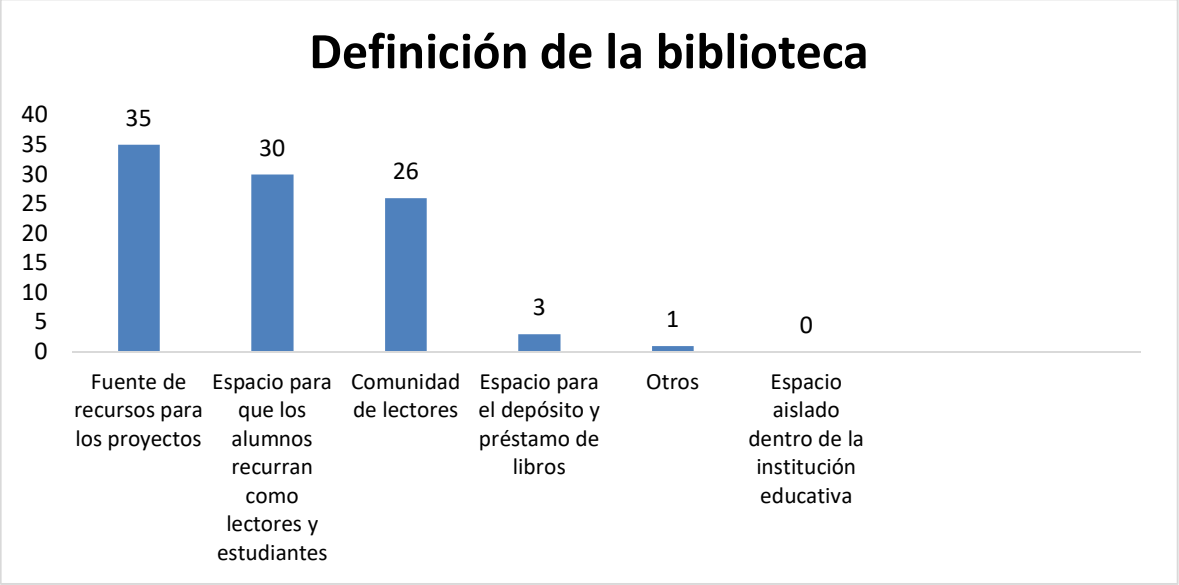

Gráfico 11. Definición de la biblioteca escolar según los directivos

12- ¿El bibliotecario de su escuela realiza actividades o tareas de la lista que sigue?

En esta pregunta los directivos seleccionaron de un listado, aquellas actividades que son realizadas por los bibliotecarios. La pregunta es de múltiple opción.

De la totalidad de los encuestados, 16 (42%) declararon que los bibliotecarios realizan actividades de reemplazo de docentes. Asimismo, 17 (45%) afirmaron que los profesionales de la información no realizan ninguna de las actividades incluidas en el listado. Mientras que solamente dos directivos seleccionaron la opción de colaboración en dirección, un directivo declaró que los bibliotecarios colaboran en tareas de secretaría.

Respecto a la categoría de respuesta Otro, 2 (5%) especificaron que las actividades incluyen la supervisión de la puerta de entrada durante el ingreso de los estudiantes y el trabajo junto al maestro de grado gestionando proyectos.

Gráfico 12. Actividades realizadas por los bibliotecarios

13- Si has respondido afirmativamente la pregunta anterior, aproximadamente, ¿cuántas horas semanales dedica el bibliotecario a realizar esas actividades?

Esta pregunta tuvo como objetivo identificar la carga horaria dedicada a las actividades listadas en la pregunta anterior. De esta manera, determinar la cantidad de horas que se restan a las funciones y actividades que son propias del rol del bibliotecario.

Tal como se observa en el gráfico, 19 directivos (90%) declararon que la cantidad de horas semanales es de 1 a 3 horas; mientras que el 10% restante afirmó que es de 3 a 6 horas. Ninguno ha seleccionado la opción de más de 6 horas semanales.

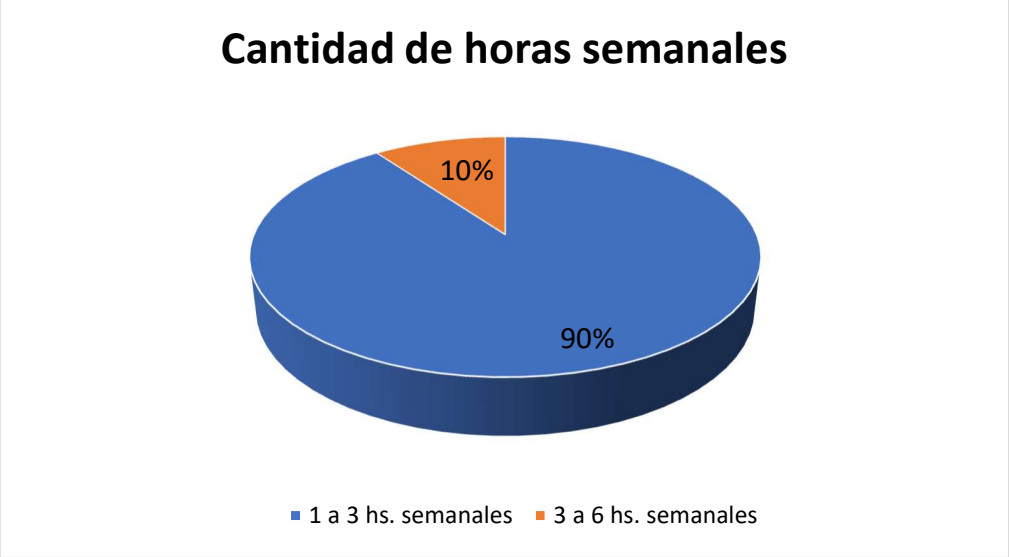

Gráfico 13. Cantidad de horas semanales

14-Si su cargo es de secretario/a, ¿atiende la biblioteca en ausencia del bibliotecario o del maestro auxiliar a cargo de esta tarea?

Se consultó a los secretarios si atienden la biblioteca en ausencia del bibliotecario. El objetivo de esta pregunta fue determinar si se cumple con el Art. 96 del Reglamento Escolar de CABA, donde se establece que la biblioteca queda a cargo del secretario o la secretaria de la escuela en ausencia del bibliotecario.

Como se observa en el gráfico, 12 secretarios (67%) respondieron negativamente. Mientras que 6 (33%) respondieron afirmativamente.

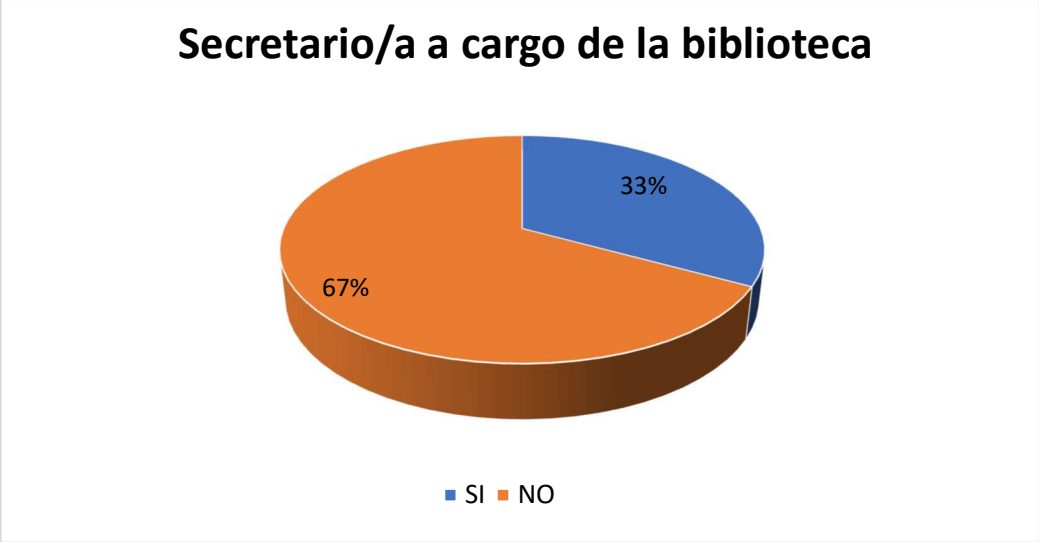

Gráfico 14. Secretario/a a cargo de la biblioteca

15- Sobre su relación con el bibliotecario, ¿cómo es la comunicación con los bibliotecarios de su escuela?

Mediante esta pregunta se consultó a los directivos sobre su relación con el bibliotecario, específicamente sobre cómo es la comunicación entre ambos agentes educativos. El objetivo de esta pregunta fue tener conocimiento sobre la interacción que

se establece entre ambos actores, considerando que una buena comunicación permite mantener buenas relaciones interpersonales y mejorar el funcionamiento de la biblioteca.

Algo más de la mitad de los directivos (60%) señaló que su comunicación es excelente, mientras que un 34% afirmó que su interacción es muy buena. En una mínima proporción (5%), indicaron que es buena. Ninguno de los encuestados seleccionó las opciones regular, mala o muy mala.

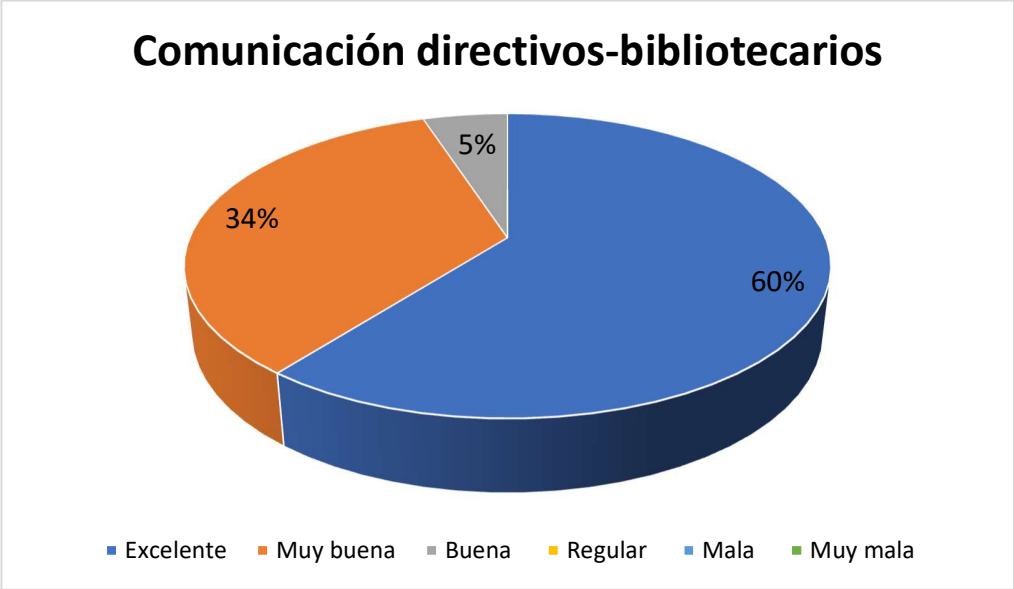

Gráfico 15. Comunicación directivos-bibliotecarios

16- ¿El bibliotecario propone proyectos a la dirección de la escuela?

Esta pregunta buscó conocer si los bibliotecarios proponen proyectos, esto nos puede dar indicios de su compromiso profesional para contribuir al cumplimiento de los propósitos institucionales.

Se obtuvieron un total de 31 respuestas. El 90% de los encuestados afirmó que los bibliotecarios proponen proyectos a la dirección de la escuela, mientras que solo un 10% responde negativamente.

Gráfico 16. Propuestas de proyectos

17- En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿cuáles? ¿Podrías nombrar los proyectos?

Se consultó mediante una pregunta abierta cuáles son los proyectos que proponen los bibliotecarios a la dirección de la escuela. Al ser una pregunta abierta, los encuestados se pudieron explayar en su respuesta, y algunos expresaron que proponen más de un proyecto.

- ***Proyectos de animación y promoción de la lectura:*** en esta categoría se incluyen los proyectos de recorridos lectores por grado, invitaciones a autores, la Semana de la Lectura, talleres de lectura, cafés literarios, intervenciones poéticas y recomendaciones de lecturas.

- ***Proyectos interdisciplinarios:*** proyectos articulados con Educación Musical y Plástica, proyectos de Educación física y proyectos articulados con Educación digital.

- ***Alfabetización informacional:*** se incluyen la alfabetización de la información, los proyectos de investigación y las acciones relacionadas con la formación del estudiante.

- ***Proyectos para la mejora institucional:*** se hizo mención del proyecto Cooperar en Comunidad[11] y el proyecto de juegoteca.

- ***Proyectos de extensión cultural:*** esta categoría abarca proyectos de visitas educativas a bibliotecas, el proyecto de radio y de la revista escolar, el proyecto de Mayor a Menor[12], los torneos de ajedrez y el proyecto de biblioteca viajera.

- ***Proyectos de Ciencias Sociales:*** se incluyen proyectos sobre la democracia, podcasts sobre temáticas históricas, actividades sobre convivencia, entre otros.

- ***Proyectos de Ciencias Naturales:*** se incluyen los proyectos de Escuelas Verdes[13] y el proyecto de huerta.

---

[11] Cooperar en Comunidad es un programa del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que ofrece un fondo especial para proyectos gestionados por la cooperadora y el equipo directivo. https://buenosaires.gob.ar/cooperadoras/cooperar-en-comunidad

[12] De Mayor a Menor es un proyecto impulsado por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tiene como objetivo promover la lectura entre adultos mayores y niños. Está destinado al primer ciclo de las escuelas primarias. Del proyecto participan adultos mayores, bibliotecarios, docentes y directivos.

[13] Escuelas Verdes es un Programa del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tiene como objetivo fomentar el desarrollo sustentable y concientizar sobre el cuidado del medioambiente.

- ***Otros:*** este ítem abarca los proyectos de biblioteca ambulante en los recreos, los proyectos para los actos escolares, las actividades relacionadas a la ESI, la articulación entre Nivel Inicial y Primario y los proyectos solicitados por la Supervisión escolar.

Gráfico 17. Proyectos propuestos por los bibliotecarios según los directivos

18- ¿Invita a los bibliotecarios a participar de proyectos institucionales?

Esta pregunta tuvo como objetivo conocer si los directivos invitan a los bibliotecarios a participar en proyectos institucionales, es decir, si los incluyen en su gestión y realización. Casi la totalidad de los directivos (97%) afirmó que los invita a participar, mientras que sólo un 3% respondió negativamente.

Gráfico 18. Inclusión de los bibliotecarios en proyectos institucionales

19- En caso afirmativo, ¿podría dar ejemplos de proyectos institucionales en donde participa el bibliotecario?

Se consultó, mediante una pregunta abierta, sobre los proyectos institucionales en los que participan los bibliotecarios. Las respuestas son agrupadas en categorías. A continuación, se detalla cada una de ellas:

- ***Proyectos de extensión cultural:*** esta categoría incluye los proyectos de radio y de café literario.

- ***Proyectos para la mejora institucional:*** se incluyen el Proyecto Escuela y el *Proyecto Cooperar en Comunidad*.

- ***Proyectos interdisciplinarios con otros docentes:*** en este ítem se mencionaron proyectos con el área de Inglés, proyectos con docentes de grado,

proyectos de ESI, proyectos de la feria de ciencias, proyectos de fluidez lectora, proyectos para la mejora del rendimiento escolar, proyectos de educación vial y proyectos sobre educación ambiental.

- ***Actos escolares:*** esta categoría abarca el Día del patrono, los actos escolares y el centenario de la escuela.

- ***Proyectos de gestión cultural:*** en esta categoría se mencionaron las salidas didácticas, los encuentros entre lectores y recomendaciones lectoras para las familias.

- ***Otros:*** en esta categoría se reúnen las muestras anuales, los proyectos distritales y las jornadas de capacitación y planificación denominadas como Espacios de Mejora Institucional (EMI).

Gráfico 19. Proyectos institucionales en los que participan los bibliotecarios

20- Con respecto a su comunidad educativa, ¿los bibliotecarios participan en las reuniones de padres?

Mediante esta pregunta, se consultó a los directivos sobre la participación en las reuniones de padres por parte de los bibliotecarios con el objetivo de saber si tienen la posibilidad de transmitirles a los padres las actividades que son realizadas en la biblioteca, los proyectos que se llevan a cabo con cada uno de los grados, así como también que los padres sean partícipes de la biblioteca y brinden apoyo a este espacio a través de voluntariados o donaciones de libros.

Como muestra el gráfico, cerca de la totalidad (90%) afirmó que los bibliotecarios tienen participación, mientras que el 10% restante indicó que no participan.

Gráfico 20. Participación en las reuniones de padres según los directivos

21- ¿Participan los bibliotecarios de las reuniones de ciclo?

Se consultó a los directivos sobre la participación de los bibliotecarios en las reuniones de ciclo con el objetivo de saber si existen esos espacios de reunión dentro de las instituciones para aunar criterios pedagógicos, compartir ideas y proponer proyectos relacionados con la biblioteca.

Como muestra el gráfico, 24 directivos (63%) afirman que los bibliotecarios participan en las reuniones de ciclo; mientras que 14 (36%) declaran que no tienen participación.

Gráfico 21. Participación en las reuniones de ciclo según los directivos

22- ¿Participan los bibliotecarios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela?

El objetivo de esta pregunta fue conocer si el bibliotecario interviene en el PEI, y así poder conocer si la biblioteca se encuentra orgánicamente integrada al PEI y de qué manera puede operar a nivel institucional. Esto es relevante debido a que todos tienen

que ser partícipes y el PEI debe ser elaborado por todos los miembros de la comunidad educativa.

Como muestra el gráfico, casi la totalidad de los directivos (92%) afirmó que los bibliotecarios participan en el PEI. En contraste, el 8% declaró que no tienen participación.

Gráfico 22. Participación en el PEI según los directivos

4.5. Análisis de las encuestas a bibliotecarios

1- ¿Cuál es el distrito escolar al que pertenece su escuela?

Uno de los aspectos incluidos en la encuesta realizada a los bibliotecarios escolares de la Ciudad de Buenos Aires fue consultar por los distritos escolares en los que se desempeñan.

Como resultado de la consulta, y tal como se muestra en el gráfico, se obtuvieron respuestas de los 21 distritos escolares de CABA, lo que se observa como un aspecto positivo para la presente investigación. Los distritos con mayores respuestas fueron los distritos escolares 1 y 5.

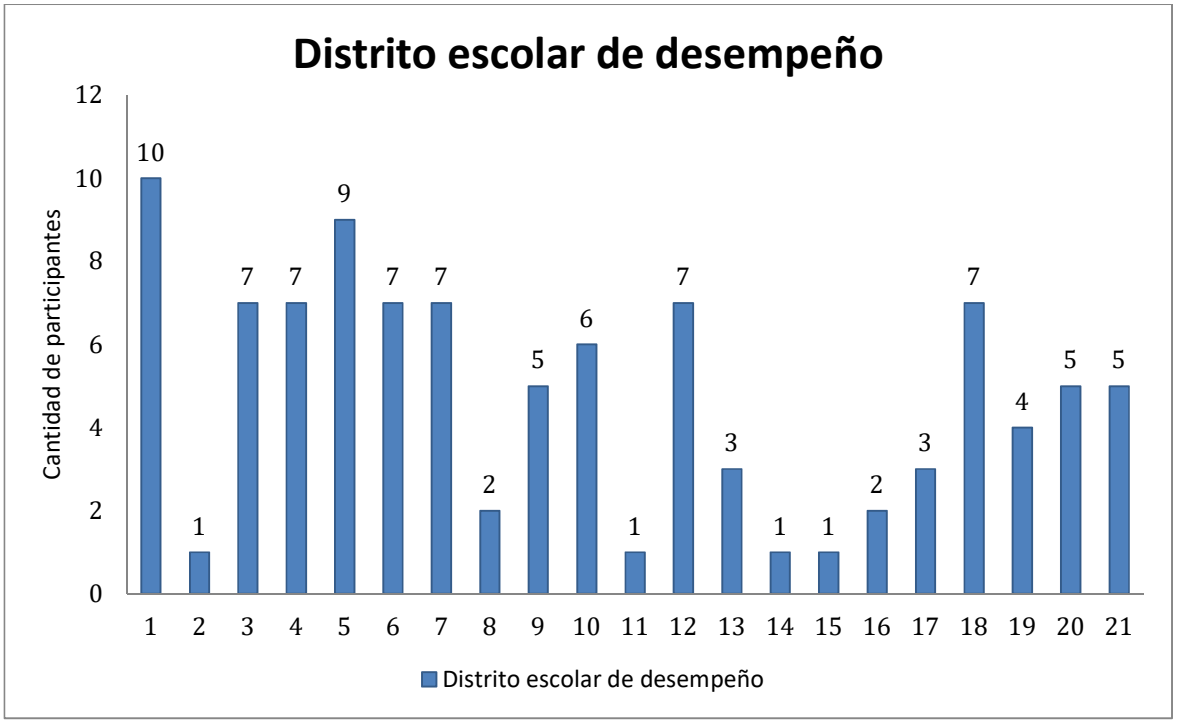

Gráfico 23. Distrito escolar de desempeño de los bibliotecarios

2- *Jornada escolar*

Con esta pregunta se indagó sobre la jornada escolar en la que se desempeñan los bibliotecarios. El 52% se desempeña en escuelas primarias de jornada completa, el 47% se desempeña en jornada simple y el 1% en jornada extendida. Cabe destacar que en la Ciudad de Buenos Aires solamente hay dos escuelas de jornada extendida.

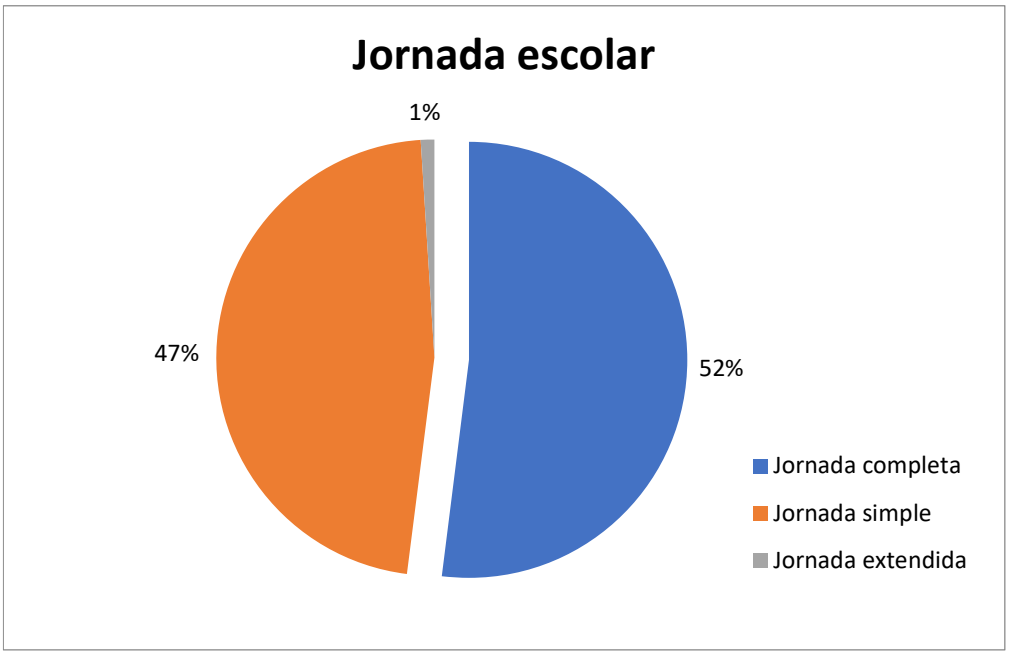

Gráfico 24. Jornada escolar de los bibliotecarios

3- *¿Sos el responsable de la biblioteca?*

El 98% afirma ser el responsable a cargo de la biblioteca, y solo el 2% ha respondido de manera negativa. Sobre este aspecto, dos encuestados aclararon que son responsables de la biblioteca en un solo turno, y que en la biblioteca hay dos bibliotecarios responsables (uno en el turno mañana y otro en el turno tarde).

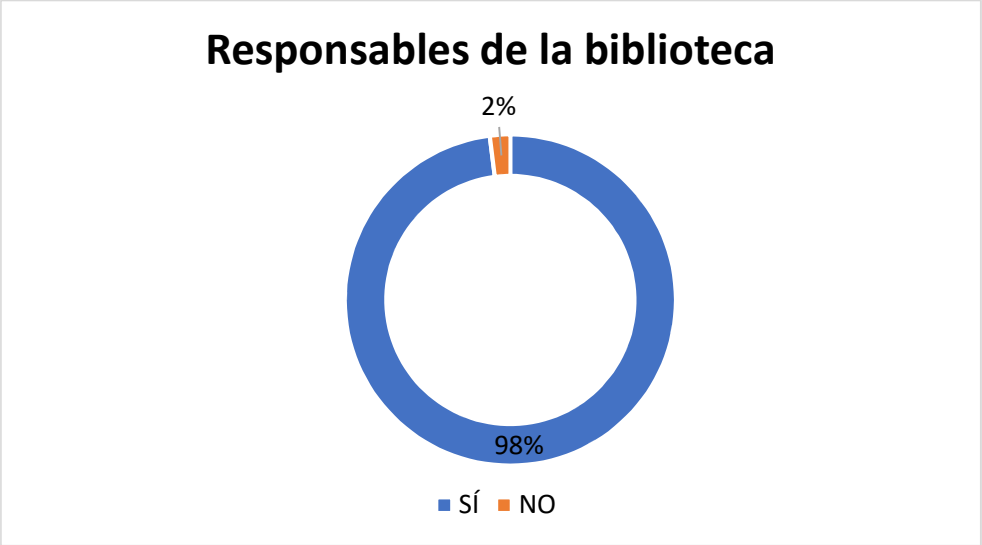

Gráfico 25. Responsables de la biblioteca

4- ¿Cuántos años tienes?

Se consultó a los bibliotecarios acerca de su franja etaria, el rango promedio de los encuestados (43%) oscila entre los 45-54 años, seguido por un 29% entre 35-44 años.

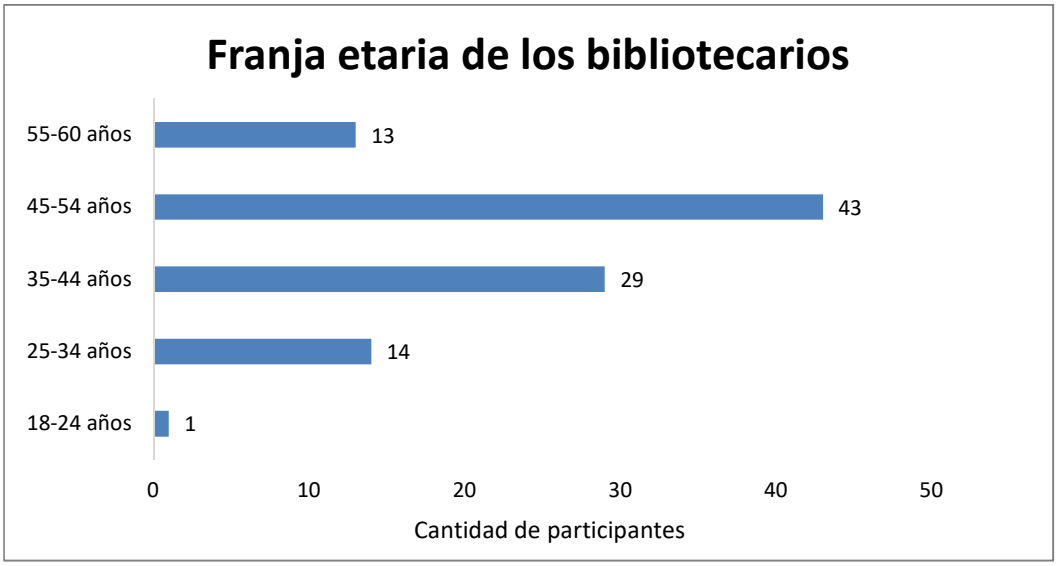

Gráfico 26. Franja etaria de los bibliotecarios

5- ¿Cuál es tu situación de revista?

Se consultó mediante una pregunta cerrada por la situación de revista con el objetivo de determinar si tienen continuidad en el cargo. Como muestra el gráfico, 63 encuestados son titulares, 21 son suplentes y 16 son interinos. Es importante destacar que más de la mitad de los bibliotecarios son titulares, lo que resulta ser un rasgo positivo debido a que tienen continuidad en el cargo.

Gráfico 27. Situación de revista de los bibliotecarios

6- ¿Cuál es tu antigüedad en el cargo?

Se consultó a los bibliotecarios sobre la antigüedad en el cargo. Un 34% indicó que tiene una antigüedad de 1 a 3 años. El 23% señaló que su antigüedad en el cargo es de 4 a 10 años.

El 20% tiene de 11 a 15 años de antigüedad. Por otro lado, el 17% tiene menos de un año. Finalmente, un 1% eligió la opción Ns/Nc (No sabe/No contesta).

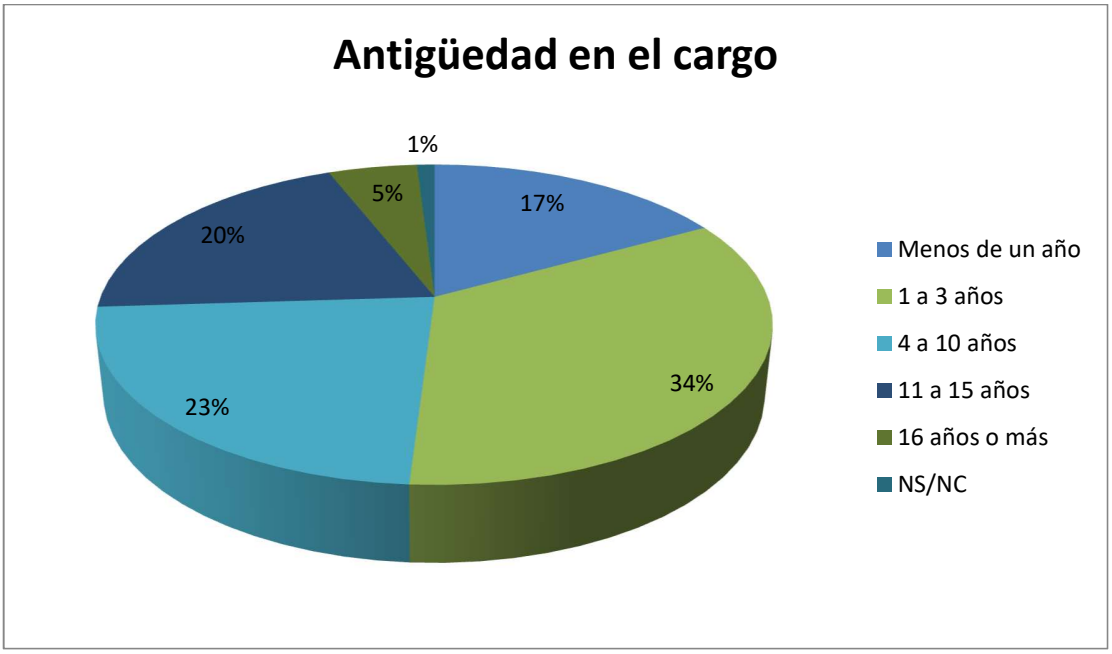

Gráfico 28. Antigüedad en el cargo de los bibliotecarios

7- ¿Has estudiado carrera o curso profesional en bibliotecología?

Esta pregunta tuvo como objetivo conocer la formación profesional de los bibliotecarios, específicamente saber si además de la formación terciaria, condición excluyente para acceder al cargo, poseen formación universitaria.

En cuanto a su formación profesional, el 62% de los encuestados son bibliotecarios escolares del nivel terciario. Además, el 10% es Licenciado en Bibliotecología y el 5% tiene formación universitaria de Bibliotecario escolar.

Un 6% ha respondido mediante la categoría de respuesta Otro, especificando las siguientes respuestas: un 2% no ha concluido la Licenciatura en Bibliotecología debido a que aún debe presentar la tesis; un 2% es Bibliotecario documentalista del nivel universitario; un 1% es Diplomado en Bibliotecología por la Universidad de Buenos Aires (UBA); y el 1% restante es Bibliotecario profesional. Asimismo, ninguno de los participantes ha seleccionado la opción terciario, auxiliar de biblioteca.

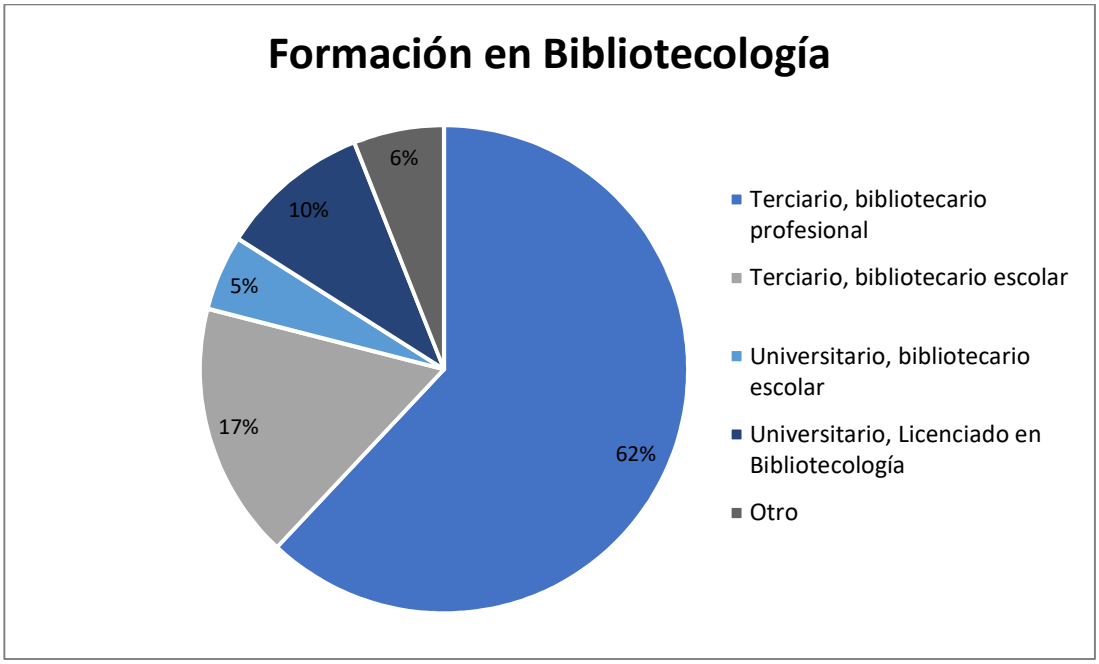

Gráfico 29. Formación en bibliotecología

8- Especialización profesional

Con esta pregunta se buscó conocer con qué especializaciones cuentan los bibliotecarios que trabajan en las escuelas. Fue de múltiple opción.

El 37% respondió que posee especialización en lectura y literatura infantil y juvenil; un 26% está especializado en tecnologías de la información y la comunicación; un 3% cuenta con especialización en archivística, y un 7% en conservación preventiva y restauración.

Asimismo, es importante destacar que el 39% contestó que no posee ninguna especialización. Finalmente, un 15% ha respondido mediante la categoría de respuesta otro, especificando que cuenta con especializaciones en cultura digital, Winisis, repositorios institucionales, inteligencia artificial, Educación sexual integral (ESI), narración y gestión educativa.

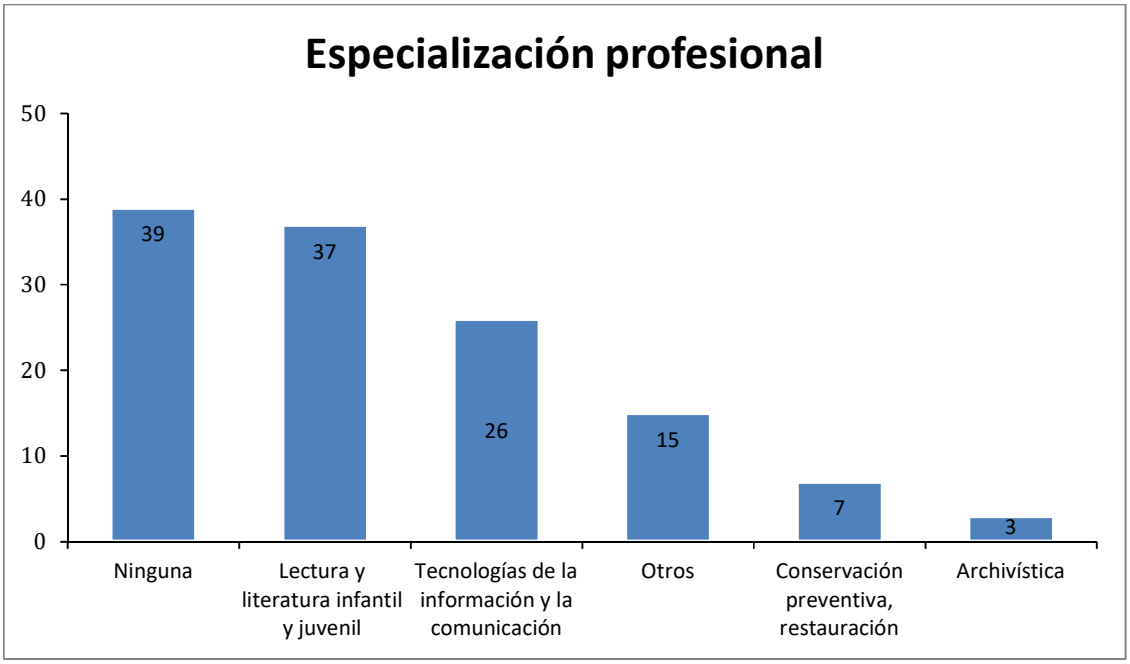

Gráfico 30. Especialización profesional de los bibliotecarios

9- ¿Tienes formación docente?

Se consultó a los bibliotecarios si poseen formación pedagógica. Esta pregunta fue de opción múltiple debido a que los encuestados podían tener más de un título docente.

Si bien en el sistema educativo del GCBA no es un requisito excluyente tener título docente para la asignación de un cargo (suplente, interino o titular), consideramos relevante conocer el porcentaje de bibliotecarios que cuentan con título docente para acompañar los procesos de alfabetización y de formación lectora.

El gráfico muestra que un tercio de los encuestados (33%) posee el tramo pedagógico. Asimismo, un 28% realizó el Profesorado de Educación Primaria.

En menor medida, un 6% realizó el Profesorado de Educación Inicial y un 5% el Profesorado de Educación Secundaria. Además, un 8% ha respondido que realizó el Profesorado de Inglés, Profesorado en Letras, Profesorado en Disciplinas Industriales,

Profesorado de Yoga. Finalmente, un encuestado aclaró que actualmente cursa el tramo pedagógico.

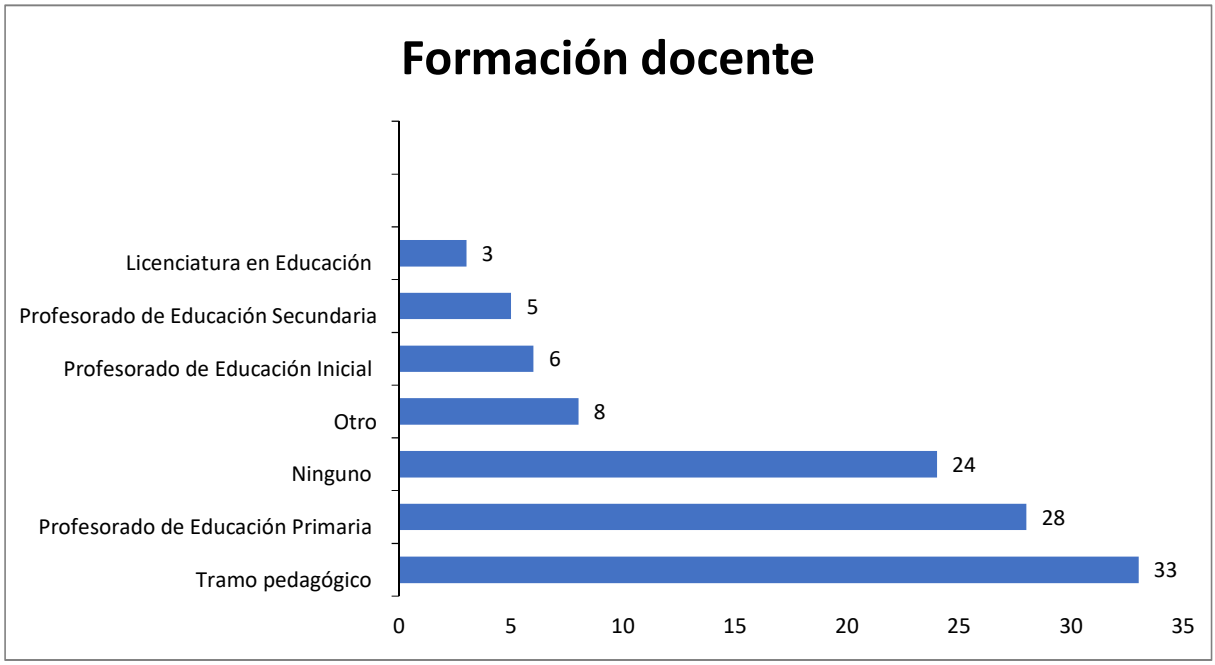

Gráfico 31. Formación docente

10- ¿Cómo considera a la biblioteca y su personal dentro de la escuela?

Esta pregunta buscó conocer cómo perciben los bibliotecarios a la biblioteca y a su personal. El 60% de los encuestados la considera visible, valorada e integrada, mientras que un 14% la considera como muy visible, valorada e integrada. En contraste, un 25% opina que es poco visible, valorada e integrada, y un 1% considera que es nada visible, valorada e integrada.

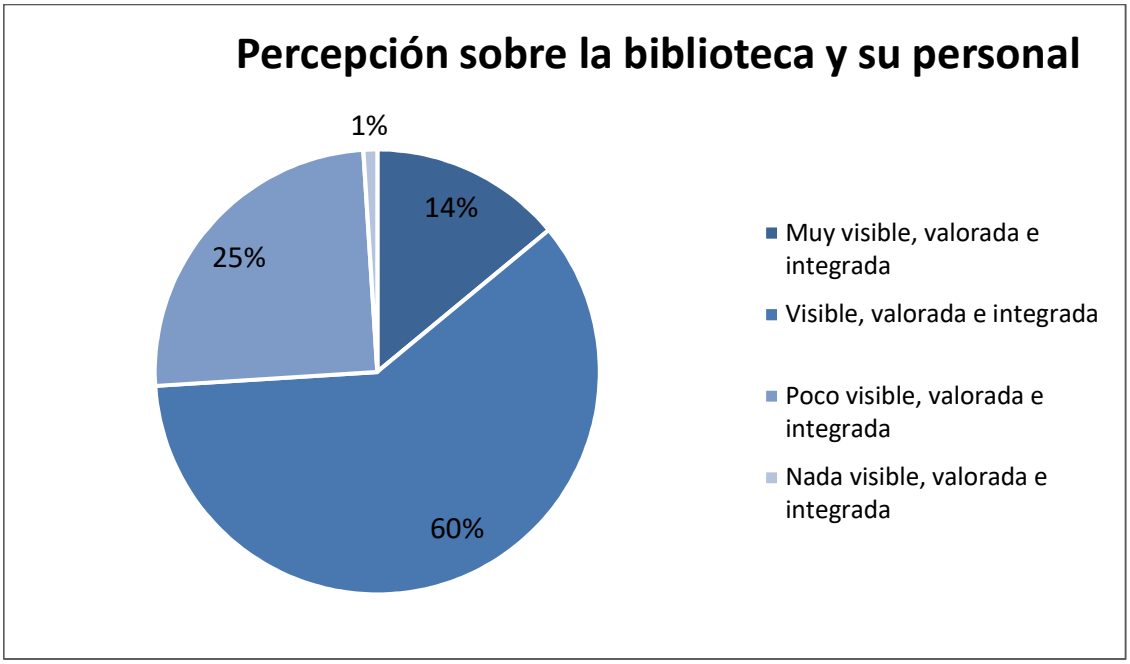

Gráfico 32. Percepción sobre la biblioteca y su personal

11- ¿Considera que su trabajo/profesión tiene aspectos negativos dentro de la escuela?

Se indagó sobre los aspectos negativos del trabajo del bibliotecario dentro de la escuela. En esta pregunta pudieron optar por más de una opción.

Los resultados permiten observar que más de la mitad (63%) afirma que cumple funciones que no corresponden a su rol profesional. Asimismo, un 15% afirma que el rol del bibliotecario escolar no es conocido en la institución. Seguido por un 11% que señala como aspecto negativo que los proyectos de la biblioteca no están incluidos en el PEI. Mientras que un 6% declara que el trabajo del profesional de la información no está incluido dentro de la escuela.

Finalmente, como se puede observar en el gráfico, un 24% considera que el trabajo del bibliotecario no tiene aspectos negativos.

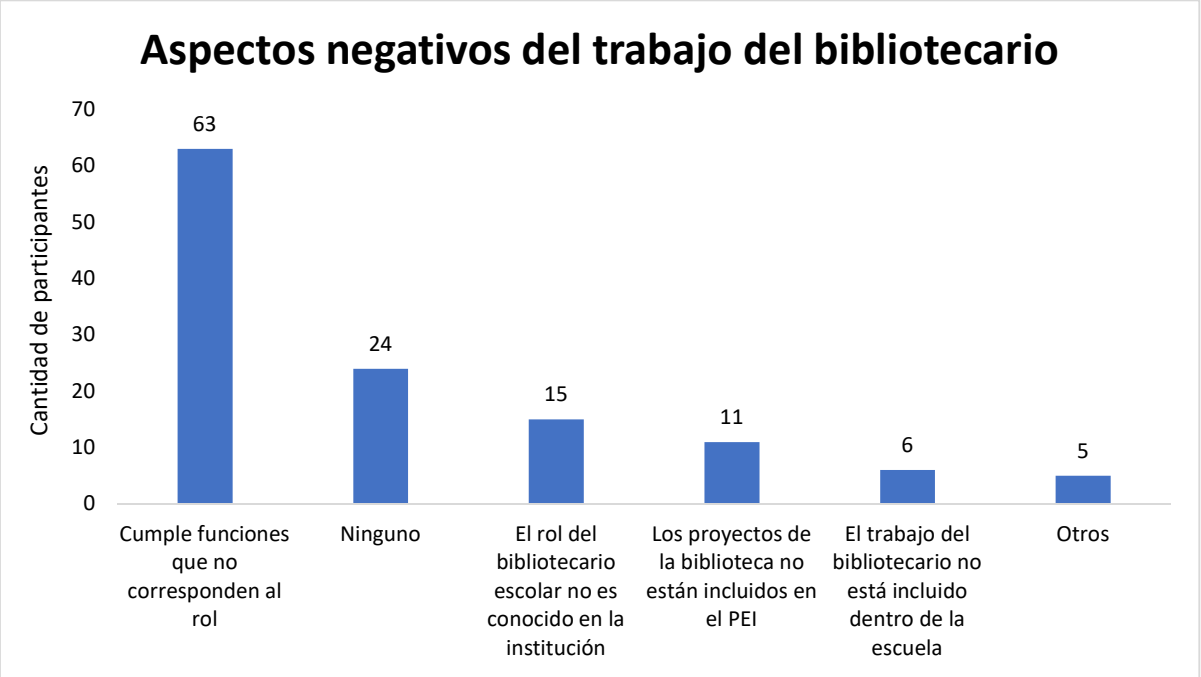

Gráfico 33. Aspectos negativos del trabajo/profesión del bibliotecario

12- Aspectos positivos del trabajo/profesión del bibliotecario en la biblioteca de su escuela

Se indagó sobre los aspectos positivos del trabajo del bibliotecario. Los encuestados podían seleccionar más de una opción.

Como se puede observar en el gráfico, casi la totalidad (88%) de los encuestados afirmó que promueve la lectura. Más de la mitad (76%) declaró que genera instancias de aprendizaje en los usuarios. Asimismo, un 71% afirmó que colabora con la currícula a través de proyectos de lectura. Seguido de un 68%, que destacó como aspecto positivo el trabajo interdisciplinario. Por otra parte, un 59% afirmó que promueve la alfabetización informacional.

Finalmente, un 5% ha seleccionado la opción Otro, especificando como aspectos positivos que la biblioteca no es un espacio de evaluación, la promoción del pensamiento crítico, la circulación de la palabra y que el bibliotecario propone distintos formatos

textuales y digitales. También se destacaron la extensión cultural, la promoción de proyectos ambientales y las propuestas de salidas didácticas para servir de nexo entre lo social, lo cultural y la escuela.

Ninguno de los encuestados declara que no existe ningún aspecto positivo en su trabajo.

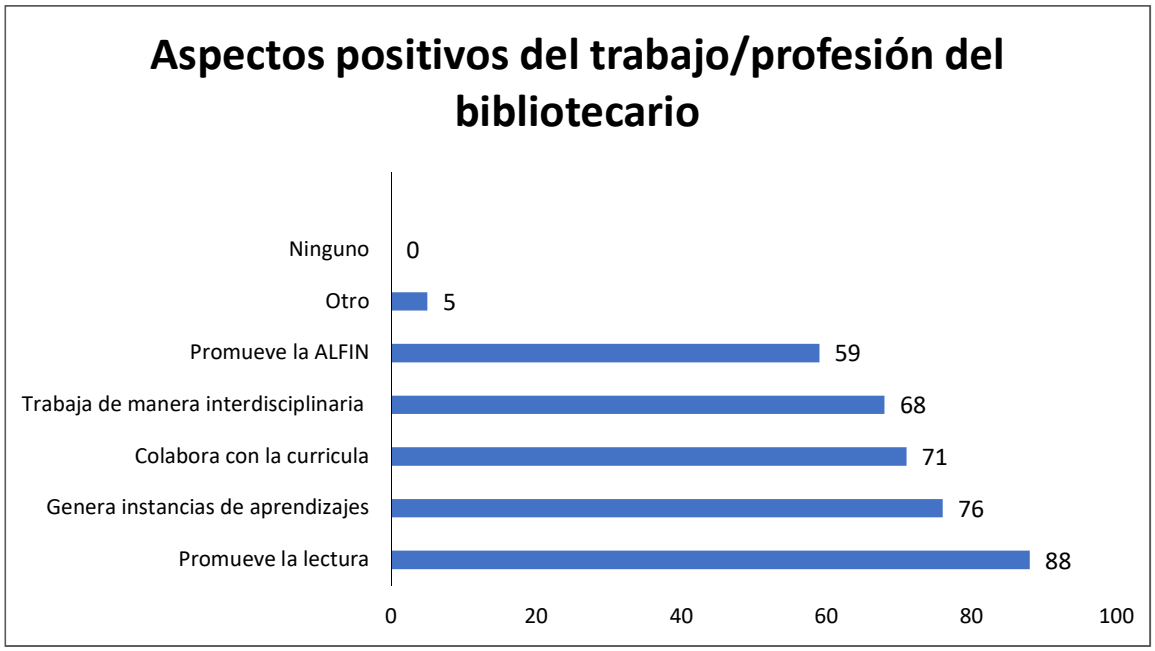

Gráfico 34. Aspectos positivos del trabajo/profesión del bibliotecario

13- ¿Considera que su rol es imprescindible dentro de la institución escolar? Por qué, explique

El 90% respondió afirmativamente, mientras que un 10% respondió que su rol no es imprescindible dentro de la institución escolar.

En cuanto a las respuestas negativas, los encuestados señalaron que el trabajo del bibliotecario no es valorado, que es un rol complementario y que es percibido como un simple narrador. Además, un encuestado señaló que “el bibliotecario es prescindible,

basándose en el hecho de que nadie debe reemplazarlo en su ausencia, a diferencia de lo que sucede con los demás docentes".

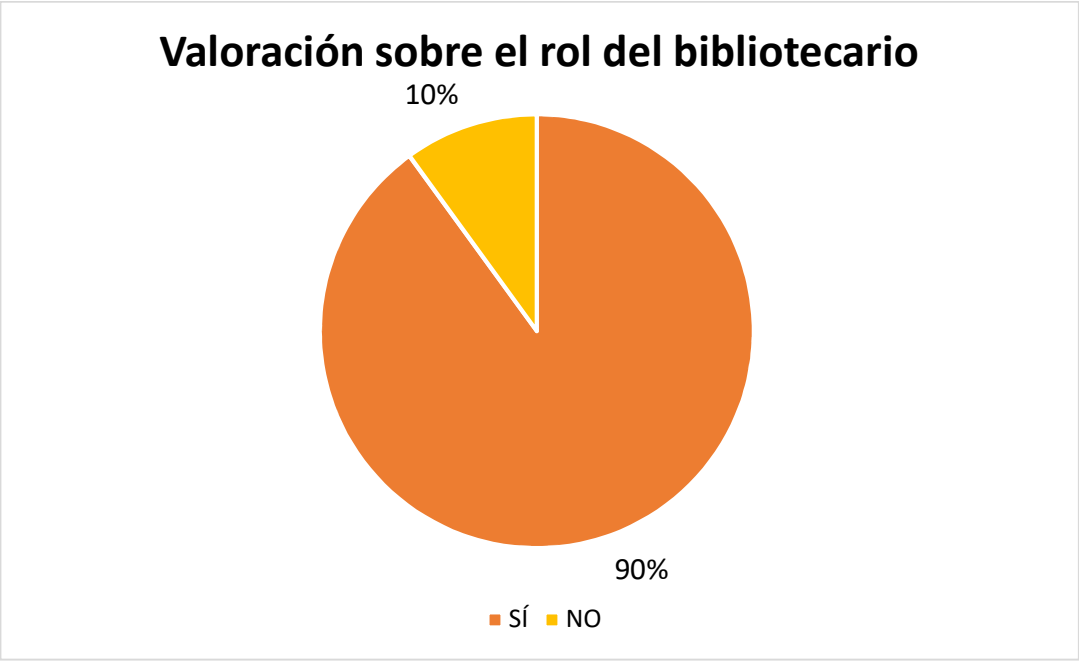

Gráfico 35. Valoración sobre el rol del bibliotecario

Al ser una pregunta abierta, se analizaron las respuestas y se agruparon temáticamente, tal como se detalla a continuación:

- ***Mediación y promoción de la lectura:*** esta categoría abarca el fomento de la lectura desde un espacio distinto al aula, donde el bibliotecario ofrece un entorno para la lectura por placer. También se incluye la formación de lectores autónomos, el apoyo a la reflexión, la comprensión lectora y la mediación en la escritura. Así como el rol del bibliotecario como nexo entre alumnos, docentes y familias en relación con la lectura.

- ***Rol transversal a todas las áreas:*** esta categoría abarca la transversalidad de la biblioteca en su servicio a las instancias de aprendizaje. También incluye la participación de los bibliotecarios en los proyectos de aula y en los desarrollados en pareja pedagógica, así como el conocimiento del bibliotecario sobre las necesidades de información y la currícula.

- ***Alfabetización informacional (ALFIN):*** abarca el rol del bibliotecario como nexo entre la información y los usuarios, y como profesional especializado en el manejo de la información. Se mencionan las técnicas de estudio, el desarrollo del pensamiento crítico, la orientación a los usuarios (alumnos, docentes, directivos) en el acceso y la búsqueda de información, la formación de usuarios autónomos en el uso de la biblioteca y la promoción de la investigación.

- ***Posibilita el acceso a la información y a los servicios de la biblioteca:*** en esta categoría se menciona que el profesional de la información es un compensador de desigualdades en torno a los consumos culturales. Facilita el acceso al material bibliográfico, garantiza el acceso a la información, brinda servicios a la comunidad educativa y cumple funciones en la difusión de la literatura. También abarca el préstamo de libros a domicilio y en sala.

- ***Funciones técnicas:*** incluye la clasificación y organización de la información, la gestión y administración de la biblioteca y la preservación del material.

- ***Soporte en proyectos realizados por docentes:*** incluye el apoyo al desarrollo curricular, la asistencia en la alfabetización, la oralidad, la lectura y la escritura. También abarca la asesoría a los docentes sobre el material adecuado y la provisión de recursos al servicio de las actividades pedagógicas.

- ***Cogestor de aprendizajes:*** en esta categoría se destaca que el bibliotecario genera instancias de aprendizaje, el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la implementación del aprendizaje lúdico.

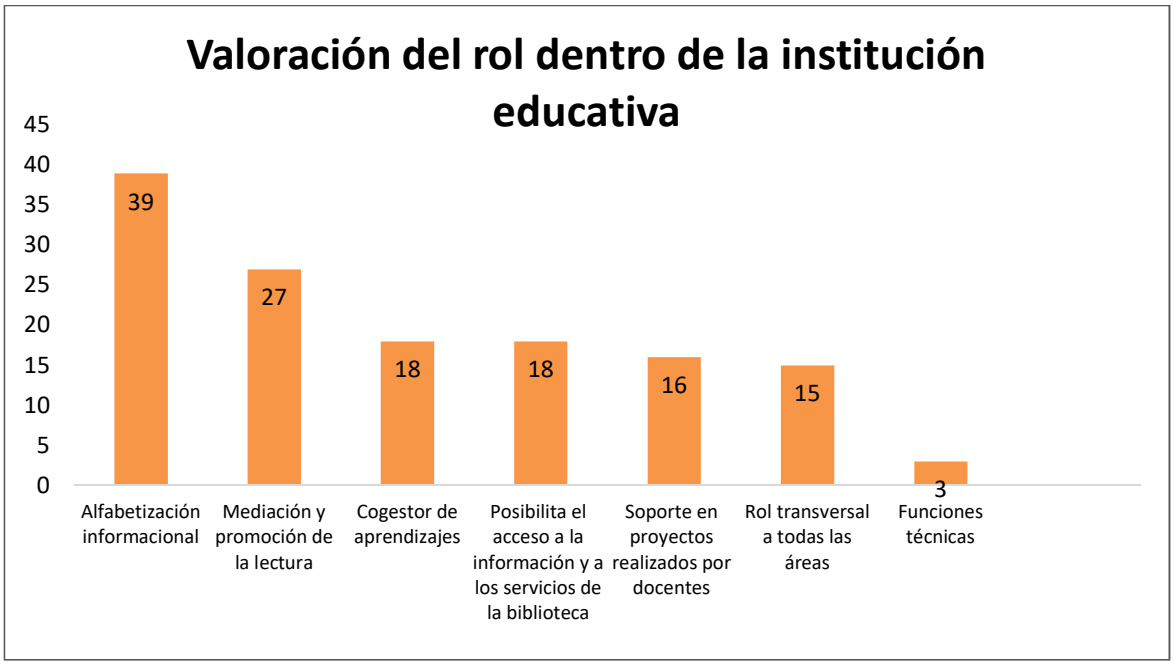

Gráfico 36. Valoración del rol dentro de la institución educativa

14- Seleccione las actividades que realiza dentro de sus funciones pedagógicas

Con esta pregunta se buscó conocer las actividades que realizan los bibliotecarios con relación a sus funciones pedagógicas. La mayoría de los encuestados seleccionó más de una opción.

Como se observa en el gráfico, casi la totalidad de los encuestados (91%) asesora a los usuarios en la búsqueda y selección de materiales. Seguido por un 82% que organiza actividades en la biblioteca en articulación con los maestros de grado para el desarrollo curricular, y un 81% realiza actividades para llevar adelante la formación de

lectores críticos y autónomos. Casi en igual medida, un 80% desarrolla proyectos interdisciplinarios con otros agentes educativos como docentes y profesores curriculares.

Asimismo, un 74% presenta la planificación de trabajo a la dirección escolar; un 71% afirma que realiza actividades para contribuir a la formación como estudiantes; un 70% conoce los proyectos de aula; un 69% realiza actividades que requieran de la búsqueda de información en diferentes fuentes y en bibliografía especializada.

En menor proporción, el 41% afirmó que participa activamente en la tarea del aula; otro 44% realiza carteleras de recomendaciones o novedades para difundir información; y un 19% difunde información a través de boletines.

Finalmente, un 5% de los encuestados seleccionó la opción “Otro”, mencionando actividades como la difusión de información a través de canales más informales y efectivos como las redes sociales, los encuentros entre autores y lectores, la coordinación de actividades pedagógicas-recreativas como cineclubes y salidas pedagógicas. Por último, un encuestado informó que es referente de la Educación sexual integral (ESI).

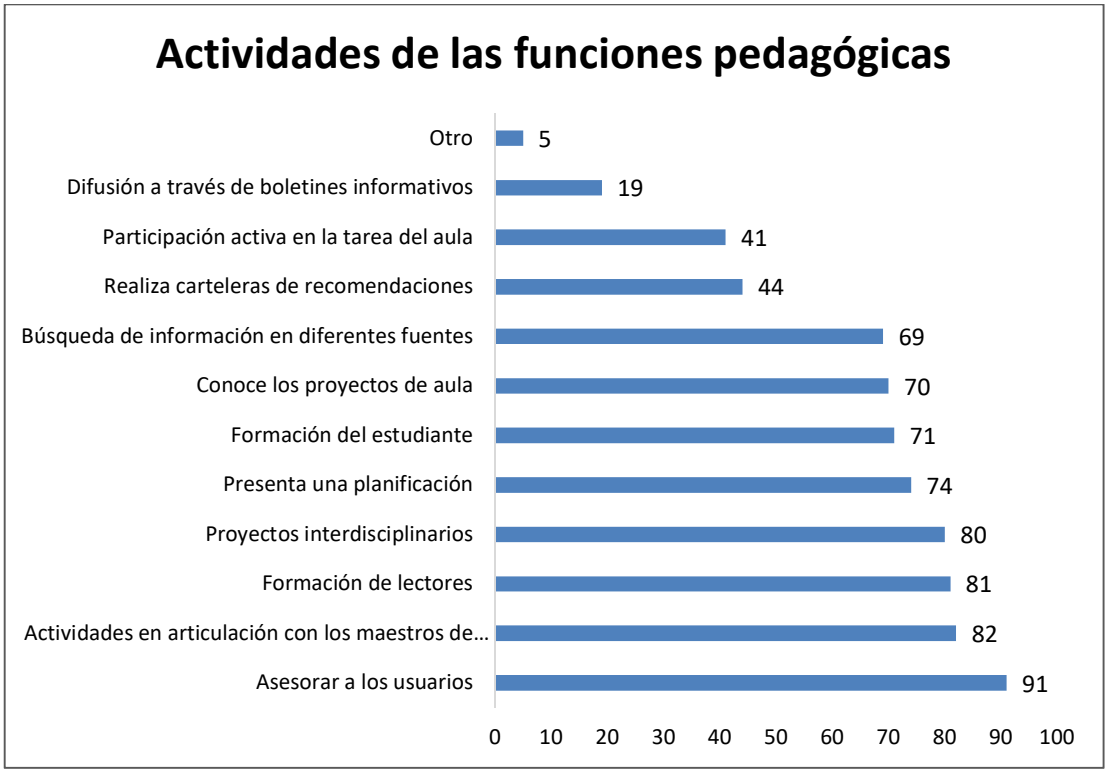

Gráfico 37. Actividades de las funciones pedagógicas

15- Seleccione las actividades que realiza dentro de su trabajo técnico-administrativo

Esta pregunta fue de múltiple opción, y la totalidad de los encuestados seleccionó más de una opción, el objetivo fue conocer la amplitud de las actividades técnicas realizadas por los bibliotecarios escolares.

El 100% de los encuestados afirmó que dedica parte de su trabajo técnico-administrativo al inventario de materiales. Además, un 97% declaró que realiza actividades de clasificación y catalogación, mientras que un 95% afirmó que organiza el sistema de préstamos. Asimismo, un 80% que lleva un registro de movimiento de libros. Mientras que un 78% afirmó que asesora al equipo directivo en la compra de materiales librarios y no librarios; otro 70% que realiza actividades para la conservación del material.

En menor medida, un 35% declaró que elabora estadísticas sobre la biblioteca. Finalmente, un 12% seleccionó la categoría de respuesta Otro, especificando las siguientes actividades:

- señalética de la biblioteca basada en la Clasificación temática basada en la CDU[14];
- recopilación, descarte, expurgo y ordenamiento del material;
- organización de estanterías;
- registro de netbooks en préstamo y control de netbooks a reparar;
- ambientación de la biblioteca;
- actualización de bases de datos como Winisis o Aguapey;
- actualización del blog de la biblioteca;
- registro de lecturas y videos utilizados.

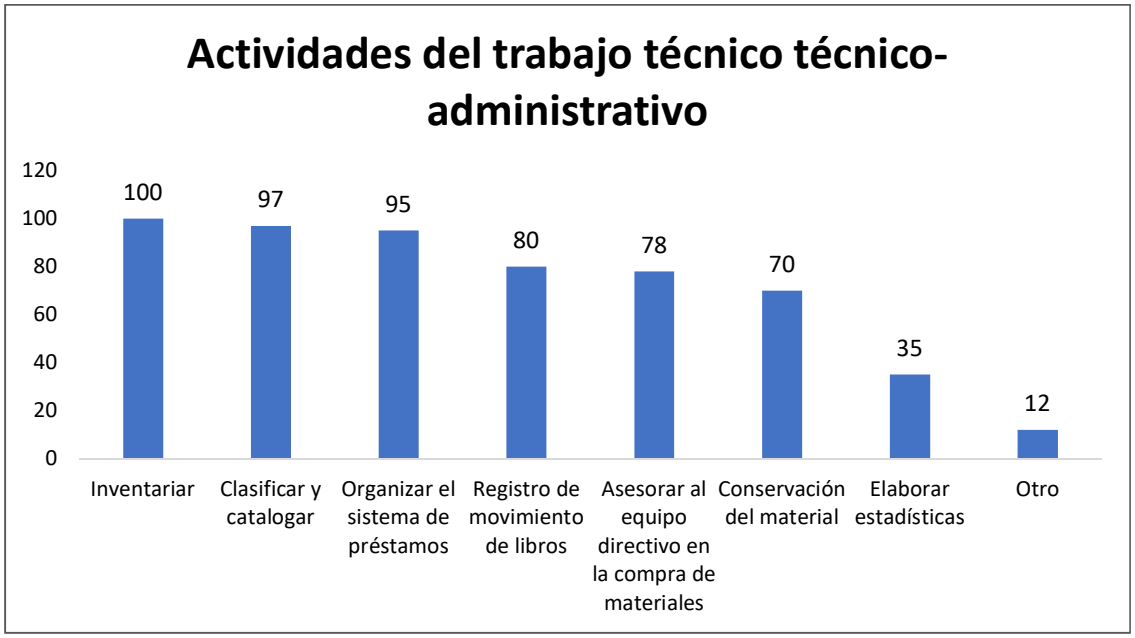

Gráfico 38. Actividades del trabajo técnico-administrativo

[14] La Clasificación temática basada en la CDU es utilizada por las bibliotecas escolares de educación primaria dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2020/09/04/3cebc4b167e2b041027c4905ec1d2b87b67dd041.pdf

16- Seleccione las acciones que realiza para la animación y promoción de la lectura

En este ítem, el objetivo fue conocer las acciones que realizan los bibliotecarios para la animación y promoción de la lectura y de esta forma interesar a los lectores por diversos temas, autores y saber si se fomenta la lectura por placer.

La pregunta es de múltiple opción, y la gran mayoría de los encuestados seleccionó más de una opción.

Como se puede observar en el gráfico, un 86% seleccionó la opción de mesa de libros para explorar géneros, autores y temáticas. Seguido por un 62% que realiza lecturas grupales por colección, género y personajes; un 60% lleva a cabo reuniones de lectura, un 53% invita a narradores. Finalmente, un 50% realiza actividades de recomendaciones de libros leídos (véase gráfico 39).

Gráfico 39. Acciones para la animación y promoción de la lectura

17- ¿Lleva a cabo alguno de los siguientes proyectos?

Mediante esta pregunta se buscó conocer los proyectos institucionales gestionados y sostenidos por los bibliotecarios. Esta pregunta es de múltiple opción.

Como se puede observar en el gráfico, un 86% afirmó que realiza proyectos de lectura, seguido por un 70% que lleva adelante proyectos de alfabetización informacional (ALFIN). Además, un 46% declaró que realiza proyectos para la mejora institucional o de la biblioteca.

A través de la opción Otro, tres encuestados especificaron que llevan a cabo proyectos interdisciplinarios con inglés, educación digital y plástica; proyectos de juegoteca; proyectos de filosofía con niños.

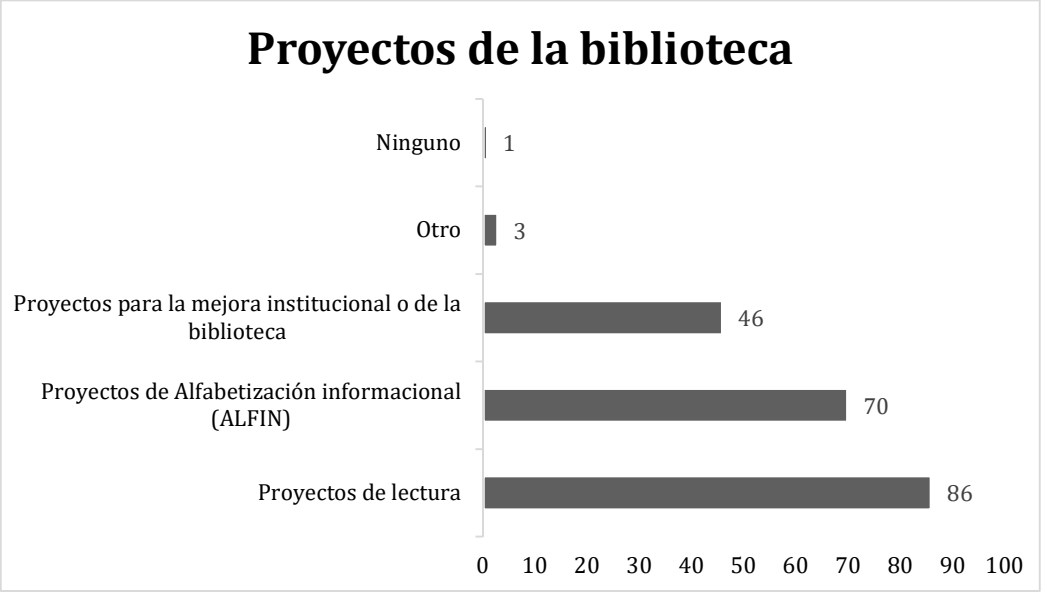

Gráfico 40. Proyectos de la biblioteca

18- ¿Realiza actividades que no corresponden a su rol como bibliotecario?

Con esta pregunta se buscó conocer si los bibliotecarios realizan actividades que son ajenas a su rol, es decir, aquellas que no están establecidas en los documentos oficiales como el Reglamento Escolar y/o el Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Casi la totalidad de los encuestados (86%) respondió que realiza actividades de reemplazo a docentes cuando los maestros no concurren a la institución. En menor medida, un 10% declaró que realiza actividades de colaboración en tareas de secretaría, mientras que un 9% afirmó que realiza actividades de colaboración en dirección.

Finalmente, un 5% seleccionó la categoría de respuestas Otro, especificando las siguientes actividades:

- coordinación de excursiones;
- colaboración en la salida de los alumnos;
- cuidado de alumnos durante los recreos;
- responsabilidad sobre alumnos que no pueden permanecer en el aula.

Además, un encuestado explicó que el reemplazo de docentes es una situación que no debería suceder ya que el bibliotecario debe estar acompañado siempre por un docente o por un miembro del equipo directivo.

Por último, solamente un 12% afirmó que no realiza ninguna de las actividades detalladas.

Gráfico 41. Actividades ajenas al rol realizadas por los bibliotecarios

19- Si has respondido de manera afirmativa a la pregunta anterior, aproximadamente, ¿cuántas horas dedica semanalmente a realizar esas actividades?

Mediante esta consulta se buscó conocer la carga horaria dedicada a las actividades ajenas al rol del bibliotecario.

Tal como se puede observar en el gráfico, un 55% afirmó que les dedica de 1 a 3 horas semanales. Mientras que un 32% afirmó que es de 3 a 6 horas semanales. Finalmente, un 13% declaró que supera las 6 horas semanales.

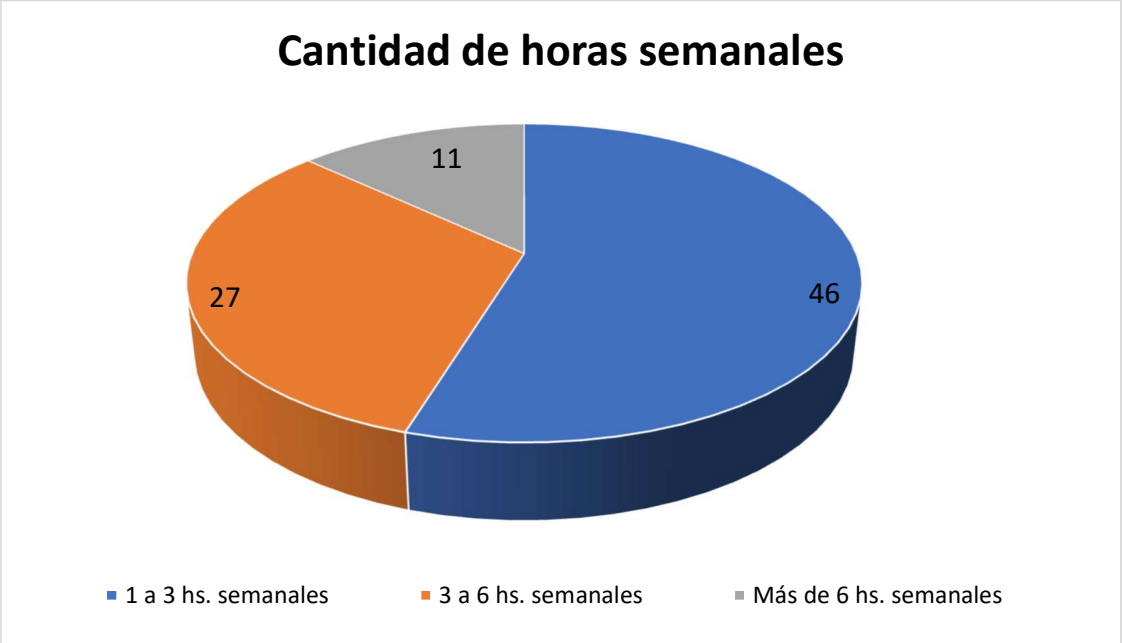

Gráfico 42. Cantidad de horas semanales dedicadas a actividades

20- Sobre su relación con el equipo directivo de la Institución (director/a, vicedirector/a, secretario/a), ¿cómo es la comunicación con sus directivos?

Al igual que en la encuesta realizada a los equipos directivos, esta pregunta buscó conocer cómo es la comunicación entre bibliotecarios y directivos.

Como se puede observar en el gráfico, el 37% afirmó que es muy buena, el 32% la definió como buena y el 23% declaró que es excelente. Asimismo, el 6% afirmó que es regular. Por último, solo el 1% definió la comunicación como mala, y otro 1% como muy mala.

Gráfico 43. Comunicación entre directivos y bibliotecarios

21-¿Propone usted cada año nuevos proyectos a la dirección de la escuela?

Esta pregunta buscó conocer si los bibliotecarios proponen proyectos a la dirección de la escuela. El 70% afirmó que propone proyectos al equipo directivo y el 30% no proponen proyectos.

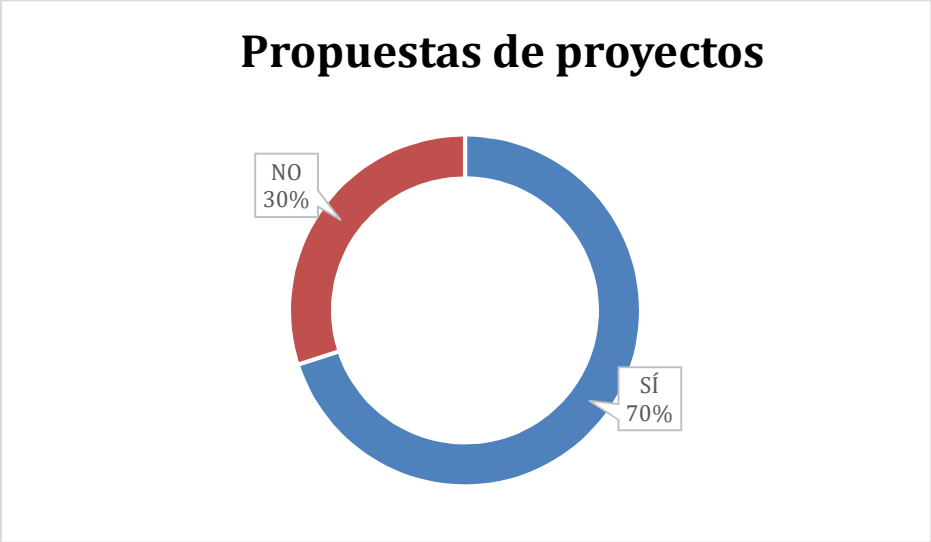

Gráfico 44. Propuestas de proyectos a la dirección de la escuela

22- Caso afirmativo, ¿cuáles? ¿podría dar ejemplos?

Con esta pregunta se buscó tener un panorama sobre los proyectos que proponen los bibliotecarios. Es necesario tener en cuenta que se obtuvieron 68 respuestas, y 30 encuestados especificaron más de un proyecto.

Al ser una pregunta abierta, se analizaron las respuestas y se agruparon temáticamente, tal como se detalla a continuación:

- ***Proyectos de promoción y animación de la lectura:*** esta categoría abarca proyectos de lectura, la hora de lectura recreativa, recorridos literarios, jornadas de lectura semanales, mesas de libros, proyectos de alfabetización y comprensión lectora y lecturas por parte de estudiantes de segundo ciclo para estudiantes de primer ciclo. También se incluyen reuniones de café literario, exposiciones lúdicas literarias, muestras institucionales literarias, talleres de narración y escritura creativa, así como visitas a bibliotecas o teatros. Además, se organizan ferias de libros usados, convocatoria a escritores/as y lecturas durante los recreos.

- ***Proyectos interdisciplinarios con otros docentes:*** incluyen proyectos de Ciencias sociales, Naturales y Lengua. También se menciona la colaboración en proyectos de alfabetización con maestros/as de apoyo y proyectos en articulación con docentes curriculares.

- ***Proyectos de procesos técnicos:*** se incluyen la automatización de préstamos y la organización de la biblioteca.

- ***Proyectos para la mejora del espacio y la colección:*** esta categoría incluye la compra de mobiliario faltante en la biblioteca, los proyectos para obtener financiamiento y ampliar la colección, y la actualización del material bibliográfico.

- ***Proyectos de alfabetización informacional:*** se implementan actividades de alfabetización informacional, formación de usuarios, proyectos de investigación y técnicas de estudio.

- ***Proyectos sugeridos por el Ministerio o la Supervisión:*** abarcan los proyectos sugeridos por el Ministerio de Educación, proyectos que emergen de las capacitaciones brindadas por la Supervisión de Bibliotecas Escolares y proyectos distritales.

- ***Proyectos de gestión cultural:*** se incluyen los juegos olímpicos, torneos de ajedrez, proyecciones de cine, salidas didácticas, producción de podcasts, creación de murales, radio escolar, invitación a excombatientes de la guerra de Malvinas y a representantes de pueblos originarios.

- ***Proyectos en relación con el PEI.***

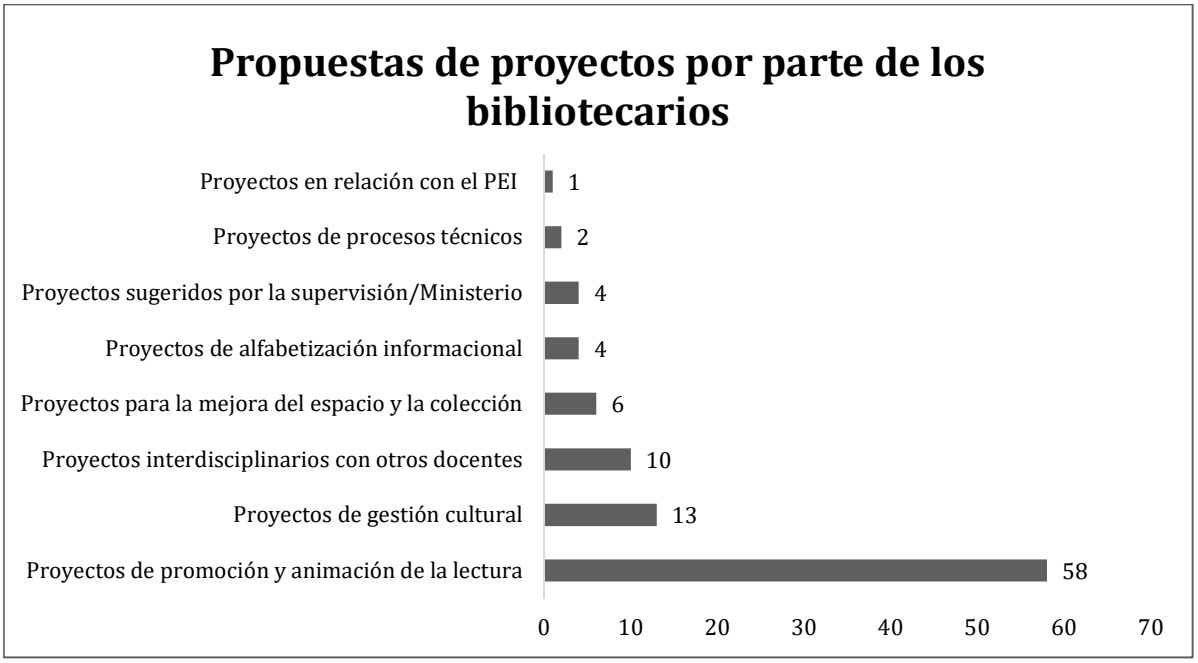

Gráfico 45. Ejemplos de propuestas de proyectos

23- ¿Los directivos lo invitan a participar de proyectos institucionales?

Los bibliotecarios son consultados sobre el incentivo por parte de los directivos para que participen en proyectos institucionales. El 61% confirmó que son invitados por los directivos para participar en proyectos, pero un 39% confirmó que no es invitado a participar.

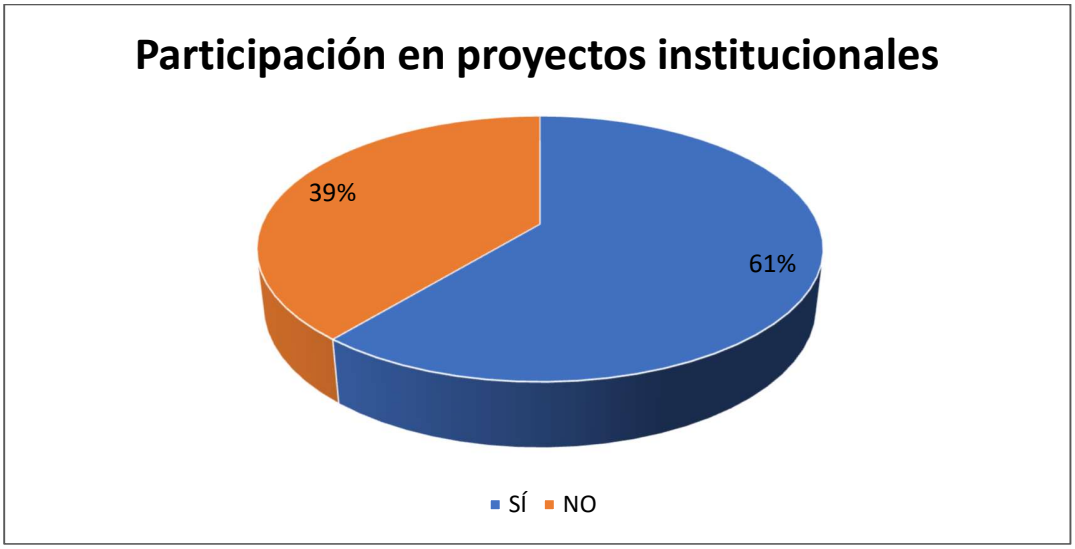

Gráfico 46. Participación en proyectos institucionales

24- Caso afirmativo ¿Cuáles? ¿Podría dar ejemplos?

Se obtuvieron un total de 49 respuestas, considerando que 13 encuestados han respondido que son invitados a participar en más de un proyecto. A continuación, se presentan los resultados:

- ***Proyectos relacionados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI):*** en este ítem se incluyen el proyecto institucional especializado en Ciencias Naturales y la participación en los diferentes aspectos del PEI.

- ***Proyectos de educación sexual integral (ESI):*** se incluyen las jornadas de ESI y se reconoce al bibliotecario como referente de ESI.

- ***Proyectos de promoción de la lectura:*** esta categoría abarca proyectos de lectura, maratón de lectura, talleres de lectoescritura, visitas de narradores,

recomendaciones literarias y el proyecto institucional relacionado con la comprensión lectora.

- ***Proyectos interdisciplinarios:*** este apartado abarca los proyectos realizados con los docentes de cada grado, los proyectos transversales sobre trabajo colaborativo y proyectos de ciencias.

- ***Proyectos de alfabetización informacional:*** se incluyen las actividades de ALFIN y los proyectos de investigación.

- ***Proyectos de actos escolares:*** se incluyen los actos escolares y el acto de homenaje al Patrono.

- ***Proyectos del Ministerio de Educación.***

- ***Proyectos de salidas educativas.***

- ***Proyectos sobre efemérides.***

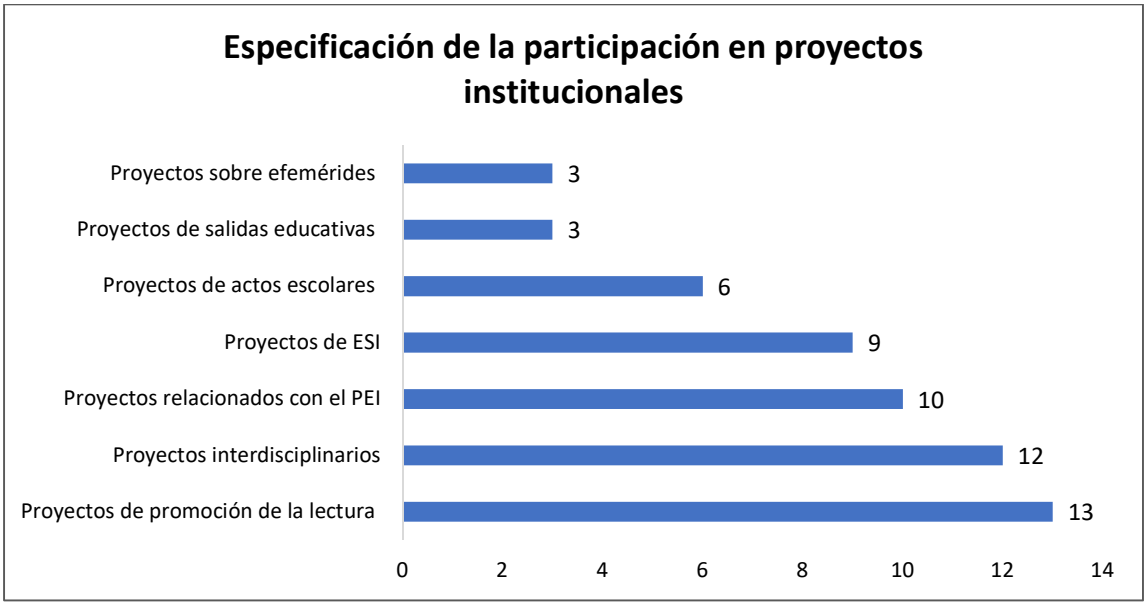

Gráfico 47. Especificación de participación en proyectos

25- Con respecto a su comunidad educativa, ¿tiene participación en las reuniones de padres?

Se consultó a los bibliotecarios sobre su participación en las reuniones de padres, con el objetivo de conocer la integración del profesional de la información en la comunidad educativa.

Estas reuniones son importantes para que los padres conozcan el reglamento de la biblioteca, por ejemplo, las modalidades del préstamo de libros y cuáles son las condiciones para la reposición en caso de pérdida o deterioro del material prestado. Que el maestro bibliotecario tenga la posibilidad de explicar estas cuestiones es una manera de formar a la comunidad educativa (alumnos y docentes) y también a los padres, en el cuidado del bien común, en este caso, la colección de la biblioteca escolar.

El 90% declaró que no participa en las reuniones de padres. En cambio, el 10% restante confirmó que tiene participación en las reuniones de padres.

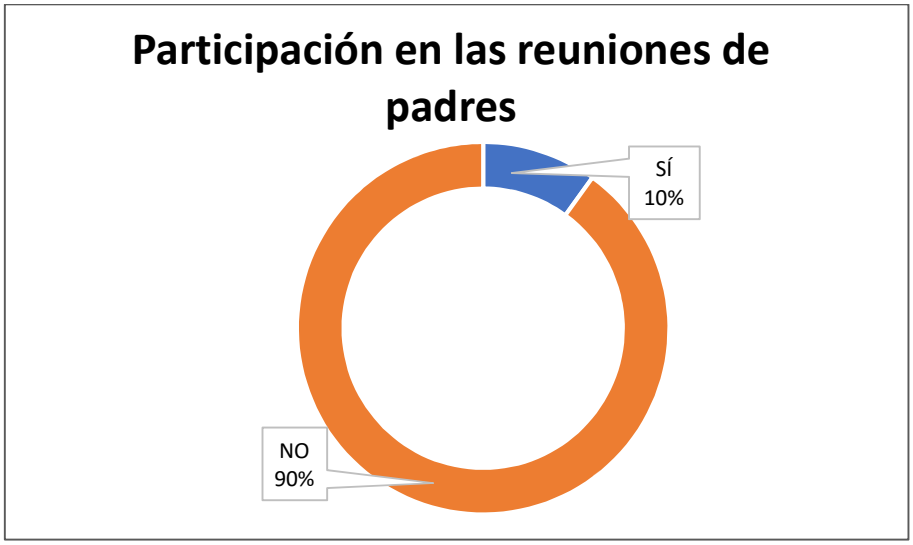

Gráfico 48. Participación en las reuniones de padres según los bibliotecarios

26- ¿Usted tiene participación en las reuniones de ciclo?

Con esta pregunta se buscó saber si los bibliotecarios participan en las reuniones de ciclo. El 54% declaró que no participa en las reuniones de ciclo, mientras que el 46% restante afirmó que tiene participación.

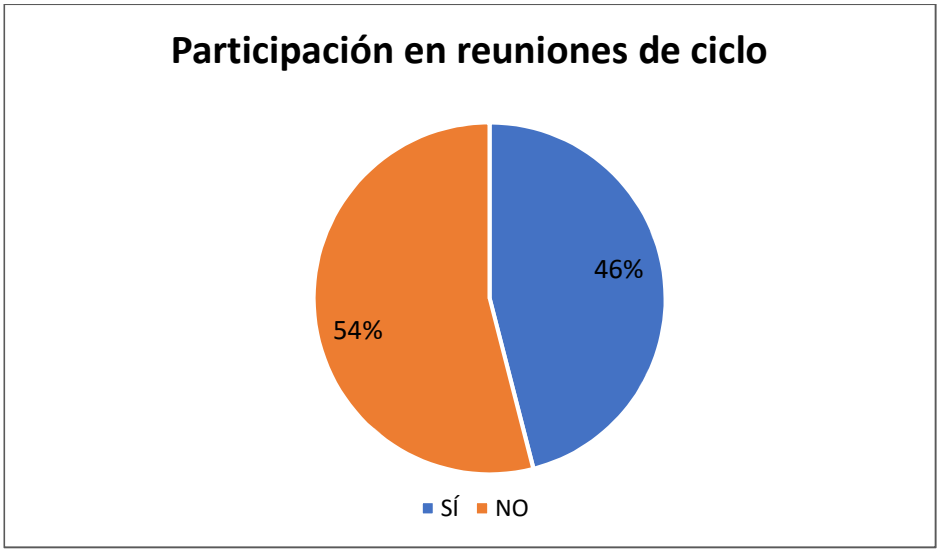

Gráfico 49. Participación en reuniones de ciclo según los bibliotecarios

27-¿Participa Ud. del Proyecto educativo institucional (PEI) de la escuela?

El objetivo de esta pregunta fue determinar si los bibliotecarios tienen participación en el PEI y, de esta manera, saber el nivel de inclusión que tienen a nivel institucional, teniendo en cuenta que todos los actores educativos deben formar parte del PEI.

El 68% confirmó que participa del Proyecto Educativo Institucional, mientras que el 32% restante no tiene participación.

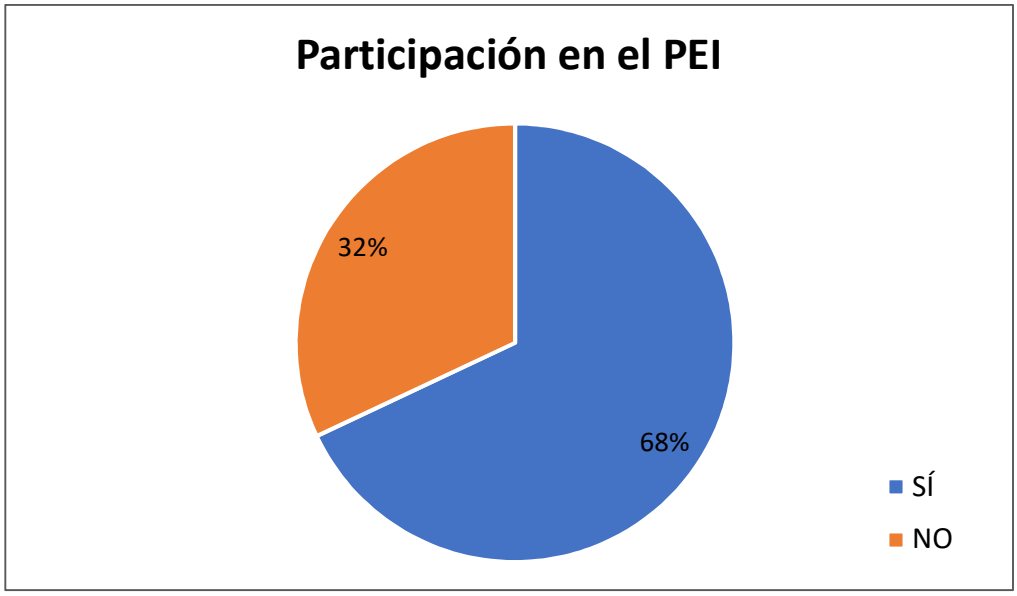

Gráfico 50. Participación en el PEI según los bibliotecarios

4.6. Conclusiones

En la presente investigación el objetivo principal es conocer, describir y analizar la imagen del bibliotecario escolar desde la percepción de los directivos de las escuelas primarias de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para poder abordar los objetivos específicos, se ha relevado información de los responsables de las unidades de información mediante formularios online. Con el relevamiento de información realizado hemos podido alcanzar los objetivos propuestos.

Consideramos que la información relevada nos aporta material para dar respuesta a los objetivos y obtener una visión de las percepciones sobre la biblioteca de dos actores educativos clave dentro de las escuelas, los directivos y los bibliotecarios.

Del total de los formularios enviados a directivos (173 formularios), se recibieron 38 respuestas, lo que significa un 8% del total de directivos de todos los colegios de CABA.

Por su parte, de los 173 formularios enviados a maestros bibliotecarios, se recibieron 100 respuestas, lo que representa un 58%.

En cuanto a la representación de los distritos escolares, de los directivos encuestados, se obtuvieron respuestas de 18 (86%) de los 21 distritos escolares, con excepción de los distritos escolares 6, 12 y 16.

Es destacable que, de los cuestionarios dirigidos a los bibliotecarios, se han recibido respuestas de los 21 distritos escolares (100%), obteniendo de esta manera una representación total de los distritos.

Consideramos como un rasgo positivo que más de la mitad de los encuestados son directores, y que son titulares, contando con mayor estabilidad en el cargo por haber sido designados para desempeñarse en forma definitiva. Podemos pensar que esto genera que tengan un mayor conocimiento y un elevado compromiso con la comunidad educativa donde se desempeñan.

Los resultados de las encuestas a directivos y bibliotecarios muestran que la mayoría tienen un rango de edad promedio entre los 45-54 años; lo que podríamos relacionar con una favorable comunicación entre ambos actores.

Los directivos manifiestan una percepción positiva acerca de la biblioteca escolar y del personal bibliotecario, considerándolo como visible, valorado e integrado. Asimismo, definen la biblioteca como una fuente de recursos para los proyectos institucionales y como un espacio para la lectura. Además, afirman que el rol del bibliotecario es imprescindible dentro de la escuela, destacando su rol en la mediación de la lectura y en los proyectos interdisciplinarios que realizan con otros agentes educativos.

Al ser consultados los bibliotecarios, un tercio de los encuestados tiene una percepción positiva; pero también hay un 25% que manifiesta que la biblioteca y los bibliotecarios dentro de la institución son poco visibles, valorados e integrados.

Por otro lado, si bien el 90% de los encuestados bibliotecarios afirman que su rol es imprescindible en la alfabetización informacional y en la mediación y promoción de la lectura, un 10% considera que el rol es prescindible por ser complementario y no estar valorado institucionalmente.

Un alto porcentaje (76%) de los directivos afirma que gestiona la articulación entre las maestras y los maestros bibliotecarios de ambos turnos, lo cual se considera como un aspecto favorable debido a que ambos bibliotecarios son responsables del espacio de la biblioteca, así como de las actividades pedagógicas y técnicas. Para lograr una buena gestión de la biblioteca, cumplir los objetivos propuestos y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, es fundamental que exista una comunicación fluida.

Con relación a la pregunta de investigación sobre el conocimiento de los directivos acerca de las normativas del rol bibliotecario y sus funciones, los resultados indican que casi la totalidad de los encuestados tiene conocimiento del artículo 100 del Reglamento Escolar y el Capítulo "Biblioteca y escuela" del Diseño Curricular para la escuela primaria, hecho que se considera un aspecto favorable, ya que en ese documento se define la

biblioteca escolar, las tareas específicas de los bibliotecarios y las responsabilidades compartidas con los maestros de grado.

Asimismo, un 71% declaró conocer el artículo 91 de la Ley n.º 26.206, Ley de Educación Nacional. En relación con lo antes expuesto, podemos deducir que los directivos tienen un amplio conocimiento sobre la normativa a nivel nacional que regula las funciones de los bibliotecarios. Sin embargo, los equipos de conducción desconocen el marco teórico internacional de las BE, como el Manifiesto y las Directrices de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca escolar.

Como aspecto negativo de su actividad escolar, los bibliotecarios encuestados (63%) destacan principalmente que deben asumir funciones ajenas al rol profesional, lo que perjudica su reconocimiento a nivel institucional.

En las bibliotecas escolares, es una práctica habitual que el bibliotecario asuma la responsabilidad de los grupos en ausencia del docente. En relación con esto, los resultados muestran que es una problemática aún no resuelta, ya que el bibliotecario continúa dando respuesta a demandas institucionales ajenas a sus funciones específicas.

Asimismo, es importante señalar que existen discrepancias en las respuestas, ya que el 42% de los directivos encuestados declara que los bibliotecarios realizan actividades de reemplazo de docentes, mientras que la mayoría de los bibliotecarios (86%) lo confirma. En este sentido, es fundamental que se comprenda bien el lugar que ocupa el profesional de la información dentro de la institución educativa para que prevalezca la integridad del rol del bibliotecario.

Como podemos observar en las respuestas, más de la mitad de los encuestados (67%) afirma que, cuando se ausenta el bibliotecario, no es reemplazado por personal de la institución ni por el secretario escolar, tal como indica el Reglamento Escolar. Esto podría ocasionar problemas en la gestión de la biblioteca, como la posible pérdida de material, así como la desorganización de la colección y del espacio. Si alguien reemplaza al bibliotecario escolar para que la biblioteca permanezca abierta, aunque no sea el secretario, podríamos pensar que realmente se considera importante a la biblioteca.

Se observan discrepancias en las respuestas sobre la participación institucional de los profesionales de la información. El 90% de los directivos afirma que los bibliotecarios tienen participación en las reuniones de padres. A diferencia de los bibliotecarios, que solo una proporción minoritaria (10%) afirma que tiene participación en las reuniones.

Podríamos inferir que una de las dificultades para la inserción de la biblioteca escolar está dada por el aislamiento de los bibliotecarios respecto de la comunidad educativa. La participación en las reuniones de padres sería una buena oportunidad por las posibilidades que ofrecen a nivel institucional, tanto para dar a conocer la biblioteca, como para comunicar actividades y proyectos de la biblioteca escolar.

Cabe destacar que, al ser consultados sobre la participación en las reuniones de ciclo, más de la mitad de ambos grupos encuestados coincide en que los bibliotecarios tienen participación. De esta manera, se ve disminuida la visibilidad profesional de los bibliotecarios, teniendo en cuenta que no todos tienen participación.

Para lograr que el bibliotecario tenga un lugar preponderante dentro de las escuelas, se recomienda que ellos tengan una participación activa en las reuniones de ciclo y de padres. Esto permitirá darles mayor visibilidad y tomar conocimiento de los recursos disponibles en las BE y los proyectos desarrollados durante el ciclo lectivo.

Por otro lado, se advierte una disparidad de opiniones respecto a la participación en el PEI. Aunque casi la totalidad de los directivos declara que los bibliotecarios intervienen en el PEI, solo el 68% de estos lo confirma. Es importante señalar que, cuando la biblioteca forma parte del interés de todos los integrantes de la comunidad educativa, se optimiza su gestión pedagógica y técnica. Es necesario jerarquizar el rol del bibliotecario para no distorsionar el lugar que ocupa dentro de la institución.

Con relación a la formación profesional de los maestros bibliotecarios, los resultados analizados muestran que la totalidad de los bibliotecarios tiene formación en Bibliotecología. Asimismo, cerca del 40% posee especializaciones en lectura y literatura infantil y juvenil; sin embargo, solamente un 10% cuenta con formación de grado.

Dado que el cargo de bibliotecario tiene asignado funciones educativas y pedagógicas, un hallazgo relevante fue que un amplio porcentaje cuenta con formación docente. Solamente el 24% no posee formación docente. En este sentido, se podría inferir que los bibliotecarios quedan a cargo de los grados por contar con formación docente, aunque se observa que esas tareas no superan las 3 hs. semanales.

Teniendo en cuenta que más de la mitad de los encuestados cuenta con formación docente y están capacitados para acompañar los procesos de alfabetización y de formación lectora, podríamos decir que poseen la formación profesional necesaria para asumir las responsabilidades asignadas en el cargo de maestro bibliotecario.

En relación con las funciones pedagógicas, casi la totalidad de los bibliotecarios asesoran a los usuarios en la búsqueda y selección de los materiales, trabajan de manera interdisciplinaria con los profesores y realizan actividades para la formación de lectores. Esto demuestra que cumplen con su rol pedagógico como cogestores del aprendizaje y con las obligaciones que establecen los marcos normativos.

Se considera un rasgo positivo que los proyectos de lectura y de alfabetización informacional realizados en las bibliotecas escolares abordan una multiplicidad de temáticas, lo que fomenta el placer por la lectura y contribuye a generar aprendizajes significativos en los estudiantes. Estos datos podrían relacionarse con el hecho de que casi la mitad de los bibliotecarios cuentan con especialización en lectura y literatura infantil y juvenil.

Por otro lado, los resultados evidencian que los profesionales de la información tienen conocimiento sobre los programas curriculares de cada grado y preparan material bibliográfico para apoyar los proyectos del aula.

Además, los datos recopilados indican que los bibliotecarios dan cumplimiento a sus funciones técnicas al realizar las actividades que están estipuladas para gestionar de manera óptima las unidades de información. También podemos inferir que logran realizar estas actividades técnicas debido a su formación y capacitación en el área.

Es importante destacar que la realización de estas actividades facilita el acceso a la colección y al conocimiento, además de mejorar su difusión. De esta manera, se optimiza la calidad de los productos y servicios que se brindan desde las bibliotecas escolares del GCBA.

Se puede deducir que la biblioteca escolar no solamente resuelve consultas, sino que también capacita a los usuarios en su uso y procura que no existan obstáculos en el acceso a la información mediante el préstamo de materiales en sala y a domicilio, tal como se establece en el artículo 100 del Reglamento Escolar de CABA.

En conclusión, podríamos decir que los bibliotecarios no solo se encargan de manera eficaz de la organización y gestión de las BE, sino que, también, cumplen con las funciones pedagógicas al colaborar con la tarea del docente a través de proyectos interdisciplinarios.

En las escuelas se desarrollan actividades y proyectos de vinculación curricular, además de iniciativas como Cooperar en Comunidad y el proyecto de Mayor a menor, iniciativa que promueve el acceso a la literatura y al libro, que es impulsada por el programa de Escuelas Lectoras. Asimismo, el plan de trabajo de las escuelas incorpora la celebración de fechas importantes para las bibliotecas como es el Día del Libro y el Día de la Poesía.

En base a las respuestas obtenidas de los directivos, podemos concluir que, según su perspectiva, el profesional de la información es de gran importancia en la formación de lectores y en la concreción de proyectos interdisciplinarios. Además, evidencian que la biblioteca escolar incide de manera directa en el desarrollo académico de los estudiantes.

Centrándonos en que la BE debe vincularse con todos los miembros de la comunidad educativa, siendo este un espacio para el acceso y uso de la información sería fundamental que los bibliotecarios trabajasen de manera colaborativa, y se fortalezcan los lazos entre los profesionales de la información, el equipo directivo, los docentes y los padres. En este punto, es clave la labor del equipo de conducción para

generar mayores espacios de intercambio de saberes, experiencias y aunar criterios sobre la labor educativa y la biblioteca escolar.

Asimismo, sería fundamental que los directivos profundicen sus conocimientos sobre las funciones del bibliotecario escolar y, de esta manera, no le asignaran tareas ajenas a su rol, como lo evidencian los resultados de esta investigación. De este modo, se podrían potenciar las habilidades y los conocimientos específicos que los profesionales de la información aportan en las instituciones educativas.

Para finalizar, la presente tesina apunta a visibilizar la relevancia del profesional de la información para el cumplimiento de los objetivos generales de las escuelas y garantizar el derecho al acceso de la información, y del espacio de la biblioteca escolar como un centro al servicio de la comunidad educativa.

Se espera que esta tesina abra nuevos espacios de investigación para profundizar en la cuestión estudiada, y así continuar sumando hallazgos específicos para la jerarquización del rol del bibliotecario escolar y que se vean fortalecidos dentro del sistema educativo.

Referencias bibliográficas

Bajour, C. (2007). Cuando la biblioteca es un asunto de la escuela. *Pensar el libro*, (5), 1-9. https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/02/05/90c6d5a72fd745fc926b5e9e2107475e880d2cad.pdf

Baró, M. y Cosials, A. (2003). *El bibliotecario escolar como facilitador de un proceso de cambio educativo.* Congreso Mundial de Bibliotecas e Información, 69° Conferencia General y Consejo de la IFLA, Berlín.

Barral, M. L. y Suban, G. (2020). El sistema educativo en la Ciudad de Buenos Aires: Desigualdad y desinversión. *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23,* 183-202. https://revistampd.mpdefensa.gob.ar/node/181

Conforti, N. y Pastoriza, N. E. (2000). La formación del bibliotecario escolar. *Ciencias de la Información*, *31* (1-2), 3-10. http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/36

Conforti, N. y Palacios, C. M. (29-30 de octubre de 2015). *Lineamientos para las Bibliotecas Escolares de la República Argentina… una necesidad.* IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Buenos Aires.

Conforti, N., Palacios, C. y Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. *Palabra Clave*, *10*(1), 1-5. https://doi.org/10.24215/18539912e113

Cuozzo, G., Ladrón de Guevara, M. C. y Verde, M. (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios.* Alfagrama.

Dirección de Educación Primaria. (2022). El rol del Coordinador/a de ciclo: pensar la escuela, pensar el aula. https://www.studocu.com/es-ar/document/escuela-de-

educacion-media-no-7-roberto-arlt/lengua-y-literatura/cuadernillo-pensar-1/96995294

Dirección de Educación Primaria. (2022). Pensar la escuela...pensar el aula N° 2. https://drive.google.com/file/d/1hZjWGdm6rJJGkFI98nxeSbQsWTA8l6ni/view

Dirección General de Planeamiento-Educación. Secretaría de Educación. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (1996). *Boletín informativo para maestros bibliotecarios*, *1*(2), 1-18. https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/supervisiones/supervision_bibliotecas/boletines/bolet%EDn2.pdf

Garciarena, N. E. y Conforti, N. (2011). La evaluación del desempeño del bibliotecario escolar en la agenda del director de la institución educativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología,* *34*(2), 147-156. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179022554003

Garciarena, N. A. y Conforti, N. (28-29 de noviembre de 2013). ¿Cómo asume el director el asesoramiento y la evaluación del bibliotecario escolar? 3ª Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Buenos Aires, Argentina.

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3362/ev.3362.pdf

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula. (2004). *Diseño Curricular para la Escuela Primaria: Primer ciclo de la escuela primaria.* Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula. (2004). *Diseño Curricular para la escuela primaria: Segundo Ciclo Tomo I.*

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2024). *Diseño curricular: nivel primario.*

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2024). *Régimen Académico para el nivel primario.*

Goldin, D., Salaberría, R. y Rius, E. B. (2008). *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Océano.

Gómez Hernández, J. A. (2002). *Gestión de bibliotecas.* http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3315/1/Gestion_de_Bibliotecas_Gomez-Hernandez_2002.pdf

Gómez Hernández, J. A. (2010). Las bibliotecas escolares en España ante una nueva década. *Anuario ThinkEPI, 4*, 94-102. https://thinkepi.profesionaldelainformacion.com/index.php/ThinkEPI/article/view/31243

International Federation of Library Associations and Institutions. (2015). *Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar.* https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf

Jaime, F. M. (2011). *La imagen profesional del bibliotecario escolar: la percepción de los directivos y la autopercepción de los bibliotecarios de las escuelas primarias de la ciudad de Rafaela, Santa Fe.* [Tesis de Grado, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe]. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/283

Kolesas, M. (2008). *Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI: del jardín a la terciaria.* Fondo de Cultura Económica.

Ley 26206. Ley de Educación Nacional. 27 de diciembre de 2006.

Ley 26917 de 2014. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información. 9 de enero de 2014.

Ley 14777/15 de 2015. Ley Provincial de Bibliotecas. 16 de octubre de 2015.

Miguel, M. M. (2014). Claves para la supervisión escolar en la Ciudad de Buenos Aires. http://integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/08/Documento-Claves-Supervision-Escolar-sin-autoridades-.pdf

Ministerio de Educación. (2008). *Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela para unidades educativas de nivel primario de educación común, de educación especial y de educación de adultos* [Archivo PDF]. https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/caja/pe_primaria.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Las bibliotecas escolares en la Argentina. Un diagnóstico desde sus actores.* SM. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003070.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Reglamento Escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2019/02/26/9cc9923ad4b642eab1baa8708c160f7311768f34.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión.* Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Estatuto del Docente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Monfasani, R. E. (2017). *Introducción a la bibliotecología.* Alfagrama.

Peón, J. O. (2021). Bibliotecas escolares en prospectiva: el Programa Integral de Bibliotecas Escolares de la provincia de Buenos Aires. *Palabra Clave*, *10*(2), 1-7. https://doi.org/10.24215/18539912e131

Piñeyro, M. L. (2004). Planeamiento institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo. *Revista Iberoamericana de Educación*. https://rieoei.org/historico/deloslectores/843Pineyro.pdf

Roggau, Z. (2006). Los bibliotecarios, el estereotipo y la comunidad. *Información, cultura y sociedad*, *15,* 13-34. https://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n15/n15a02.pdf

Subsecretaría de Educación Básica. (2010). *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: manual para el maestro bibliotecario y el Comité de la Biblioteca Escolar.* Dirección General de Materiales Educativos. https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/02/10/694fea4c6680d3c07ef176425c615d270750897e.pdf

Anexos

Anexo I: Encuesta al equipo directivo de escuelas primarias de CABA

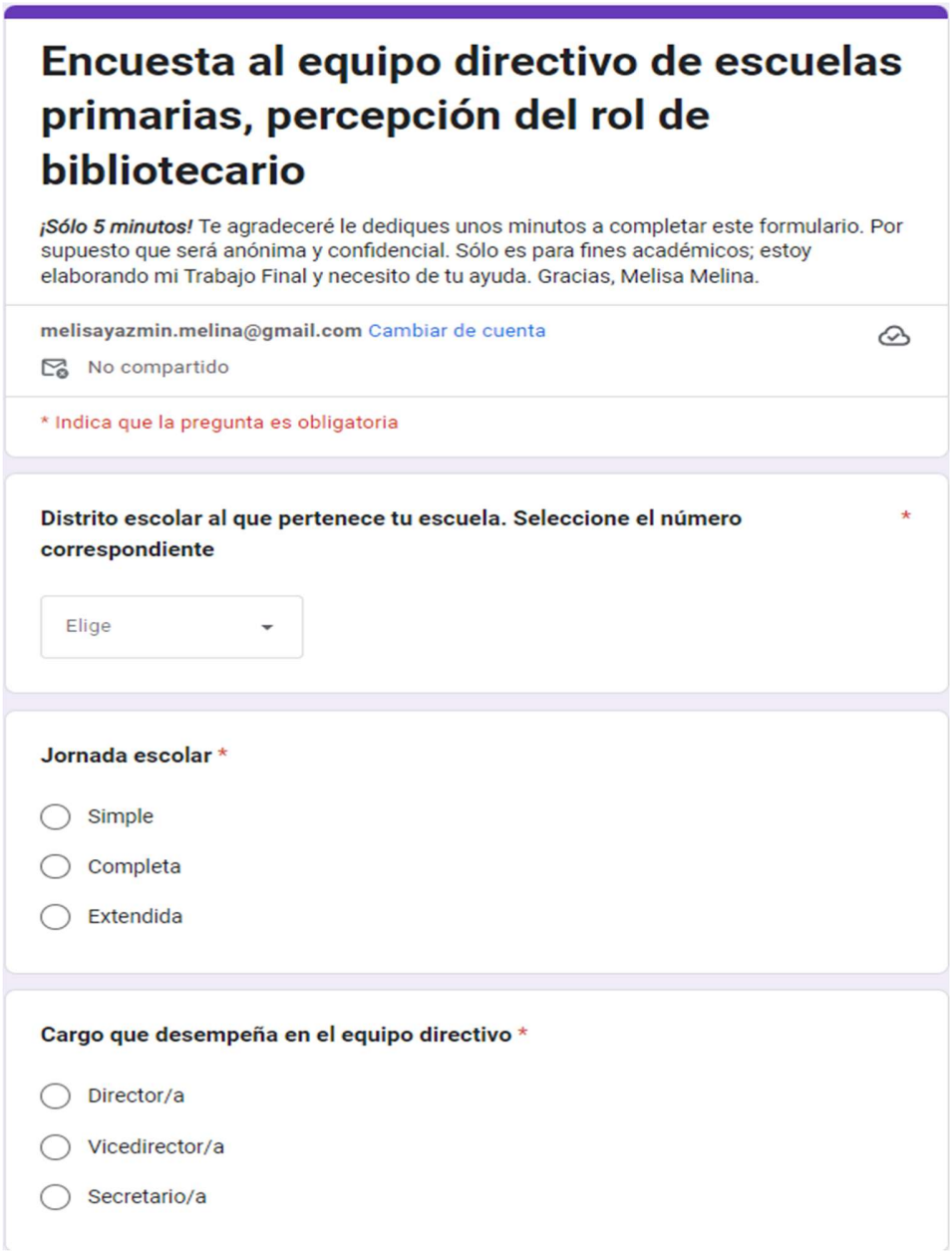

Encuesta al equipo directivo de escuelas primarias, percepción del rol de bibliotecario

¡Sólo 5 minutos! Te agradeceré le dediques unos minutos a completar este formulario. Por supuesto que será anónima y confidencial. Sólo es para fines académicos; estoy elaborando mi Trabajo Final y necesito de tu ayuda. Gracias, Melisa Melina.

melisayazmin.melina@gmail.com Cambiar de cuenta

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Distrito escolar al que pertenece tu escuela. Seleccione el número correspondiente *

Elige

Jornada escolar *

- Simple
- Completa
- Extendida

Cargo que desempeña en el equipo directivo *

- Director/a
- Vicedirector/a
- Secretario/a

¿Cuántos años tienes? *

- [ ] 18-24 años
- [ ] 25-34 años
- [ ] 35-44 años
- [ ] 45-54 años
- [ ] 55-60 años

Tu situación de revista es: *

- ◯ Titular
- ◯ Interino
- ◯ Suplente

¿Qué antigüedad tiene en el cargo? *

Elige

¿Cómo considera a la biblioteca y su personal dentro de la escuela? *

- ◯ Muy visible, valorado e integrado
- ◯ Visible, valorado e integrado
- ◯ Poco visible, valorado e integrado
- ◯ Nada visible, valorado e integrado

¿Considera que el rol del bibliotecario es imprescindible dentro de la institución escolar? Por qué razones, explique. *

Tu respuesta

Podría señalar si conoce algunas de las normativas relacionadas con la biblioteca escolar y su personal. Una o más de una. *

- [ ] Manifiesto y/o las Directrices de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca
- [ ] Ley Nº 26.917. Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas
- [ ] Ley Nº 26.206. Ley de Educación Nacional. Art. 91
- [ ] ART. 100 del Reglamento Escolar. Obligaciones del maestro bibliotecario
- [ ] Capítulo "Biblioteca y escuela" del Diseño Curricular para la escuela primaria
- [ ] Ninguna
- [ ] Otro:

¿Desde su rol directivo promueve el uso diversificado de la biblioteca escolar? De qué manera. Puede seleccionar más de una opción *

- [ ] Promueve proyectos compartidos entre los bibliotecarios y maestros de grado
- [ ] Promueve proyectos compartidos entre los bibliotecarios y docentes curriculares
- [ ] Gestionando la articulación entre los/as maestros/as bibliotecarios/as de ambos turnos
- [ ] Garantiza acuerdos entre los/as maestros/as, bibliotecarios/as y/o profesores/as curriculares para un uso más eficaz del espacio de la biblioteca escolar
- [ ] Genera estrategias para que la biblioteca sea un espacio de comunidad de lectores
- [ ] Conoce y hace conocer la normativa vigente en materia de bibliotecas escolares
- [ ] Otro:

Si le pido definir la biblioteca de su escuela ¿Cómo definiría a la biblioteca escolar dentro de su escuela? Puede seleccionar más de una opción *

- [ ] Se constituye como comunidad de lectores
- [ ] Es una fuente de recursos que permite llevar adelante los proyectos en el aula
- [ ] Espacio para que los alumnos recurran como lectores de literatura, como estudiantes
- [ ] Espacio aislado dentro de la institución educativa
- [ ] Espacio para el depósito y préstamo de libros
- [ ] Otro: _____

¿El bibliotecario de su escuela realiza actividades o tareas de la lista que sigue? Puede marcar más de una opción *

- [ ] Colaboración en tareas de secretaría
- [ ] Colaboración en dirección
- [ ] Reemplazo de docentes
- [ ] Ninguna
- [ ] Otro: _____

Si has respondido afirmativamente la pregunta anterior, aproximadamente, ¿Cuántas horas semanales dedica el bibliotecario a realizar esas actividades?

- ◯ 1 a 3 hs. semanales
- ◯ 3 a 6 hs. semanales
- ◯ Más de 6 hs. semanales

Si su cargo es de Secretario/a, atiende la Biblioteca en ausencia del Bibliotecario o del Maestro Auxiliar a cargo de esta tarea.

- ◯ Si
- ◯ No

Sobre su relación con el bibliotecario, ¿Cómo es la comunicación con los bibliotecarios de su escuela? *

Elige

¿El bibliotecario propone proyectos a la dirección de la escuela? *

- ◯ Si
- ◯ No

En caso afirmativo a la pregunta anterior ¿Cuáles? ¿Podrías nombrar los proyectos ?

Tu respuesta

¿Invita a los bibliotecarios a participar de proyectos institucionales? *

- ◯ Si
- ◯ No

Caso afirmativo ¿Podría dar ejemplos de proyectos institucionales en donde participa el bibliotecario?

Tu respuesta

Con respecto a su comunidad educativa, ¿Los bibliotecarios participan en las reuniones de padres? *

- ◯ Si
- ◯ No

¿Participan los bibliotecarios de las reuniones de ciclo? *

- ◯ Si
- ◯ No

¿Participan los bibliotecarios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela? *

- ◯ Si
- ◯ No

Anexo II: Encuesta a Bibliotecarios de escuelas primarias de CABA

Encuesta a bibliotecarios de escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

¡Sólo 5
minutos! Este relevamiento de información es para mi trabajo final de graduación. Te agradezco tu ayuda y por supuesto que será anónima y confidencial. Sólo para fines académicos. Gracias!

* Indica que la pregunta es obligatoria

Distrito escolar al que pertenece tu escuela. Seleccionar el número correspondiente *

Elige

Jornada escolar *

- ◯ Simple
- ◯ Completa
- ◯ Extendida

¿Sos el responsable de la biblioteca? *

- ◯ SI
- ◯ No

En caso de que respuesta anterior haya sido negativa, especifique su respuesta

Tu respuesta

¿Cuántos años tienes? *

- ◯ 18-24 años
- ◯ 25-34 años
- ◯ 35-44 años
- ◯ 45-54 años
- ◯ 55-60 años

Situación de revista *

- ◯ Titular
- ◯ Interino
- ◯ Suplente

Antigüedad en el cargo *

- ◯ Menos de un año
- ◯ 1 a 3 años
- ◯ 4 a 10 años
- ◯ 11 a 15 años
- ◯ 16 años o más
- ◯ NS/NC

Has estudiado carrera o curso profesional en bibliotecología, indicar cual: *

- ◯ Terciario, auxiliar de biblioteca
- ◯ Terciario, bibliotecario profesional
- ◯ Terciario, bibliotecario escolar
- ◯ Universitario, bibliotecario escolar
- ◯ Universitario. Licenciado en Bibliotecología
- ◯ Otro: _____

Además te has especializado en (indicar): *

- ☐ Lectura y literatura infantil y juvenil
- ☐ Tecnologías de la información y la comunicación
- ☐ Archivística
- ☐ Conservación preventiva, restauración
- ☐ Ninguna especialización
- ☐ Otro: _____

Tienes formación docente. Puede marcar más de una opción *

- ☐ Profesorado en nivel inicial
- ☐ Profesorado en educación primaria
- ☐ Profesorado para el nivel secundario y nivel superior
- ☐ Licenciatura en Educación
- ☐ Tramo pedagógico
- ☐ Ninguno
- ☐ Otro: _____

¿Cómo considera a la biblioteca y su personal dentro de la escuela? *

- ◯ Nada visible, valorada e integrada
- ◯ Poco visible, valorada e integrada
- ◯ Visible, valorada e integrada
- ◯ Muy visible, valorada e integrada

¿Considera que su trabajo/profesión tiene aspectos negativos dentro de la escuela? Puede señalar algunos *

- ☐ El trabajo del bibliotecario no está incluido dentro de la escuela
- ☐ Cumple funciones que no corresponden al rol del bibliotecario
- ☐ El rol del bibliotecario escolar no es conocido en la institución
- ☐ Los proyectos de la biblioteca no están incluidos en el PEI
- ☐ Ninguno
- ☐ Otro: _____

Aspectos positivos del trabajo/profesión del bibliotecario en la biblioteca de su escuela. Puede señalar algunos *

- ☐ Genera instancias de aprendizajes en los usuarios
- ☐ Trabaja de manera interdisciplinaria
- ☐ Promueve la lectura
- ☐ Promueve la alfabetización informacional
- ☐ Colabora con la curricula a través de proyectos de lectura
- ☐ Ninguno
- ☐ Otro: _____

¿Considera que su rol es imprescindible dentro de la institución escolar? Por qué, explique *

Tu respuesta

Seleccione las actividades que realiza dentro de sus funciones pedagógicas. Puede marcar más de una opción *

- [ ] Formación de lectores críticos y autónomos
- [ ] Contribuir a su formación como estudiantes
- [ ] Asesorar a los usuarios en la búsqueda y selección de los materiales
- [ ] Interviene en la vida escolar participando activamente de la tarea del aula
- [ ] Proyectos interdisciplinarios con otros agentes educativos (docentes, profesores curriculares, etc.).
- [ ] Presentar una planificación del trabajo a la dirección de la escuela
- [ ] Conoce los proyectos de aula
- [ ] Organiza actividades en la biblioteca en articulación con los maestros de grado para el desarrollo curricular
- [ ] Realizar actividades que requieran de la búsqueda de información en diferentes fuentes y en bibliografía especializada
- [ ] Difunde información a través de boletines informativos
- [ ] Realiza carteleras de recomendaciones o novedades para difundir información
- [ ] Otro:

Seleccione las actividades que realiza dentro de su trabajo técnico técnico-administrativo. Puede marcar más de una opción *

- [ ] Inventariar
- [ ] Clasificar y catalogar
- [ ] Conservación del material
- [ ] Organizar el sistema de préstamos
- [ ] Elaborar estadísticas
- [ ] Asesorar al equipo directivo en la compra de materiales para la biblioteca (compra de libros y otros materiales)
- [ ] Llevar el registro de movimiento de libros
- [ ] Otro: _____

Seleccione acciones que realiza para la animación y promoción de la lectura. Puede marcar más de una opción *

- [ ] Reuniones de lectura
- [ ] Funciones de teatro leído
- [ ] Recibir a escritores y entrevistarlos
- [ ] Exposiciones o ferias de libros
- [ ] Organización de bibliotecas áulicas
- [ ] Invitación a autores/as, ilustradores/as, editores/as
- [ ] Invitación a narradores
- [ ] Clubes de lectura
- [ ] Lecturas grupales por colección, género, personajes
- [ ] Instancias de expresión dramática para fomentar la lectura en voz alta
- [ ] Juegos literarios de escritura creativa
- [ ] Lecturas en espacios al aire libre, plazas, patios
- [ ] Mesa de libros para explorar géneros, autores, temáticas
- [ ] Panel de recomendaciones de libros leídos.
- [ ] Otro: _____

¿Lleva a cabo alguno de los siguientes proyectos? Puede marcar más de una opción *

- [ ] Proyectos de lectura
- [ ] Proyectos de Alfabetización Informacional (ALFIN)
- [ ] Proyectos para la mejora institucional o de la biblioteca
- [ ] Otro: _____

¿Realiza actividades que no corresponden a su rol como bibliotecario? Puede marcar más de una opción *

- [ ] Colaboración en tareas de secretaría
- [ ] Colaboración en dirección
- [ ] Reemplazo de docentes
- [ ] Ninguna
- [ ] Otro: _____

Si has respondido de manera afirmativa a la pregunta anterior, aproximadamente, ¿Cuántas horas dedica semanalmente a realizar esas actividades?

- [ ] 1 a 3 hs. semanales
- [ ] 3 a 6 hs. semanales
- [ ] Más de 6 hs. semanales

Sobre su relación con el equipo directivo de la Institución (director/a, vice director/a, secretario/a), ¿Cómo es la comunicación con sus directivos? *

- [ ] Excelente
- [ ] Muy buena
- [ ] Buena
- [ ] Regular
- [ ] Mala
- [ ] Muy mala

¿Propone usted cada año nuevos proyectos a la dirección de la escuela? *

- ◯ Si
- ◯ No

Caso afirmativo ¿Cuáles? ¿Podría dar ejemplos?

Tu respuesta

¿Los directivos lo invitan a participar de proyectos institucionales? *

- ◯ Si
- ◯ No

Caso afirmativo ¿Cuáles? ¿Podría dar ejemplos?

Tu respuesta

Con respecto a su comunidad educativa, ¿Ud. tiene participación en las reuniones de padres? *

- ◯ Si
- ◯ No

¿Participa Ud. en las reuniones de ciclo? *

- ◯ Si
- ◯ No

¿Participa Ud. del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela? *

- ◯ Si
- ◯ No

Anexo III: nota presentada al equipo de Supervisión escolar

FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
REPUBLICA ARGENTINA

29 de abril de 2024

Sres. Supervisores de Distrito Escolar

CABA.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de presentar a Melina Melisa DNI 39.243.463, alumna de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología del Departamento de Documentación de la UNMDP.

Melina está en la última etapa de su carrera y necesita para elaborar su Tesina realizar un relevamiento de información en las escuelas que usted supervisa, mediante un formulario anónimo. Es por ello que le pido a usted autorice este pedido y en la medida de lo posible facilite el relevamiento que va a realizar Melina Melisa.

Le saludo atentamente.

Lic. Andres Vuotto
DIRECTOR
Dpto. de Ciencias de la Información

DEPARTAMENTO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES

CI
Ciencia de la Información
Humanidades